



Número 7/2018
2 de julio



BOUS



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SUMARIO

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

- Acuerdo 4.1.1/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación y Cultura. 675
 - Acuerdo 4.1.2/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 676
 - Acuerdo 4.1.3/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar. 677
 - Acuerdo 4.1.4/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria. 678
 - Acuerdo 4.1.5/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Psicopedagogía. 679
 - Acuerdo 5.3/CG 19-6-18, por el que se aprueba las modificaciones de plantilla, concurriendo por causas de urgentes e inaplazables necesidades sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica. 680
 - Acuerdo 5.4/CG 19-6-18, por el que se aprueba la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2018. 681
-



- Acuerdo 5.5/CG 19-6-18 por el que se acuerda la dotación de las plazas y contrataciones en régimen laboral de profesores por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2018-2019. 682
- Acuerdo 5.6/CG 19-6-18, por el que se aprueban los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público. 687
- Acto 6.1/CG 19-6-18, por el que se proclaman automáticamente miembros electos de la Comisión de Doctorado. 779
- Acuerdo 8.2/CG 19-6-18, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Organización y Funcionamiento de la Editorial Universidad de Sevilla. 780
- Acuerdo 9.1/CG 19-6-18, por el que aprueba el Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla. 795

I.2. Consejo Social

- Acuerdo del Pleno del Consejo Social por el que se aprueban las cuentas anuales de la Universidad, Estados Presupuestarios del Ejercicio 2017(Acuerdo 4/CSUS 20-6-18). 816
- Acuerdo del Pleno del consejo Social por el que se aprueban las cuentas anuales de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla correspondientes al ejercicio 2017 (Acuerdo 5/CSUS 20-6-18). 817
- Acuerdo del Pleno del Consejo Social por el que se aprueban las cuentas anuales del Consejo Social correspondientes al ejercicio 2017CIO 2017 (Acuerdo 6/CSUS 20-6-18). 818
- Acuerdo del Pleno del Consejo Social por el que se aprueban expedientes de transferencias de crédito (Acuerdo 10/CSUS 20-6-18). 819

II. CARGOS ACADÉMICOS

- Resolución rectoral de fecha 25 de junio de 2018, por la que se nombra Inspectora de Servicios de la Universidad de Sevilla a la Dra. Desamparados Fernández Ternero. 820



- Reseña de resoluciones rectorales de nombramiento de Decanos y Directores de Escuela. 821

IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Acuerdo 11/CG 19-6-18, por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras. 822
- Acto 12/CG 19-6-18, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno. 823



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1.1/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación y Cultura.

Acuerdo 4.1.1/CG 19-6-18, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación y Cultura, en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente del Título.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía y Conocimiento, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1.2/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Acuerdo 4.1.2/CG 19-6-18, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente del Título.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía y Conocimiento, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1.3/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar.

Acuerdo 4.1.3/CG 19-6-18, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar, en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente del Título.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía y Conocimiento, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1.4/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria.

Acuerdo 4.1.4/CG 19-6-18, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Tecnología e Industria Alimentaria, en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente del Título.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía y Conocimiento, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.1.5/CG 19-6-18, por el que se aprueba la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Psicopedagogía.

Acuerdo 4.1.5/CG 19-6-18, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Memoria de verificación del Máster Universitario en Psicopedagogía, en los términos de la documentación obrante en el expediente, quedando el presente acuerdo condicionado a la viabilidad docente del Título.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía y Conocimiento, así como al Consejo de Universidades.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.3/CG 19-6-18, por el que se aprueba las modificaciones de plantilla, concurriendo por causas de urgentes e inaplazables necesidades sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica.

Acuerdo 5.3/CG 19-6-18, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar las modificaciones de plantilla, concurriendo por causas de urgentes e inaplazables necesidades sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

MODIFICACIONES DE PLANTILLA, CONCURRIENDO CAUSAS DE URGENTES E INAPLAZABLES NECESIDADES SOBREVENIDAS

1. Dotaciones de plazas

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONCIMIENTO | PLAZA | DEDICACIÓN |
|----------------------------|-----------------------------------|-------|------------|
| Educación Física y Deporte | Didáctica de a Expresión Corporal | AYD | TC |

2. Amortizaciones de plazas

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONCIMIENTO | PLAZA | DEDICACIÓN |
|---|-----------------------------|-------|------------|
| Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos | Mecánica de Fluidos | AYD | TC |
| Ingeniería Energética | Máquinas y Motores Térmicos | ASO | LTP06 |
| Ingeniería Energética | Máquinas y Motores Térmicos | ASO | LTP02 |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.4/CG 19-6-18, por el que se aprueba la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2018.

Acuerdo 5.4/CG 19-6-18, por el que de conformidad con los artículos 84 y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2018, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

DOTACIÓN DE PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO OEP 2018 (Promoción interna CU)

| | DEPARAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | CUERPO |
|----|---|---------------------------------------|--------|
| 34 | Estadística e Investigación Operativa | Estadística e Investigación Operativa | CU |
| 35 | Ingeniería Mecánica y Fabricación | Ingeniería Mecánica | CU |
| 36 | Bioquímica Vegetal y Biología Molecular | Bioquímica y Biología Molecular | CU |
| 37 | Estadística e Investigación Operativa | Estadística e Investigación Operativa | CU |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.5/CG 19-6-18 por el que se acuerda la dotación de las plazas y contrataciones en régimen laboral de profesores por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2018-2019.

Acuerdo 5.5/CG 19-6-18, por el que se acuerda, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, en primer lugar, la dotación de las plazas y contrataciones en régimen laboral de profesorado por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2018-2019; y en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las plazas y contratos relacionados en el documento que se anexa.

ANEXO

DOTACIÓN DE PLAZAS Y CONTRATACIONES EN RÉGIMEN LABORAL POR RAZONES DE URGENTE E INAPLAZABLE NECESIDAD PARA LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2018-2019

1. Necesidades docentes

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | AYD | ASO LTP02 | ASO LTP03 | ASO LTP04 | ASO LTP05 | ASO LTP06 |
|---|--|-----|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Administración de Empresas y Marketing | Comercialización e Investigación de Mercados | 2 | | | | | |
| Administración de Empresas y Marketing | Organización de Empresas | 2 | | | | | |
| Antropología Social | Antropología Social | 1 | | | | | |
| Ciencias Agroforestales | Producción Vegetal | 1 | | | | | |
| Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial | Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial | 1 | | | | 1 | |
| Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado) | Derecho Romano | 1 | | | | | |
| Citología e Histología Normal y Patológica | Anatomía Patológica | | | 1 | | | |
| Comunicación Audiovisual y Publicidad | Comunicación Audiovisual y Publicidad | 1 | | | | | |
| Contabilidad y Economía Financiera | Economía Financiera y Contabilidad | | 1 | | | | |
| Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | 1 | | | | | |
| Derecho Mercantil | Derecho Mercantil | | | | 1 | | |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | AYD | ASO LTP02 | ASO LTP03 | ASO LTP04 | ASO LTP05 | ASO LTP06 |
|--|---|-----|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Derecho Penal y Ciencias Criminales | Derecho Penal | 1 | | | | | |
| Derecho Procesal | Derecho Procesal | 1 | | | | | |
| Dibujo | Dibujo | 1 | | | | | |
| Didáctica de las Matemáticas | Didáctica de la Matemática | 1 | | | | | |
| Educación Física y Deporte | Didáctica de la Expresión Corporal | 2 | | | | | |
| Educación Física y Deporte | Educación Física y Deportiva | 1 | | | | | |
| Escultura e Historia de las Artes Plásticas | Escultura | 1 | | | | | |
| Estadística e Investigación Operativa | Estadística e Investigación Operativa | 1 | | | | | |
| Farmacología | Farmacología | 1 | | | | | |
| Farmacología, Pediatría y Radiología | Farmacología | 1 | | | | | |
| Filología Francesa | Filología Francesa | 2 | | | | | |
| Filología Inglesa (Lengua Inglesa) | Filología Inglesa | | | | | | 1 |
| Filologías Integradas | Filología Gallega y Portuguesa | | 1 | | | | |
| Geografía Humana | Geografía Humana | 1 | | | | | |
| Geometría y Topología | Geometría y Topología | 1 | | | | | |
| Historia de América | Historia de América | 1 | | | | | |
| Historia del Arte | Historia del Arte | 2 | | | | | |
| Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas | Historia Medieval | 1 | | | | | |
| Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos | Ingeniería Agroforestal | 1 | | | | | |
| Ingeniería de Sistemas y Automática | Ingeniería de Sistemas y Automática | 1 | | | | | |
| Ingeniería Eléctrica | Ingeniería Eléctrica | 1 | | | | | |
| Ingeniería Mecánica y Fabricación | Ingeniería de los Procesos de Fabricación | 1 | | | | | |
| Ingeniería Mecánica y Fabricación | Ingeniería Mecánica | 1 | | | | | |
| Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte | Ingeniería e Infraestructura de los Transportes | 1 | | | | | |
| Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura | Lengua Española | 1 | | | | | |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | AYD | ASO LTP02 | ASO LTP03 | ASO LTP04 | ASO LTP05 | ASO LTP06 |
|--|---|-----|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Lenguajes y Sistemas Informáticos | Lenguajes y Sistemas Informáticos | 1 | | | | | |
| Matemática Aplicada II | Matemática Aplicada | 1 | | | | | |
| Organización Industrial y Gestión de Empresas I | Organización de Empresas | 1 | | | | | 1 |
| Organización Industrial y Gestión de Empresas I | Estadística e Investigación Operativa | 1 | | | | | |
| Organización Industrial y Gestión de Empresas II | Organización de Empresas | 1 | | | | | |
| Prehistoria y Arqueología | Prehistoria | 1 | | | | | |
| Psicología Evolutiva y de la Educación | Psicología Evolutiva y de la Educación | 1 | | | | | |
| Psicología Social | Psicología Social | 2 | | | | | |
| Química Analítica | Química Analítica | 2 | | | | | |
| Química Física | Química Física | 1 | | | | | |
| Sociología | Sociología | 1 | | | | | |
| Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social | Didáctica de la Expresión Corporal | 2 | | | | | |
| Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social | Educación Física y Deportiva | 1 | | | | | |
| Urbanística y Ordenación del Territorio | Urbanística y Ordenación del Territorio | 1 | | | | | |

2. Necesidades investigadoras (VI Plan Propio de Investigación y Transferencia)

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | AYD |
|---|--|-----|
| Línea II.7, mod. 2 A: Actividad investigadora especialmente relevante | | |
| Prehistoria y Arqueología | Arqueología | 1 |
| Genética | Genética | 1 |
| Fisiología Médica y Biofísica | Fisiología | 1 |
| Psicología Evolutiva y de la Educación | Psicología Evolutiva y de la Educación | 1 |
| Ingeniería Electrónica | Tecnología Electrónica | 1 |
| Línea II.7, mod. 2 B: Actividad investigadora relevante y alto encargo docente | | |
| Historia del Arte | Historia del Arte | 1 |
| Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana) | Filología Inglesa | 1 |
| Electrónica y Electromagnetismo | Electromagnetismo | 1 |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | AYD |
|--|--|-----|
| Biología Vegetal y Ecología | Ecología | 1 |
| Microbiología y Parasitología | Microbiología | 1 |
| Psicología Experimental | Metodología de las Ciencias del Comportamiento | 1 |
| Administración de Empresas y Marketing | Organización de Empresas | 1 |
| Derecho Constitucional | Derecho Constitucional | 1 |
| Ingeniería Energética | Máquinas y Motores Térmicos | 1 |
| Tecnología Electrónica | Tecnología Electrónica | 1 |

3. Normalización/transformación de plantilla

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | PLAZA INICIAL | DEDICAC. | PLAZA FINAL | DEDICAC. |
|--|---------------------------------------|---------------|----------|-------------|----------|
| Análisis Económico y Economía Política | Economía Aplicada | ASO | LTP04 | AYD | TC08 |
| Análisis Económico y Economía Política | Economía Aplicada | ASO | LTP03 | | |
| Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y D° Eclesiástico del Estado) | Derecho Romano | ASO | LTP04 | AYD | TC08 |
| Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y D° Eclesiástico del Estado) | Derecho Romano | ASO | LTP04 | | |
| Comunicación Audiovisual y Publicidad | Comunicación Audiovisual y Publicidad | ASO | LTP06 | 2 AYD | TC08 |
| Comunicación Audiovisual y Publicidad | Comunicación Audiovisual y Publicidad | ASO | LTP06 | | |
| Comunicación Audiovisual y Publicidad | Comunicación Audiovisual y Publicidad | ASO | LTP06 | | |
| Comunicación Audiovisual y Publicidad | Comunicación Audiovisual y Publicidad | ASO | LTP05 | | |
| Comunicación Audiovisual y Publicidad | Comunicación Audiovisual y Publicidad | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Didáctica y Organización Educativa | Didáctica y Organización Escolar | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Economía Aplicada III | Economía Aplicada | ASO | LTP05 | AYD | TC08 |
| Educación Artística | Didáctica de la Expresión Plástica | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Educación Artística | Didáctica de la Expresión Plástica | ASO | LTP06 | | |
| Educación Física y Deporte | Educación Física y Deportiva | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | PLAZA INICIAL | DEDICAC. | PLAZA FINAL | DEDICAC. |
|--|--|---------------|----------|-------------|----------|
| Estomatología | Estomatología | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Estomatología | Estomatología | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Física de la Materia Condensada | Óptica | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Física de la Materia Condensada | Óptica | ASO | LTP03 | | |
| Ingeniería Eléctrica | Ingeniería Eléctrica | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Ingeniería Eléctrica | Ingeniería Eléctrica | ASO | LTP06 | | |
| Ingeniería Energética | Máquinas y Motores Térmicos | ASO | LTP04 | AYD | TC08 |
| Ingeniería Química | Ingeniería Química | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Ingeniería Química | Ingeniería Química | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Psicología Experimental | Metodología de las Ciencias del Comportamiento | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Psiquiatría | Psiquiatría | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Teoría de la Señal y Comunicaciones | Teoría de la Señal y Comunicaciones | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social | Teoría e Historia de la Educación | ASO | LTP06 | AYD | TC08 |
| Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social | Didáctica de la Expresión Corporal | ASO | LTP03 | AYD | TC08 |
| Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social | Didáctica de la Expresión Corporal | ASO | LTP03 | | |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 5.6/CG 19-6-18, por el que se aprueban los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público.

Acuerdo 5.6/CG 19-6-18, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público que se relacionan en los términos del documento anexo.

ANEXO

PERFILES Y COMISIONES JUZGADORAS DE PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

OEP 2017

1. Profesor Titular de Universidad (Plazas Vinculadas)

Una plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas al área de conocimiento adscritas al Departamento. Especialidad: Cardiología, Aparato Digestivo o Medicina Interna. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen Macarena. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

| Comisión titular | | |
|-------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO GRILO REINA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL MUNIAIN EZCURRA (EMER) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA JOSE MONTOYA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JULIAN CONEJO-MIR SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL ROMERO GOMEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | JOSEFINA OLIVAN MARTINEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas al área de conocimiento adscritas al Departamento. Especialidad: Dermatología. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen Macarena. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Presidente/a | JULIAN CONEJO-MIR SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL MUNIAIN EZCURRA (EMER) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA JOSE GARCIA HERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO MURILLO CABEZAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO GRILO REINA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA JOSE MONTOYA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas al área de conocimiento adscritas al Departamento. Especialidad: Medicina Interna. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen del Rocío. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO GRILO REINA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL MUNIAIN EZCURRA (EMER) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SASMIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | JOSEFINA OLIVAN MARTINEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | SANTIAGO DURAN GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO MURILLO CABEZAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA JOSE MONTOYA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

2. Profesor Contratado Doctor (Plazas Vinculadas)

Una plaza vinculada de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Pediatría, adscrita al Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Especialidad: Pediatría y sus Áreas Específicas. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen Macarena. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Presidente/a | JAVIER PEREZ FRIAS (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 1º | ENRIQUE GALAN GOMEZ (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARTIN NAVARRO MERINO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO MUÑOZ HOYOS (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | EDUARDO NARBONA LOPEZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MERCEDES GIL CAMPOS (TU) | Universidad de Córdoba |

Una plaza vinculada de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas al área de conocimiento adscritas al Departamento. Especialidad: Medicina Familiar y Comunitaria. Centro Asistencial: Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|---------------------------|
| Presidente/a | JERONIMO PACHON DIAZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL MUNIAIN EZCURRA (EMER) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA JOSE MONTOYA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO MURILLO CABEZAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO GRILO REINA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | INMACULADA MERCEDES ALFAGEME MICHAVILA (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza vinculada de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas al área de conocimiento adscritas al Departamento. Especialidad: Endocrinología, Oncología Médica o Medicina Interna. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen de Valme. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO MURILLO CABEZAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL MUNIAIN EZCURRA (EMER) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA DOLORES JIMENEZ HERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO GRILO REINA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JERONIMO PACHON DIAZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA JOSE MONTOYA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza vinculada de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas al área de conocimiento adscritas al Departamento. Especialidad: Hematología y Hemoterapia. Centro Asistencial: Hospital Universitario Virgen del Rocío. Categoría Asistencial: Facultativo Especialista de Área.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Presidente/a | JULIAN CONEJO-MIR SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL MUNIAIN EZCURRA (EMER) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA JOSE MONTOYA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO MURILLO CABEZAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JERONIMO PACHON DIAZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Vocal 3º | MIEMBRO SAS | Servicio Andaluz de Salud |
| Secretario/a | MARIA DOLORES JIMENEZ HERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

OEP 2018**3. Catedrático de Universidad (Promoción Interna)**

PLAZA Nº 1: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Filosofía, adscrita al Departamento de Estética e Historia de la Filosofía. Perfil Docente: Historia de la Filosofía Antigua (Grado en Filosofía).

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|---|
| Presidente/a | JAVIER HERNANDEZ-PACHECO SANZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JESUS FRANCISCO DE GARAY SUAREZ-LLANOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | LAURA SANCHO RODER (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 3º | CLELIA MARTINEZ MAZA (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | ANTONIO GUTIERREZ POZO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN ARANA CAÑEDO-ARGÜELLES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CESAR MORENO MARQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CESAR ANTONIO FORNIS VAQUERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA CONCEPCION ROLDAN PANADERO (CU) | Consejo Superior de Investigaciones Científicas |
| Secretario/a | MARIA PILAR LOPEZ DE SANTA MARIA DELGADO (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 2: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Genética, adscrita al Departamento de Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Presidente/a | JOSE L. OLIVER JIMENEZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | MARIA ANGELES ALONSO MORAGA (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | SEBASTIAN CHAVEZ DE DIEGO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA TERESA ROLDAN ARJONA (CU) | Universidad de Córdoba |
| Secretario/a | LUIS MARIA CORROCHANO PELAEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CARMELO RUIZ REJON (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | FRANCISCO LUQUE VAZQUEZ (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 2º | TERESA PALOMEQUE MESSIA (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 3º | JUAN JIMENEZ MARTINEZ (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Secretario/a | ISABEL LOPEZ CALDERON (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 3: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil Docente: Técnicas e Instrumentos de Diagnóstico (Grado en Pedagogía).

| Comisión titular | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Presidente/a | EDUARDO GARCIA JIMENEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JAVIER GIL FLORES (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---|
| Vocal 2º | MARIA TERESA AGUADO ODINA (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 3º | JUAN CARLOS TOJAR HURTADO (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | RAQUEL AMAYA MARTINEZ GONZALEZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CONSUELO VELAZ DE MEDRANO (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 1º | MARIA JOSE RODRIGUEZ CONDE (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 2º | GREGORIO RODRIGUEZ GOMEZ (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 3º | JOSE GUTIERREZ PEREZ (CU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | JUAN EXTEBERRIA MURGIONDO (CU) | Universidad del País Vasco |

PLAZA Nº 4: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Distribución Comercial I (Grado en Marketing e Investigación de Mercados) / Sistemas Integrados de Distribución en Mercados Internacionales (Máster en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales).

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MANUEL PARRAS ROSA (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 3º | NATALIA VILA LOPEZ (CU) | Universidad de Valencia |
| Secretario/a | MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO GENARO LEAL MILLAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ENCARNACION GONZALEZ VAZQUEZ (CU) | Universidad de Vigo |
| Vocal 2º | ENRIQUE BIGNE ALCANIZ (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 3º | INES KÜSTER BOLUDA (CU) | Universidad de Valencia |
| Secretario/a | JOSE CARLOS CASILLAS BUENO (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 5: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Histología, adscrita al Departamento de Citología e Histología Normal y Patológica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | INES MARIA MARTIN LACAVE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO CAMPOS MUÑOZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | JOSE PEÑA AMARO (CU) | Universidad de Córdoba |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Vocal 3º | MARIA CARMEN SANCHEZ QUEVEDO (CU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | CONCEPCION PARRADO ROMERO (CU) | Universidad de Málaga |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JULIAN BUJAN VARELA (CU) | Universidad de Alcalá |
| Vocal 1º | MIGUEL ALAMINOS MINGORANCE (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | VICENTE CRESPO FERRER (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | ANA MARIA MORENO FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CARMEN CARDA BATALLA (CU) | Universidad de Valencia |

PLAZA Nº 6; Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | EDUARDO FERNANDEZ CAMACHO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARGARITA MARCOS MUÑOZ (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 2º | JUAN GOMEZ ORTEGA (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 3º | CARLOS BORDONS ALBA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ROSA MARIA AGUILAR CHINEA (CU) | Universidad de La Laguna |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL BERENGUEL SORIA (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 2º | FRANCISCO GORDILLO ALVAREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JAVIER GONZALEZ JIMENEZ (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | JOSE MANUEL ANDUJAR MARQUEZ (CU) | Universidad de Huelva |

PLAZA Nº 7: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada II. Perfil Docente: Fundamentos Físicos de las Instalaciones y el Acondicionamiento (Grado en Fundamentos de Arquitectura).

| | | |
|--------------------------|---|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO BARRANCO PAULANO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO MEDINA MENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CONSUELO BELLVER CEBREROS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | SARA GIRON BORRERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ADAN CABELLO QUINTERO (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|------------------------------------|------------------------|
| Vocal 1º | RAFAEL RODRIGUEZ BOIX (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO LUIS MESA LEDESMA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CLARA EUGENIA ALONSO ALONSO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ISABEL GALLARDO FUENTES (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 8: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada II. Perfil Docente: Física II: Fundamentos de las Instalaciones (Grado en Edificación).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|------------------------|
| Presidente/a | RAFAEL GARCIA-TENORIO GARCIA BALMASEDA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE MARIA ABRIL HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ALBERTO TOMAS PEREZ IZQUIERDO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CONSUELO BELLVER CEBREROS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | SARA GIRON BORRERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ADAN CABELLO QUINTERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO BARRANCO PAULANO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANTONIO RAMOS REYES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA ISABEL GALLARDO FUENTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CLARA EUGENIA ALONSO ALONSO (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 9: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Proceso Software y Gestión (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Diseño Centrado en el Usuario (Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología del Software).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---|
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | NIEVES RODRIGUEZ BRISABOA (CU) | Universidad de A Coruña |
| Vocal 2º | ARANTZA ILLARRAMENDI ECHABE (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 3º | ESPERANZA MARCOS MARTINEZ (CU) | Universidad Rey Juan Carlos |
| Secretario/a | PABLO JAVIER TUYA GONZALEZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JESUS SALVADOR AGUILAR RUZ (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 2º | FELISA VERDEJO MAILLO (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 3º | MARCELA FABIANA GENERO BOCCO (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Secretario/a | EDUARDO FERNANDEZ-MEDINA PATON (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
|--------------|-------------------------------------|-----------------------------------|

PLAZA Nº 11: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología. Perfil Docente: Microbiología y Salud Pública (Grado en Podología).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JAVIER AZNAR MARTIN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE ENRIQUE RUIZ SAINZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA JOSE LINARES SICILIA (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 3º | JOSE CARLOS PALOMARES FOLIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO ILDEFONSO TORRES RUEDA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DOLORES TORTOLERO GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FERNANDO VAZQUEZ VALDES (CU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 3º | CAROLINA SOUSA MARTIN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | RAMON ANDRES BELLOGIN IZQUIERDO (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 12: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Social, adscrita al Departamento de Psicología Social. Perfil Docente: Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (Grado de Psicología).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Presidente/a | GONZALO MUSITU OCHOA (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 1º | LUIS GOMEZ JACINTO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | ENRIQUE GRACIA FUSTER (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 3º | MARIA ISABEL HOMBRADOS MENDIETA (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | MARIA SOLEDAD LILA (CU) | Universidad de Valencia |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ISABEL BALAGUER SOLA (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 1º | FERRAN CASAS AZNAR (CU) | Universidad de Girona |
| Vocal 2º | AMALIO BLANCO ABARCA (CU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal 3º | JOSE ANTONIO CORRALIZA RODRIGUEZ (CU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Secretario/a | MARIA SOLEDAD NAVAS LUQUE (CU) | Universidad de Almería |

PLAZA Nº 13: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Métodos Cuantitativos de Investigación Operativa (Grado en Ingeniería de Organización Industrial) / Sistemas de Producción (Grado en Ingeniería de Organización Industrial).

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente/a | SEBASTIAN LOZANO SEGURA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | BELARMINO ADENSO DIAZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 2º | JOSEFA MULA BRU (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 3º | INES HERRERO CHACON (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Secretario/a | JOSE MANUEL FRAMIÑAN TORRES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ADOLFO CRESPO MARQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE PEDRO GARCIA SABATER (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 2º | MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARTA PERIS ORTIZ (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Secretario/a | CARLOS ANDRES ROMANO (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |

PLAZA Nº 14: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura I (Grado en Fundamentos de Arquitectura). / Análisis de Datos y Localización de Recursos Urbanos (Grado en Fundamentos de Arquitectura).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|-------------------------------------|
| Presidente/a | ALBERTO MARQUEZ PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN ANTONIO MESA LOPEZ-COLMENAR (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MERCEDES SILES MOLINA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | MARIA CAMINO TEOFILA BALBUENA MARTINEZ (CU) | Universidad Politécnica de Cataluña |
| Secretario/a | PEDRO REAL JURADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUSTO PUERTO ALBANDOZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | TOMAS CHACON REBOLLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA LUZ GANDARIAS NUÑEZ (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 3º | INMACULADA PEREZ DE GUZMAN MOLINA (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ CHIA (CU) | Universidad de Cádiz |

PLAZA Nº 15: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Mercantil, adscrita al Departamento de Derecho Mercantil. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|-------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | LEOPOLDO JOSE PORFIRIO CARPIO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA ISABEL MARTINEZ JIMENEZ (CU) | Universidad Autónoma de Barcelona |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|--|----------------------------------|
| Vocal 2º | PILAR PERALES VISCASILLAS (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 3º | PEDRO JESUS BAENA BAENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ALFONSO RODRIGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ALBERTO DIAZ MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSEFINA BOQUERA MATARREDONA (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | MARIA VICTORIA PETIT LAVALL (CU) | Universidad Jaume I de Castellón |
| Vocal 3º | RAFAEL LA CASA GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE CARLOS VAZQUEZ CUETO (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 16: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Mercantil, adscrita al Departamento de Derecho Mercantil. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|--------------------------|--|-----------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | ALBERTO DIAZ MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSEFINA BOQUERA MATARREDONA (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | MARIA VICTORIA PETIT LAVALL (CU) | Universidad Jaume I de Castellón |
| Vocal 3º | RAFAEL LA CASA GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE CARLOS VAZQUEZ CUETO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | LEOPOLDO JOSE PORFIRIO CARPIO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA ISABEL MARTINEZ JIMENEZ (CU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Vocal 2º | PILAR PERALES VISCASILLAS (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 3º | PEDRO JESUS BAENA BAENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ALFONSO RODRIGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 17: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|-------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | ANIBAL OLLERO BATURONE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALFONSO GARCIA CEREZO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | PASTORA ISABEL VEGA CRUZ (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 3º | LUIS ENRIQUE MONTANO GELLA (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Secretario/a | MATILDE SANTOS PEÑAS (CU) | Universidad Complutense |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión Suplente | | |
|--------------------------|------------------------------------|---|
| Presidente/a | CARLOS CERRADA SOMOLINOS (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 1º | ANTONIO BARREIRO BLAS (CU) | Universidad de Vigo |
| Vocal 2º | JOSE MARIA SEBASTIAN ZUÑIGA (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 3º | VICTOR MUÑOZ MARTINEZ (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | JORGE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Málaga |

PLAZA Nº 18: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. Perfil Docente: Restauración y Patologías de la Edificación (Grado en Edificación) / Materiales I (Grado en Edificación).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JAIME NAVARRO CASAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIGUEL LOUIS CERECEDA (CU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 3º | MERCEDES DEL RIO MERINO (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Secretario/a | RAFAEL LUCAS RUIZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ELISA VALERO RAMOS (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | JUAN JOSE SENDRA SALAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | EDUARDO MOSQUERA ADELL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL PILAR CHIAS NAVARRO (CU) | Universidad de Alcalá |
| Secretario/a | CARLOS GABRIEL GARCIA VAZQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 19: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica. Perfil Docente: Redes Activas de Distribución y Gestión de la Demanda (Master Universitario en Sistemas de Energía Eléctrica). / Redes Activas de Distribución y Gestión de la Demanda (Master Universitario en Ingeniería Industrial).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| Presidente/a | INMACULADA ZAMORA BELVER (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 1º | JOSE LUIS MARTINEZ RAMOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO ROSENDO MACIAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JESUS MANUEL RIQUELME SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUEL BURGOS PAYAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO GOMEZ EXPOSITO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JAVIER MAZON SAINZ-MAZA (CU) | Universidad del País Vasco |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|-------------------------------------|-----------------------|
| Vocal 2º | FRANCISCO JURADO MELGUIZO (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 3º | FRANCISCO MANUEL PEREZ HIDALGO (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | JOSE ANTONIO AGUADO SANCHEZ (CU) | Universidad de Málaga |

PLAZA Nº 20: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología. Perfil Docente: Bioquímica y Biología Molecular Básica (Grado en Medicina) / Bioquímica y Biología Molecular Humana (Grado en Medicina).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Presidente/a | JUAN RAMON CALVO GUTIERREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN MIGUEL GUERRERO MONTAVEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | VICTOR SANCHEZ MARGALET (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PATROCINIO MOLINERO HUESO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA LUISA VIZUETE CHACON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO JAVIER VITORICA FERRANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | DIEGO RUANO CABALLERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN DIONISIO BAUTISTA PALOMAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CONSOLACION SANTA MARIA PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANGELICA CASTAÑO NAVARRO (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 21: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Tecnología Educativa (Grado en Pedagogía).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-----------------------------------|---|
| Presidente/a | JULIO CABERO ALMENARA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA LUISA SEVILLANO GARCIA (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 2º | OLGA MARIA ALEGRE DE LA ROSA (CU) | Universidad de La Laguna |
| Vocal 3º | TOMAS SOLA MARTINEZ (CU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | JESUS SALINAS IBAÑEZ (CU) | Universidad de las Islas Baleares |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE TEJADA FERNANDEZ (CU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Vocal 1º | MANUEL CEBRIAN DE LA SERNA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | JOSE IGNACIO AGUADED GOMEZ (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 3º | ISABEL CANTON MAYO (CU) | Universidad de León |
| Secretario/a | MARIA RITA SANCHEZ MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

PLAZA Nº 22: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: Tecnologías de Planificación de Sistemas de Radiocomunicación (Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación) / Fundamentos de Radiocomunicación (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|-----------------------------------|
| Presidente/a | FELIX PEREZ MARTINEZ (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 1º | TERESA MARIA MARTIN GUERRERO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | JOSE RAMIRO MARTINEZ DE DIOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | SERGIO ANTONIO CRUCES ALVAREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | BEGOÑA ACHA PIÑERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE IGNACIO ALONSO MONTES (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 1º | EDUARDO GALVAN DIEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANA GARCIA ARMADA (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 3º | DAVID MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN SERRANO GOTARREDONA (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 23: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Electrónica, adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|-----------------------------------|
| Presidente/a | ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ADORACION RUEDA RUEDA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANGEL BARRIGA BARROS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA JOSE AVEDILLO DE JUAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO VIDAL FERNANDEZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA BELEN PEREZ VERDU (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MONTSERRAT NAFRIA MAQUEDA (CU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Vocal 3º | JOSE MARIA QUINTANA TOLEDO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE MANUEL DE LA ROSA UTRERA (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 24: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|---|
| Presidente/a | ANIBAL OLLERO BATURONE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALFONSO GARCIA CEREZO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | PASTORA ISABEL VEGA CRUZ (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 3º | LUIS ENRIQUE MONTANO GELLA (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Secretario/a | MATILDE SANTOS PEÑAS (CU) | Universidad Complutense |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CARLOS CERRADA SOMOLINOS (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 1º | ANTONIO BARREIRO BLAS (CU) | Universidad de Vigo |
| Vocal 2º | JOSE MARIA SEBASTIAN ZUÑIGA (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 3º | VICTOR MUÑOZ MARTINEZ (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | JORGE LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Málaga |

PLAZA Nº 25: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Ciberseguridad (Máster en Ingeniería Informática) / Seguridad en Sistemas Informáticos y en Internet (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software) / Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANTONIO RUIZ CORTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | EVA ONAINDIA DE LA RIVAHERRERA (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Secretario/a | MARCELA FABIANA GENERO BOCCO (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FEDERICO BARBER SANCHIS (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 1º | NIEVES RODRIGUEZ BRISABOA (CU) | Universidad de A Coruña |
| Vocal 2º | ARANTZA ILLARRAMENDI ECHABE (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 3º | PABLO JAVIER TUYA GONZALEZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Secretario/a | EDUARDO FERNANDEZ-MEDINA PATON (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |

PLAZA Nº 26: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Constitucional, adscrita al Departamento de Derecho Constitucional. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO JOAQUIN PORRAS NADALES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE MARIA MORALES ARROYO (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Vocal 2º | PIEDAD GARCIA-ESCUADERO MARQUEZ (CU) | Universidad Complutense |
| Vocal 3º | ANA MARIA CARMONA CONTRERAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | OCTAVIO SALAZAR BENITEZ (CU) | Universidad de Córdoba |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | PALOMA BIGLINO CAMPOS (CU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 1º | ROBERTO BLANCO VALDES (CU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 2º | YOLANDA GOMEZ SANCHEZ (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 3º | GERARDO RUIZ RICO (CU) | Universidad de Jaén |
| Secretario/a | MIGUEL REVENGA SANCHEZ (CU) | Universidad de Cádiz |

PLAZA Nº 27: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Periodismo, adscrita al Departamento de Periodismo II. Perfil Docente: Géneros y Estilos Periodísticos (Grado en Periodismo) / Redacción Periodística (prensa) (Grado en Periodismo).

| | | |
|--------------------------|--|---|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | ROSARIO DE MATEO PEREZ (CU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Vocal 1º | XOSE LOPEZ GARCIA (CU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 2º | RAMON REIG GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO SIERRA CABALLERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ROSARIO LACALLE ZALDUENDO (CU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Vocal 1º | JESUS AGUSTIN CANGA LAREQUI (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 2º | JUAN ANTONIO GARCIA GALINDO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | CARLOS ELIAS PEREZ (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Secretario/a | MARIA BELLA PALOMO TORRES (CU) | Universidad de Málaga |

PLAZA Nº 28: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II. Perfil Docente: Matemáticas I (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales).

| | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | ALEJANDRO JOSE RODRIGUEZ LUIS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ENRIQUETA VERDER GONZALEZ (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | JOAQUIN SANCHEZ SORIANO (CU) | Universidad Miguel Hernández |
| Vocal 3º | MARIA JOSEFA CANOVAS CANOVAS (CU) | Universidad Miguel Hernández |
| Secretario/a | ESTANISLAO GAMERO GUTIERREZ (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión Suplente | | |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | EMILIO FREIRE MACIAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE ANGEL RODRIGUEZ MENDEZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 2º | MARIA DEL MAR RUEDA GARCIA (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | PURIFICACION GALINDO VILLARDON (CU) | Universidad de Salamanca |
| Secretario/a | SANTIAGO DIAZ MADRIGAL (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 29: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Perfil Docente: Sector Público (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Sector Público (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho) / Economía Medioambiental (Máster Universitario en Economía y Desarrollo).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | JUAN TORRES LOPEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO GENARO LEAL MILLAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA TERESA AREVALO QUIJADA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CARLOS USABIAGA IBAÑEZ (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FERRAN SANCHO PIFARRE (CU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Vocal 2º | FLOR MARIA GUERRERO CASAS (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 3º | FRANCISCO VELASCO MORENTE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | AMPARO MARIA MARMOL CONDE (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 30: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas II. Perfil Docente: Organización y Gestión de Empresas (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) / Gestión de Proyectos Industriales (Máster en Ingeniería Industrial).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | LUIS GERARDO ONIEVA GIMENEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | PABLO FABIO CORTES ACHEDAD (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL MAR FUENTES FUENTES (CU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | JESUS MUÑUZURI SANZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO GENARO LEAL MILLAN (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Vocal 1º | ADOLFO LOPEZ PAREDES (CU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 2º | MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 3º | RICARDO DEL OLMO MARTINEZ (CU) | Universidad de Burgos |
| Secretario/a | JOSEFA MULA BRU (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |

PLAZA Nº 31: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Física de la Materia Condensada, adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada. Perfil Docente: Física del Estado Sólido (Grado en Física) / Física del Estado Sólido (Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales) / Física del Estado Sólido (Doble Grado en Física y Matemáticas).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Presidente/a | CLARA FRANCISCA CONDE AMIANO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO CUMBRERA HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANTONIO MUÑOZ BERNABE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MILAGROSA RAMIREZ DEL SOLAR (CU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | VICTORINO FRANCO GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | LUIS MARIA ESQUIVIAS FEDRIANI (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALBERTO CRIADO VEGA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA ANGELES DIAZ GARCIA (CU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 3º | ROSA CARMINA MONREAL VELEZ (CU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Secretario/a | DIEGO GOMEZ GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 32: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Producción Animal, adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales. Perfil Docente: Introducción a la Ganadería (Grado en Ingeniería Agrícola) / Producciones Cunícolas, Avícolas y Alternativas (Grado en Ingeniería Agrícola).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente/a | ANA GARRIDO VARO (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 1º | JOSE EMILIO GUERRERO GINEL (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | LUIS ANGEL ZARAZAGA GARCES (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 3º | EMILIANO DE PEDRO SANZ (CU) | Universidad de Córdoba |
| Secretario/a | MARIA MERCEDES VALERA CORDOBA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ROSA MARIA CARABAÑO LUENGO (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 1º | ENRIQUE BLAS FERRER (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 2º | JUAN JOSE PASCUAL AMOROS (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 3º | DOLORES CATALINA PEREZ MARIN (CU) | Universidad de Córdoba |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Secretario/a | MARIA PILAR GARCIA REBOLLAR (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
|--------------|----------------------------------|-----------------------------------|

PLAZA Nº 33: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|-------------------|--|-----------------------------------|
| Presidente/a | FEDERICO PARIS CARBALLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE FERNANDEZ SAEZ (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 2º | VLADISLAV MANTIC LESCISIN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | BEGOÑA CALVO CALZADA (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Secretario/a | MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GONZALEZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | SANTIAGO HERNANDEZ IBAÑEZ (CU) | Universidad de A Coruña |
| Vocal 1º | JOSE CAÑAS DELGADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JAVIER MONTANS LEAL (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 3º | MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ESTEFANIA PEÑA BAQUEDANO (CU) | Universidad de Zaragoza |

PLAZA Nº 34: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO PASCUAL ACOSTA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA ANGELES GIL ALVAREZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 2º | JOSEFA LINARES PEREZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | JUAN LUIS MORENO REBOLLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ENRIQUETA VERCHER GONZALEZ (CU) | Universidad de Valencia |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOAQUIN MUÑOZ GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | AURORA HERMOSO CARAZO (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | JUAN MANUEL MUÑOZ PICHARDO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | RAFAEL PINO MEJIAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANTONIO RUFIAN LIZANA (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 35: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|-------------------------------------|
| Presidente/a | ALFREDO DE JESUS NAVARRO ROBLES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUANA MARIA MAYO NUÑEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA HENAR MIGUELEZ GARRIDO (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 3º | EUGENIO GINER MARAVILLA (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Secretario/a | CARPOFORO VALLELLANO MARTIN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAIME DOMINGUEZ ABASCAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO JAVIER FUENMAYOR FERNANDEZ (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 2º | MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE LUIS SAN ROMAN GARCIA (CU) | Universidad Carlos III |
| Secretario/a | MARIA LUISA MARTINEZ MUNETA (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |

PLAZA Nº 36: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Estructura de Macromoléculas (Grado en Bioquímica).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|---|
| Presidente/a | MIGUEL ANGEL DE LA ROSA ACOSTA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN CARMELO GOMEZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Murcia |
| Vocal 2º | ANTONIO FERRER MONTIEL (CU) | Universidad Miguel Hernández |
| Vocal 3º | DOLORES GONZALEZ PACANOWSKA (PROF_INV) | Consejo Superior de Investigaciones Científicas |
| Secretario/a | CATALINA LARA CORONADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO BARROS DE LA ROSA (CU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 1º | AURORA GALVAN CEJUDO (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | JAVIER SANCHO SANZ (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 3º | JAVIER MARQUEZ GOMEZ (CU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | ELISA REVILLA TORRES (CU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 37: Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Perfil Docente: Inferencia Estadística (Grado en Matemáticas) / Diseño de Experimentos (Grado en Estadística).

| Comisión titular | | |
|-------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO PASCUAL ACOSTA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN LUIS MORENO REBOLLO (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| Vocal 2º | JUSTO PUERTO ALBANDOZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL MAR RUEDA GARCIA (CU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | ANA MARIA AGUILERA DEL PINO (CU) | Universidad de Granada |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSEFA LINARES PEREZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | EMILIO J. CARRIZOSA PRIEGO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | EDUARDO CONDE SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE FERNANDO LOPEZ BLAZQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN PARDO LLORENTE (CU) | Universidad Complutense |

4. Profesor Titular de Universidad (Promoción).

PLAZA Nº 1: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. Perfil Docente: Química Farmacéutica I (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Síntesis de polímeros degradables a partir de monómeros bifuncionales derivados de monosacáridos. Preparación de poliamidas, poliésteres y poliesteramidas.

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | INMACULADA FERNANDEZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FERNANDO IGLESIAS GUERRA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN VAZQUEZ CABELLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ELENA DIEZ MARTIN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA ALCUDIA CRUZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA DE GRACIA GARCIA MARTIN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE LUIS ESPARTERO SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE IGNACIO CANDELA LENA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CARVAJAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARGARITA LUISA VEGA HOLM (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 2: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Perfil Docente: Derecho Internacional Privado (Grado en Derecho). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|-------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | PILAR BLANCO-MORALES LIMONES (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 1º | ANDRES RODRIGUEZ BENOT (CU) | Universidad Pablo de Olavide |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|--|-------------------------|
| Vocal 2º | ASUNCION MARIN VELARDE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA ANGELES SANCHEZ JIMENEZ (TU) | Universidad de Murcia |
| Secretario/a | JOSE LUIS ARJONA GUAJARDO-FAJARDO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | PILAR DIAGO DIAGO (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 1º | GUILLERMO PALAO MORENO (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | ANGELES LARA AGUADO (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | AURELIA ALVAREZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de León |
| Secretario/a | MIGUEL CHECA MARTINEZ (TU) | Universidad de Cádiz |

PLAZA Nº 3: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Perfil Docente: Derecho Internacional Privado (Grado en Derecho). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|--------------------------|--|------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | PILAR BLANCO-MORALES LIMONES (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 1º | ANDRES RODRIGUEZ BENOT (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 2º | ASUNCION MARIN VELARDE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA ANGELES SANCHEZ JIMENEZ (TU) | Universidad de Murcia |
| Secretario/a | JOSE LUIS ARJONA GUAJARDO-FAJARDO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | PILAR DIAGO DIAGO (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 1º | GUILLERMO PALAO MORENO (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | ANGELES LARA AGUADO (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | AURELIA ALVAREZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de León |
| Secretario/a | MIGUEL CHECA MARTINEZ (TU) | Universidad de Cádiz |

PLAZA Nº 4: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, adscrita al Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado. Perfil Docente: Derecho Internacional Privado (Grado en Derecho). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|-------------------------|--|------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | PILAR BLANCO-MORALES LIMONES (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 1º | ANDRES RODRIGUEZ BENOT (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 2º | ASUNCION MARIN VELARDE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA ANGELES SANCHEZ JIMENEZ (TU) | Universidad de Murcia |
| Secretario/a | JOSE LUIS ARJONA GUAJARDO-FAJARDO (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión Suplente | | |
|--------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | PILAR DIAGO DIAGO (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 1º | GUILLERMO PALAO MORENO (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | ANGELES LARA AGUADO (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | AURELIA ALVAREZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de León |
| Secretario/a | MIGUEL CHECA MARTINEZ (TU) | Universidad de Cádiz |

PLAZA Nº 5: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrita al Departamento de Psicología Experimental. Perfil Docente: Psicometría (Grado en Psicología). Perfil investigador: Metodología aplicada al estudio de la salud, estilos de vida y contextos de desarrollo.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|--------------------------|
| Presidente/a | RAFAEL MORENO RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA EVA TRIGO SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MANUEL SANCHEZ GARCIA (TU) | Universidad de Huelva |
| Secretario/a | JOSE CARMONA MARQUEZ (TU) | Universidad de Huelva |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA JOSE BLANCA MENA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 1º | ANA ROSA DELGADO GONZALEZ (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 2º | CARLOS CAMACHO MARTINEZ VARA DEL REY (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA ANGELES ARIAS VELARDE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | OSCAR LOZANO ROJAS (TU) | Universidad de Huelva |

PLAZA Nº 6: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Musical, adscrita al Departamento de Educación Artística. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Presidente/a | JOSE LUIS AROSTEGUI PLAZA (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | FRANCISCO F. GARCIA PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ALICIA PEÑALBA ACITORES (TU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 3º | ANA MARIA LAUCIRICA LARRINAGA (TU) | Universidad de Navarra |
| Secretario/a | OSWALDO LORENZO QUILES (TU) | Universidad de Granada |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN CARLOS ARAÑO GISBERT (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANA RIVERO GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Vocal 2º | REMEDIOS ZAFRA ALCARAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | GOTZON IBARRETXE TXAKARTEGUI (TU) | Universidad del País Vasco |
| Secretario/a | ALBERTO CABEDO MAS (TU) | Universidad Jaume I de Castellón |

PLAZA Nº 7: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Lógica y dinámicas de la información y el conocimiento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|---------------------------------------|
| Presidente/a | ANGEL NEPOMUCENO FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALFREDO BURRIEZA MUÑIZ (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | HUBERTO MARRAUD GONZALEZ (TU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal 3º | CONCEPCION MARTINEZ VIDAL (TU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Secretario/a | MARGARITA VAZQUEZ CAMPOS (TU) | Universidad de La Laguna |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSSE MIGUEL SAGÜILLO FERNANDEZ-VEGA (CU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 1º | MARIA GRACIA MANZANO ARJONA (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 2º | JUAN LUIS BARBA ESCRIBA BARBA (TU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 3º | CRISTINA CORREDOR LANAS (TU) | Universidad de Valladolid |
| Secretario/a | ENRIQUE ALONSO GONZALEZ (TU) | Universidad Autónoma de Madrid |

PLAZA Nº 8: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Análisis Geográfico del Turismo en Andalucía (Grado en Turismo). Perfil investigador: Turismo y desarrollo territorial en Andalucía.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | MANUEL JESUS MARCHENA GOMEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALFONSO FERNANDEZ TABALES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCA RUIZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CONCEPCION FORONDA ROBLES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ENRIQUE NAVARRO JURADO (TU) | Universidad de Málaga |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ROSA MARIA JORDA BORRELL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DEL ROSARIO NAVALON GARCIA (TU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 3º | MARIA ASUNCION BLANCO ROMERO (TU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Secretario/a | JUAN ADOLFO CHICA RUIZ (TU) | Universidad de Cádiz |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

PLAZA Nº 9: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Griega, adscrita al Departamento de Filología Griega y Latina. Perfil Docente: Sintaxis Griega (Grado en Filología Clásica) Perfil investigador: Sintaxis Griega.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | EMILIA REYES RUIZ YAMUZA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | RAFAEL MARTINEZ VAZQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ELENA REDONDO MOYANO (TU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 3º | CARLOS VARIAS GARCIA (TU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Secretario/a | MARIA DOLORES JIMENEZ LOPEZ (TU) | Universidad de Alcalá |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | EMILIO CRESPO GÜEMES (CU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal 1º | REGLA FERNANDEZ GARRIDO (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | JOAQUIN RITORE PONCE (TU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 3º | MIKEL LABIANO ILUNDAIN (TU) | Universidad de Valencia |
| Secretario/a | LUZ CONTI JIMENEZ (TU) | Universidad Autónoma de Madrid |

PLAZA Nº 10: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia Contemporánea. Perfil Docente: Historia de Pensamiento Político y Social (Grado en Periodismo) / Historia de Andalucía Contemporánea (Grado en Historia). Perfil investigador: Línea 1: Historia de las ideologías políticas y los movimientos sociales en Andalucía durante la España Actual. Línea 2: Historia de la Universidad española durante el siglo XX.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | MARIA DOLORES RAMOS PALOMO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 1º | ENCARNACION LEMUS LOPEZ (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | FERNANDO ARCAS CUBERO (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | INMACULADA CORDERO OLIVERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ELOY ARIAS CASTAÑON (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANGELES GONZALEZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | GONZALO BUTRON PRIDA (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 2º | ENCARNACION BARRANQUERO TEXEIRA (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | FRANCISCO ACOSTA RAMIREZ (TU) | Universidad de Córdoba |
| Secretario/a | CARLOS SANZ DIAZ (TU) | Universidad Complutense |

PLAZA Nº 11: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Prehistoria, adscrita al Departamento de Prehistoria y Arqueología. Perfil Docente: Aplicaciones Informáticas en

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Arqueología y Estadística (Grado en Arqueología). Perfil investigador: Arqueometría: Prehistoria Reciente.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Presidente/a | PRIMITIVA BUENO RAMIREZ (CU) | Universidad de Alcalá |
| Vocal 1º | JOSE LUIS ESCACENA CARRASCO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA BELEN DEAMOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ELISA GUERRA DOCE (TU) | Universidad de Valladolid |
| Secretario/a | MIGUEL CORTES SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAVIER FERNANDEZ ERASO (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 1º | GERMAN DELIBES DE CASTRO (CU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 2º | TERESA OROZCO KÖHLER (TU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 3º | ANGEL ARMERDARIZ GUTIERREZ (TU) | Universidad de Cantabria |
| Secretario/a | ROSA BARROSO BERMEJO (TU) | Universidad de Alcalá |

PLAZA Nº 12: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Construcción 4 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Materialidad: El Proyecto de Arquitectura como búsqueda de soluciones a partir del conocimiento de las tecnologías (Máster Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño). Perfil investigador: Forma, materialidad y arquitectura. Búsqueda de modelos constructivos ligeros, de rápido montaje y reversibles que minimicen el impacto ambiental: transferencia de resultados. Desarrollo instrumental de análisis de ciclo de vida a partir de plataformas BIM.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JAIME NAVARRO CASAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL OLIVARES SANTIAGO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANGEL LUIS CANDELAS GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA REYES RODRIGUEZ GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE SANCHEZ SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANGELA BARRIOS PADURA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANGEL LUIS LEON RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 13: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura y Tecnología

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

de Computadores. Perfil Docente: Arquitectura de Computadores (AC-IS) (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software) / Arquitectura de Sistemas y Software de Base (ASSB-IS) (Grado en Ingeniería de la Salud). Perfil investigador: Simulación computacional de altas prestaciones de sistemas físicos mediante autómatas celulares.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| Presidente/a | GABRIEL JIMENEZ MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE LUIS SEVILLANO RAMOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA CONSUELO RUIZ VAZQUEZ (TU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 3º | MARIA ISABEL GARCIA ARENAS (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | ALEJANDRO LINARES BARRANCO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CONSOLACION GIL MONTOYA (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 2º | BEGOÑA DEL PINO PRIETO (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | CLAUDIO ANTONIO AMAYA RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | SATURNINO VICENTE DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 14: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Teoría de máquinas y mecanismos (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Biomecánica y mecanobiología computacional.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ALFREDO DE JESUS NAVARRO ROBLES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUANA MARIA MAYO NUÑEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CARLOS NAVARRO PINTADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DANIEL GARCIA VALLEJO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ESTHER REINA ROMO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAIME DOMINGUEZ ABASCAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA HENAR MIGUELEZ GARRIDO (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 2º | MARIA PRADO NOVOA (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | CRISTINA CASTEJON SISAMON (TU) | Universidad Carlos III |
| Secretario/a | JESUS VAZQUEZ VALEO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 15: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 7 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Proyectos arquitectónicos y realidad contemporánea. Intercambios y transiciones entre espacio público y vivienda.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| Comisión titular | | |
|-------------------|----------------------------------|---|
| Presidente/a | JORGE TORRES CUECO (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 1º | EDUARDO M. GONZALEZ FRAILE (CU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 2º | MARIA TERESA PEREZ CANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSEFINA GONZALEZ CUBERO (TU) | Universidad de Valladolid |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE A. SOSA DIAZ-SAAVEDRA (CU) | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |
| Vocal 1º | JUAN MANUEL PALERM SALAZAR (CU) | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |
| Vocal 2º | CARLOS LABARTA AIZPUN (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 3º | CARMEN ESPEL ALONSO (TU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Secretario/a | CARMEN GUERRA DE HOYOS (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 16: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Perfil Docente: Microeconomía (Grado en Administración y Dirección de Empresas) (GADE) / Economía del Transporte (Máster Universitario en Economía y Desarrollo). Perfil investigador: Economía del transporte, turismo y urbana.

| Comisión titular | | |
|-------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | MARIA TERESA AREVALO QUIJADA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE IGNACIO CASTILLO MANZANO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ROCIO SANCHEZ LISSEN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | RAFAEL DEL POZO BARAJAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | LOURDES SOLEDAD LOPEZ VALPUESTA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | AMPARO MARIA MARMOL CONDE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | DIEGO JOSE PEDREGAL TERCERO (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 2º | ROCIO FRANCISCA ROMAN COLLADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | XAVIER FAGEDA SANJUAN (TU) | Universidad de Barcelona |
| Secretario/a | ROCIO YÑIGUEZ OVANDO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 17: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Toxicología, adscrita al Departamento de Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. Perfil Docente: Toxicología (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Evaluación toxicológica de cianotoxinas, nanomateriales y aceites esenciales en modelos in vitro e in vivo.

| Comisión titular | | |
|------------------|---------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ANA MARIA CAMEAN FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Vocal 1º | ANGELES MENCIA JOS GALLEGO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARCOS PEREZ LOPEZ (TU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 3º | EMMA MARTINEZ LOPEZ (TU) | Universidad de Murcia |
| Secretario/a | SILVIA PICHARDO SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FERNANDO GIL HERNANDEZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | RAFAEL BALAÑA FOUCE (CU) | Universidad de León |
| Vocal 2º | CESAR ORDOÑEZ PASCUA (TU) | Universidad de León |
| Vocal 3º | ISABEL MARIA MORENO NAVARRO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA ISABEL PRIETO ORTEGA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 19: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Ingeniería Estructural (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) / Estructuras (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Ampliación de Teoría de Estructuras (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Detección de daño en estructuras a partir de su respuesta estática y dinámica.

| | | |
|--------------------------|---|-----------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSE DOMINGUEZ ABASCAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | PEDRO GALVIN BARRERA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ELENA CORREA MONTOTO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | LUIS RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE SOLANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RAFAEL GALLEGO SEVILLA (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | ESTEFANIA PEÑA BAQUEDANO (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 2º | FELIPE GARCIA SANCHEZ (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | YU CHENGYIANG (TU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Secretario/a | JOSE ANTONIO SANZ HERRERA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 20: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Programación Orientada a Objetos (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla) / Análisis Avanzado de Datos Clínicos (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y Sevilla). Perfil investigador: Modelos avanzados para el análisis inteligente de datos biomédicos y sísmicos.

| | | |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Vocal 1º | JUAN ANTONIO ORTEGA RAMIREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ISABEL RAMOS ROMAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ELENA ORTA CUEVAS (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO VALLECILLO MORENO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 1º | ENRIQUE ALBA TORRES (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | ALICIA TRONCOSO LORA (TU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 3º | MERCEDES RUIZ CARREIRA (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 21: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Construcción 5 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). / Construcción Medioambiental y Tecnologías Sostenibles (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: La rehabilitación ecoeficiente: su diagnosis y dirección de obras. Consumo energético y producción de CO2 en los materiales de construcción. Productos ecoeficientes con residuos de construcción y su gestión de obra. Integración en bases costes de indicadores medioambientales: huella ecológica. Transferencia de resultados con Latinoamérica.

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MANUEL OLIVARES SANTIAGO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MERCEDES DEL RIO MERINO (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 2º | ALBERT CUHI BURGOS (TU) | Universidad Politécnica de Cataluña |
| Vocal 3º | MADelyn ROSA MARRERO MELENDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA BELINDA LOPEZ MESA (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAIME NAVARRO CASAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | RAFAEL LUCAS RUIZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANGEL LUIS CANDELAS GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA REYES RODRIGUEZ GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANGELA BARRIOS PADURA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 22: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Estructuras de Hormigón I (Grado en Ingeniería Civil) / Estructuras de Hormigón Armado (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales) / Estructuras Metálicas II (Grado en Ingeniería Civil) / Estructuras Aeroportuarias II (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Complementos de Construcciones Civiles (Máster Universitario en

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos). Perfil investigador: Mecánica de la fractura y fatiga del hormigón estructural.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|---|
| Presidente/a | JOSE DOMINGUEZ ABASCAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FERNANDO MEDINA ENCINA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA JESUS LAMELA REY (TU) | Universidad de Oviedo |
| Secretario/a | YU CHENGXIANG (TU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RAFAEL GALLEGO SEVILLA (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | CRISTINA RODRIGUEZ GONZALEZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 2º | MANUEL LOPEZ AENLLE (TU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 3º | JUAN JOSE AZNAREZ GONZALEZ (TU) | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |
| Secretario/a | LUIS RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE SOLANO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 23: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Pintura, adscrita al Departamento de Pintura. Perfil Docente: Intervención en Arte Contemporáneo II (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). / Intervención en el Patrimonio Documental y Bibliográfico (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil investigador: Estudio, experimentación e implementación de técnicas y materiales tradicionales e innovadores empleados en la conservación y restauración del patrimonio documental y bibliográfico, así como de creaciones artísticas tridimensionales contemporáneas. Conservación de libros de coro.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente/a | MARIA VICTORIA VIVANCOS RAMON (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 1º | ALFONSO PLEGUEZUELO HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA TERESA CARRASCO GIMENA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO FERNANDEZ COCA (TU) | Universidad de las Islas Baleares |
| Secretario/a | FERNANDO GARCIA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA TERESA LAGUNA PAUL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FERNANDO CARLOS BOLIVAR GALIANO (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | MERCEDES ESPIAU EIZAGUIRRE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JUAN MANUEL CALLE GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARINA SOFIA MERCADO HERVAS (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 24: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil Docente: Gramática Española (Grado en Filosofía Hispánica) / Las TIC en la Clase de Ele. Medios

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Audiovisuales y Aula Virtual (Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de Otras Lenguas Modernas). Perfil investigador: Gramática del español actual y su didáctica mediante las TIC.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|------------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO SALVADOR PLANS (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 1º | MARIA DOLORES GORDON PERAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN MANUEL GARCIA PLATERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE JAVIER RODRIGUEZ TORO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | DOLORES AZORIN FERNANDEZ (CU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 1º | STEFAN RUHSTALLER KUHNE (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 2º | CARMEN HERNANDEZ GONZALEZ (TU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 3º | MARIA PILAR MONTERO CUIEL (TU) | Universidad de Extremadura |
| Secretario/a | MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 25: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada I. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Economía del Emprendimiento. Proceso de creación de empresas.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Presidente/a | LUIS GONZALEZ ABRIL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO VELASCO MORENTE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JAVIER SANTOS CUMPLIDO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL POPULO PABLO-ROMERO GIL-DELGADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | YOLANDA HINOJOSA BERGILLOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE CARLOS CASILLAS BUENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FELIPE RAFAEL CACERES CARRASCO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CRISTINA BORRA MARCOS (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 26: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: Propagación de Ondas (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Medios de Transmisión (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Perfil investigador: Procesado de señal para localización en interiores.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|------------------------|
| Presidente/a | JUAN JOSE MURILLO FUENTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL CARMEN SERRANO GOTARREDONA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE RAMON CERQUIDES BUENO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | LUIS JAVIER REINA TOSINA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA JOSE MADERO AYORA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | SERGIO ANTONIO CRUCES ALVAREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | BEGOÑA ACHA PIÑERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JAVIER PAYAN SOMET (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MATILDE SANCHEZ FERNANDEZ (TU) | Universidad Carlos III |
| Secretario/a | IVAN DURAN DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 27: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Analítica, adscrita al Departamento de Química Analítica. Perfil Docente: Química General y Analítica (Grado en Farmacia) / Prácticas Tuteladas (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Estudio y caracterización de micas sintéticas como absorbentes.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Presidente/a | FERNANDO DE PABLOS PONS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ESTEBAN ALONSO ALVAREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA TERESA AUXILIADORA MORALES MILLAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | IRENE APARICIO GOMEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DOLORES HERNANZ VILA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | AGUSTIN GARCIA ASUERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANGELES HERRADOR MORILLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA TERESA MONTAÑA Y GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA JOSE NAVAS SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JUAN LUIS SANTOS MORCILLO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 28: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Análisis Matemático, adscrita al Departamento de Análisis Matemático. Perfil Docente: Matemáticas (Grado en Química). Perfil investigador: Aplicaciones de la teoría de punto fijo en Optimización Convexa.

| Comisión titular | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | TOMAS DOMINGUEZ BENAVIDES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO JIMENEZ MELADO (CU) | Universidad de Málaga |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|--|-------------------------|
| Vocal 2º | RAFAEL ESPINOLA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DE LOS ANGELES JAPON PINEDA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSEFA LORENZO RAMIREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO JOSE FRENICHE IBAÑEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JESUS GARCIA FALSET (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | MARIA CARMEN CALDERON MORENO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ISABEL FERNANDEZ DELGADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO GANCEDO GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 29: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil Docente: Psicología del Desarrollo en la Adolescencia, Adultez y Vejez (Grado en Psicología). Perfil investigador: Estilos de vida saludables en la adolescencia, contextos de desarrollo y la relación con los abuelos como factor relevante para el desarrollo positivo.

| | | |
|--------------------------|--|----------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ISABEL CUADRADO GORDILLO (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 2º | ALFREDO OLIVA DELGADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JESUS MIGUEL JIMENEZ MORAGO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | SUSANA MENENDEZ ALVAREZ-DARDET (TU) | Universidad de Huelva |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | EMILIA SERRA DESFILIS (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 1º | JOSE ANTONIO FUERTES MARTIN (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 2º | JUAN JOSE ZACARES GONZALEZ (TU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 3º | AGUEDA PARRA JIMENEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 30: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal, adscrita al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Proyectos (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil investigador: Avance multidisciplinar en la gestión y conocimiento de las cubiertas de restos de poda en olivar a escala árbol, parcela y explotación.

| | | |
|-------------------------|---|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JESUS ANTONIO GIL RIBES (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 1º | MARIA DEL CARMEN DEL CAMPILLO GARCIA (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | ANA ARACELI PEÑA FERNANDEZ (TU) | Universidad de Almería |
| Vocal 3º | GREGORIO BLANCO ROLDAN (TU) | Universidad de Córdoba |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Secretario/a | LUIS PEREZ URRESTARAZU (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO JESUS LOPEZ GIMENEZ (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 1º | DIEGO LUIS VARELA MARTINEZ (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 2º | MARIA TERESA MORENO AGUIRRE (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PILAR RALLO MORILLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUEL PEREZ RUIZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 31: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Analítica, adscrita al Departamento de Química Analítica. Perfil Docente: Química Analítica II (Grado en Química). Perfil investigador: Quimiometría aplicada al control de calidad de alimentos.

| | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | FERNANDO DE PABLOS PONS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANGELES HERRADOR MORILLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA TERESA AUXILIADORA MORALES MILLAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | IRENE APARICIO GOMEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANTONIO JOSE FERNANDEZ ESPINOSA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | AGUSTIN GARCIA ASUERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ESTEBAN ALONSO ALVAREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA TERESA MONTAÑA Y GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DOLORES HERNANZ VILA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JUAN LUIS SANTOS MORCILLO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 33: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Biología Celular, adscrita al Departamento de Citología e Histología Normal y Patológica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Direccionamiento de fármacos y nanomedicina.

| | | |
|--------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | PATROCINIO MOLINERO HUESO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO NAVARRO GOMEZ (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 2º | AMALIA MACARENA RUBIO CALVO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO CARRILLO VICO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | PATRICIA JUDITH LARDONE . (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARÍA ÁNGELES PEINADO HERREROS | Universidad de Jaén |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Vocal 1º | ANGELES JUARRANZ DE LA FUENTE (CU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal 2º | AMPARO GOMEZ PASCUAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ESPERANZA CONDE AMIANO (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA LUISA DEL MORAL LEAL (TU) | Universidad de Jaén |

PLAZA Nº 34: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|------------------------------|
| Presidente/a | BORJA MAPELLI CAFFARENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL OLMEDO CARDENETE (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | MARIA JOSE JIMENEZ DIAZ (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | ELENA TORRES FERNANDEZ (TU) | Universidad de Almería |
| Secretario/a | JOSE MANUEL PALMA HERRERA (TU) | Universidad de Córdoba |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | NURIA CASTELLO NICAS (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | FERNANDO MIRO LLINARES (CU) | Universidad Miguel Hernández |
| Vocal 2º | PILAR FERNANDEZ PANTOJA (TU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 3º | JAVIER SANCHEZ-VERA GOMEZ-TRELLES (TU) | Universidad Complutense |
| Secretario/a | JOSE MANUEL RIOS CORBACHO (TU) | Universidad de Cádiz |

PLAZA Nº 35: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Literatura Española, adscrita al Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil Docente: Literatura Española del Siglo XIX (Grado en Filología Hispánica) / Mitos e Imaginario de la Cultura Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil investigador: Estudios de género y sexualidad.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|--|
| Presidente/a | MANUEL ANGEL VAZQUEZ MEDEL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | PURIFICACION FERNANDEZ RODRIGUEZ (PROF_INV) | Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) |
| Vocal 2º | MARIA ISABEL ROMAN GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MONTSERRAT AMORES GARCIA (TU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Secretario/a | CARLOS PEINADO ELLIOT (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MIGUEL ANGEL LOZANO MARCO (CU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 1º | MARTA PALENQUE SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Vocal 2º | ANTONIO PENEDOS PICOS (TU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Vocal 3º | MERCEDES COMELLAS AGUIRREZABAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | DOLORES ROMERO LOPEZ (TU) | Universidad Complutense |

PLAZA Nº 36: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 9 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Proyectos avanzados en arquitectura y realidad contemporánea. La transformación de la ciudad. Su evolución a través de la fotografía.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|-----------------------------------|
| Presidente/a | JOSE MORALES SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CARLOS GABRIEL GARCIA VAZQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | LUZ DEL PINO FERNANDEZ-VALDERRAMA APARICIO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL MAR LOREN MENDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | GABRIEL RUIZ CABRERO (EMER) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 1º | BLANCA LLEO FERNANDEZ (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 2º | FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO GOMEZ DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CARMEN GUERRA DE HOYOS (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 37: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Teoría e Historia de la Educación Física, Actividad Física y Deporte (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil investigador: La educación física y el deporte en España desde 1939 hasta la actualidad como medios de transmisión de las identidades de género.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Presidente/a | MARIA LUISA ZAGALAZ SANCHEZ (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 1º | JOSE LUIS CHINCHILLA MINGUET (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | CARLOS GUTIERREZ GARCIA (TU) | Universidad de León |
| Vocal 3º | AMADOR JESUS LARA SANCHEZ (TU) | Universidad de Jaén |
| Secretario/a | FATIMA CHACON BORREGO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ARTURO DIAZ SUAREZ (CU) | Universidad de Murcia |
| Vocal 1º | MARIA DEL MAR CEPERO GONZALEZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | SILVIA ARRIBAS GALARRAGA (TU) | Universidad del País Vasco |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|--------------------------|------------------------|
| Vocal 3º | FELIX ZURITA ORTEGA (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | FRANCIS RIES . (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 38: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Construcción I (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Arquitectura e Innovación: Antecedentes (Master Universitario en Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño). Perfil investigador: Fuentes, materiales, técnicas constructivas y bases para la interpretación del patrimonio edificado.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL OLIVARES SANTIAGO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA REYES RODRIGUEZ GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CARMEN GUERRA DE HOYOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAIME NAVARRO CASAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN BAUTISTA PEREZ VALCARCEL (CU) | Universidad de A Coruña |
| Vocal 2º | ANGELA BARRIOS PADURA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE LUIS PEREZ DE LAMA HALCON (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 39: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Producción Vegetal, adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales. Perfil Docente: Cultivos Leñosos (Grado en Ingeniería Agrícola - Mención en Hortofruticultura y Jardinería y Mención en Explotaciones Agropecuarias). Perfil investigador: Estrategias de producción sostenible de aceituna de mesa de calidad.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO DELGADO GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CARLOS AVILLA HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA PAZ SUAREZ GARCIA (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PILAR RALLO MORILLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ALFONSO MORIANA ELVIRA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MANUEL AVILES GUERRERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA MERCEDES VALERA CORDOBA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|--------------------------------------|------------------------|
| Vocal 3º | MARIA TERESA MORENO AGUIRRE (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 40: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura I (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Técnicas Numéricas para el Cálculo y el Diseño en Arquitectura (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Modelización matemática y simulación numérica de flujos geofísicos y medioambientales con aplicación en arquitectura.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ALBERTO MARQUEZ PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | PEDRO REAL JURADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANA ROSA DIANEZ MARTINEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | TOMAS CHACON REBOLLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CARLOS PARES MADROÑAL (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | ANTONIO DOMINGUEZ DELGADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ENCARNACION ABAJO CASADO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 41: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Periodismo, adscrita al Departamento de Periodismo II. Perfil Docente: Técnicas de Investigación en el Periodismo (Grado en Periodismo). Perfil investigador: Políticas de comunicación. Estructura de la información. Historia de la prensa en España.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | RAMON REIG GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN ANTONIO GARCIA GALINDO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | CARMEN ESPEJO CALA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CARMEN MARIA MARTA LAZO (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Secretario/a | AURORA MARIA LABIO BERNAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MIGUEL RODRIGO ALSINA (CU) | Universidad Pompeu Fabra |
| Vocal 1º | MONTSERRAT QUESADA PEREZ (CU) | Universidad Pompeu Fabra |
| Vocal 2º | ANTONIO PINEDA CACHERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DE MAR RAMIREZ ALVARADO (TU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------|----------------------------|---------------------------|
| Secretario/a | NEREIDA LOPEZ VIDALES (TU) | Universidad de Valladolid |
|--------------|----------------------------|---------------------------|

PLAZA Nº 42: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Biomecánica de la Actividad Física y del Deporte (Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte) / Preparación Física (Grado en Fisioterapia). Perfil investigador: Desarrollo de programas de entrenamiento para la prevención de lesiones y la mejora del rendimiento en deportes de equipo. Evaluación de la condición física y desarrollo de programas de ejercicio físico saludable en poblaciones especiales.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---|------------------------------|
| Presidente/a | FERNANDO DEL VILLAR ALVAREZ (CU) | Universidad Rey Juan Carlos |
| Vocal 1º | PEDRO SAENZ-LOPEZ BUÑUEL (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | FATIMA CHACON BORREGO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANA CARBONELL BAEZA (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | EDUARDO CERVELLO GIMENO (CU) | Universidad Miguel Hernández |
| Vocal 1º | AURELIO UREÑA ESPA (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | MARIA PERLA MORENO ARROYO (TU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 3º | PALMA CHILLON GARZON (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | LUIS CARRASCO PAEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 44: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Ampliación de Matemáticas (Grado en Ingeniería de la Salud). Perfil investigador: Análisis numérico de ecuaciones en derivadas parciales provenientes del modelado de organismos vivos.

| Comisión titular | | |
|-------------------|--|------------------------|
| Presidente/a | ALBERTO MARQUEZ PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | PEDRO REAL JURADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ISABEL MARIA SANCHEZ MUÑOZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA TERESA GONZALEZ MONTESINO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO MANUEL GUILLEN GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO SUAREZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DOLORES FRAU GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|-----------------------------------|------------------------|
| Secretario/a | MARIA JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
|--------------|-----------------------------------|------------------------|

PLAZA Nº 45: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Perfil Docente: Señales y Sistemas (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Proyectos de Sistemas de Telecomunicación (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación) / Técnicas de Animación 3D (Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación). Perfil investigador: Procesamiento de imagen. Imágenes médicas.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|------------------------|
| Presidente/a | SERGIO ANTONIO CRUCES ALVAREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | BEGOÑA ACHA PIÑERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | LUIS JAVIER REINA TOSINA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA JOSE MADERO AYORA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | IVAN DURAN DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN JOSE MURILLO FUENTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL CARMEN SERRANO GOTARREDONA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JAVIER PAYAN SOMET (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | RUBEN MARTIN CLEMENTE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA MARIA BARBANCHO PEREZ (TU) | Universidad de Málaga |

PLAZA Nº 46: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Geografía Física, adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Sistemas de Información Geográfica: Datos Raster (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil investigador: Sistemas de Información Geográfica. Análisis Espacial: Modelos Digitales del Terreno y Análisis de Redes.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Presidente/a | JOSE OJEDA ZUJAR (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE DAMIAN RUIZ SINOGA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | MARIA FERNANDA PITA LOPEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FATIMA NAVAS CONCHA (TU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FERNANDO DIAZ DEL OLMO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JAVIER MARTIN VIDE (CU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 2º | RAFAEL CAMARA ARTIGAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA EUGENIA PEREZ GONZALEZ (TU) | Universidad Complutense |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Secretario/a | ENCARNACION GALAN GALLEGO (TU) | Universidad Autónoma de Madrid |
|--------------|--------------------------------|--------------------------------|

PLAZA Nº 47: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Dibujo, adscrita al Departamento de Dibujo. Perfil Docente: Fundamentos de Dibujo (Grado en Bellas Artes y Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil investigador: Innovación y desarrollo en la docencia del Dibujo en base al análisis de la historia del arte y en el contexto del arte contemporáneo. Aplicaciones del lenguaje gráfico al estudio y representación del entorno paisajístico y de la morfología de la naturaleza.

| Comisión titular | | |
|-------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO LAGARES PRIETO (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | JUAN MARTINEZ MORO (CU) | Universidad de Cantabria |
| Vocal 2º | MARIA DEL MAR GARRIDO ROMAN (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | MARIA DEL MAR BERNAL PEREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | DANIEL BILBAO PEÑA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FERNANDO MARTIN MARTIN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALFONSO PLEGUEZUELO HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN J. GOMEZ DE LA TORRE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | AMALIA ORTEGA RODAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN BORRAS ALVAREZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 48: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Antropología Social, adscrita al Departamento de Antropología Social. Perfil Docente: Antropología de los Géneros (Grado en Antropología Social) / Antropología de la Sexualidad (Grado en Antropología Social). Perfil investigador: Antropología de los géneros. Antropología de la sexualidad. Sexuación y generización en las políticas públicas: gestión local, patrimonial y movimientos sociales.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---------------------------------|---|
| Presidente/a | ENCARNACION AGUILAR CRIADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOAN JOSEP PUJADAS MUÑOZ (CU) | Universidad Rovira i Virgili |
| Vocal 2º | OSCAR GUASH ANDREU (TU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 3º | CARMEN GREGORIO GIL (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | JOSE MARIA VALCUENDE RIO (TU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA EMMA MARTIN DIAZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ESTEBAN RUIZ BALLESTEROS (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 2º | RAQUEL OSBORNE VERDUGO (TU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 3º | JUAN AGUDO TORRICO (TU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------|---------------------------------|------------------------|
| Secretario/a | MARIA CARMEN MOZO GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
|--------------|---------------------------------|------------------------|

PLAZA Nº 49: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Introducción al Marketing (Grado en Administración de Empresas). Perfil investigador: Comportamiento del consumidor global en entornos digitales.

| Comisión titular | | |
|-------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Presidente/a | MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JESUS J. CAMBRA FIERRO (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 2º | ROSARIO GARCIA CRUZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANGEL FRANCISCO VILLAREJO RAMOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ISABEL MARIA ROSA DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO GENARO LEAL MILLAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CARLOS J. RODRIGUEZ RAD (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CONCEPCION RUBIO PICON (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 50: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Analítica, adscrita al Departamento de Química Analítica. Perfil Docente: Química Analítica I (Grado en Química). Perfil investigador: Desarrollo y aplicación de técnicas de microextracción en fase líquida y electromembrana.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---|------------------------|
| Presidente/a | MANUEL CALEJON MOCHON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL BELLO LOPEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA JESUS MARTIN VALERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO JOSE FERNANDEZ ESPINOSA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | RUT MARIA FERNANDEZ TORRES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE LUIS GOMEZ ARIZA (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 1º | FERNANDO DE PABLOS PONS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JOSE BARRAGAN DE LA ROSA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DOLORES GIL GARCIA (TU) | Universidad de Almería |
| Secretario/a | LAURA CUBILLANA AGUILERA (TU) | Universidad de Cádiz |

PLAZA Nº 51: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Física de la Materia Condensada, adscrita al Departamento de Física de la Materia Condensada. Perfil Docente:

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Óptica (Grado en Física). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL JIMENEZ MELENDO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO JAVIER ROMERO LANDA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA MORALES RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | PIO GONZALEZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Vigo |
| Vocal 1º | CLARA FRANCISCA CONDE AMIANO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANGELA MARIA GALLARDO LOPEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ALFONSO BRAVO LEON (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FELIPE GUTIERREZ MORA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 52: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica. Perfil Docente: Teoría de Circuitos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | JOSE ANTONIO ROSENDO MACIAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | HORTENSIA ELENA AMARIS DUARTE (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 2º | NATALIA ALGUACIL CONDE (TU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 3º | JOSE MARIA MAZA ORTEGA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ALFONSO BACHILLER SOLER (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO JURADO MELGUIZO (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 1º | MANUEL BURGOS PAYAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANTONIO DE LA VILLA JAEN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JUAN ANDRES MARTIN GARCIA (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | VICENTE SIMON SEMPERE (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 54: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología Experimental. Perfil Docente: Psicología de la Memoria (Grado en Psicología) / Procesos Psicológicos Básicos en Usuarios del Sistema de Salud (Grado en Enfermería). Perfil investigador: Reconstrucción de la identidad, recuperación y memoria en personas con trastorno mental grave y en otras situaciones de vulnerabilidad.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------|
| Presidente/a | JUAN DANIEL GARRIDO RAMIREZ (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 1º | GABRIEL RUIZ ORTIZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA JESUS CALA CARRILLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO LUCAS MANZANERO PUEBLA (TU) | Universidad Complutense |
| Secretario/a | ESTRELLA DIAZ ARGANDOÑA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL DE LA MATA BENITEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MERCEDES CUBERO PEREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE ANTONIO SANCHEZ MEDINA (TU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Secretario/a | ALICIA BREVA ASENSIO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 55: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrita al Departamento de Psicología Experimental. Perfil Docente: Psicometría (Grado en Psicología). Perfil investigador: Diseño, análisis y medición en programas de intervención.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|---|
| Presidente/a | MARIA TERESA ANGUERA ARGILAGA (CU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 1º | JULIO SANCHEZ MECA (CU) | Universidad de Murcia |
| Vocal 2º | CARLOS CAMACHO MARTINEZ VARA DEL REY (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIONA PORTELL VIDAL (TU) | Universidad Autónoma de Barcelona |
| Secretario/a | FRANCISCO PABLO HOLGADO TELLO (TU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE MUÑIZ FERNANDEZ (CU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 1º | MARIA JOSE BLANCA MENA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | JOSE LUIS LOSADA LOPEZ (TU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 3º | MARIA ANGELES ARIAS VELARDE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA MARIA HERNANDEZ BAEZA (TU) | Universidad de Valencia |

PLAZA Nº 56: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Álgebra Lineal (Grado en Ingeniería de la Salud). Perfil investigador: Problemas de optimización de tipo geométrico.

| Comisión titular | | |
|-------------------------|----------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ALBERTO MARQUEZ PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | PEDRO REAL JURADO (CU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Vocal 2º | VICTOR ALVAREZ SOLANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ISABEL FERNANDEZ DELGADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | DELIA GARIJO ROYO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MANUEL RITORE CORTES (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | JOSE ANTONIO GALVEZ LOPEZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | ENRIQUE DOMINGO FERNANDEZ NIETO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DOLORES FRAU GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 57: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Estudio computacional de iones y complejos metálicos en medios condensados.

| | | |
|--------------------------|---|---------------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MANUEL ENRIQUE FIGUEROA CLEMENTE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | SOFIA GARCIA-MAURIÑO RUIZ-BERDEJO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ALFONSO DE CIRES SEGURA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA ROSARIO ALVAREZ MORALES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE A MONREAL HERMOSO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ALEJO CARBALLEIRA OCAÑA (CU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 1º | CRISTINA ECHEVARRIA RUIZ DE VARGAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN IGNACIO GARCIA PLAZAOLA (TU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 3º | MARIA TERESA LACUESTA CALVO (TU) | Universidad del País Vasco |
| Secretario/a | JESUS MANUEL CASTILLO SEGURA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 59: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Física, adscrita al Departamento de Química Física. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MANUEL MARIA DOMINGUEZ PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUELA RUEDA RUEDA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JAVIER NAVAS PINEDA (TU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 3º | MARIA ROSA LOPEZ RAMIREZ (TU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | JOSE HIDALGO TOLEDO (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión Suplente | | |
|--------------------------|---|------------------------|
| Presidente/a | DOMINGO GONZALEZ ARJONA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA CONCEPCION FERNANDEZ LORENZO (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 2º | FRANCISCO PRIETO DAPENA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA JOSE RUEDAS RAMA (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | GERMAN LOPEZ PEREZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 60: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología. Perfil Docente: Fisiología Molecular de Animales (Grado en Bioquímica). Perfil investigador: Fisiología del Control Motor.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ANGEL MANUEL PASTOR LORO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ROSA MARIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | LUIS JACINTO HERRERO RAMA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DAVID GONZALEZ FORERO (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | SARA ROSALIA MORCUENDE FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA ROSARIO PASARO DIONISIO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ESCUDERO GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ALFONSO MATE BARRERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | SUSANA PILAR GAYTAN GUIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ESPERANZA RODRIGUEZ MATARREDONA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 61: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil Docente: Competencia Comunicativa en Español (Grado en Periodismo). Perfil investigador: El debate social sobre el género gramatical en la prensa escrita (2013-2018).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | ELENA MENDEZ GARCIA DE PAREDES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO MIGUEL BAÑON HERNANDEZ (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 2º | ROSARIO GUILLEN SUTIL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO MANJON CABEZA CRUZ (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | JUANA JESUS SANTANA MARRERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RAFAEL CANO AGUILAR (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | BEATRIZ GALLARDO PAULS (CU) | Universidad de Valencia |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------------------|
| Vocal 2º | JUAN PABLO MORA GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MANUEL RIVAS ZANCARRON (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | ARACELI LOPEZ SERENA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 62: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Dibujo, adscrita al Departamento de Dibujo. Perfil Docente: Grabado I (Grado en Bellas Artes) / Litografía (Grado en Bellas Artes). Perfil investigador: El ámbito del grabado, la litografía y las nuevas tecnologías en relación con las distintas líneas de investigación de carácter conceptual y técnico dentro de la Estampa Original contemporánea.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO LAGARES PRIETO (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | ALFONSO GARCIA-FERRER PORRAS (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | AMALIA ORTEGA RODAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL CARMEN BORRAS ALVAREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE ANTONIO AGUILAR GALEA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA ISABEL SANCHEZ BONILLA (CU) | Universidad de La Laguna |
| Vocal 1º | JUAN MARTINEZ MORO (CU) | Universidad de Cantabria |
| Vocal 2º | JUAN MANUEL CALLE GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DANIEL BILBAO PEÑA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | RAQUEL BARRIONUEVO PEREZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 64: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil Docente: Corrientes contemporáneas de la Educación. Implicaciones en la etapa infantil (Grado en Educación Infantil). Perfil investigador: Pensamiento e instituciones educativas en la segunda mitad del siglo XX. Enseñanzas profesionales.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|---|
| Presidente/a | CONSUELO FLECHA GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | EMILIO LUIS LUCIO-VILLEGAS RAMOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE IGNACIO CRUZ OROZCO (TU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 3º | ANTONIO FRANCISCO CANALES SERRANO (TU) | Universidad de La Laguna |
| Secretario/a | CRISTINA MARIA YANES CABRERA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | GABRIELA OSSENBACH SAUTER (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 1º | PEDRO LUIS MORENO MARTINEZ (CU) | Universidad de Murcia |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|----------------------------------|--------------------------|
| Vocal 2º | JOSE GONZALEZ MONTEAGUDO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | BIENVENIDO MARTIN FRAILE (TU) | Universidad de Salamanca |
| Secretario/a | MARIA JOSE REBOLLO ESPINOSA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 65: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Creación de Empresas (Grado en Administración y Dirección de Empresas). Perfil investigador: Alianzas Estratégicas, Análisis de Redes Sociales e Innovación y Emprendimiento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CARMEN CAMELO ORDAS (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 2º | RAFAEL PERIAÑEZ CRISTOBAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANA M. MORENO MENENDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ANGELES GALLEGO AGUEDA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CARLOS CASILLAS BUENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FERNANDO CRIADO GARCIA-LEGAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CONCEPCION RUBIO PICON (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 66: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Construcción 5 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Herramientas y modelos de evaluación de la sostenibilidad de sistemas constructivos. El análisis de ciclo de vida y la plataforma BIM.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JAIME NAVARRO CASAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANGEL LUIS CANDELAS GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA REYES RODRIGUEZ GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN JOSE SENDRA SALAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | SARA GIRON BORRERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | PALOMA RUBIO DE HITA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANGEL LUIS LEON RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|-----------------------------------|------------------------|
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN (TU) | Universidad de Sevilla |
|--------------|-----------------------------------|------------------------|

PLAZA Nº 67: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Fundamentos de Ingeniería Química (Grado en Ingeniería Química). / Gestión de Residuos Sólidos (Master Universitario en Ingeniería Ambiental). Perfil investigador: Valorización de residuos y efluentes industriales.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | ENCARNACION RODRIGUEZ HURTADO (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 1º | CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | INMACULADA PULIDO ROMERO (TU) | Universidad de Jaén |
| Secretario/a | JOSE MORILLO AGUADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE USERO GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | RAQUEL IBAÑEZ MENDIZABAL (CU) | Universidad de Cantabria |
| Vocal 2º | LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DOLORES ELICHE QUESADA (TU) | Universidad de Jaén |
| Secretario/a | CARLOS LEIVA FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 68: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, adscrita al Departamento de Ingeniería Energética. Perfil Docente: Transmisión de Calor (Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Eficiencia energética e integración de energías renovables en la edificación y en la industria.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|-------------------------|
| Presidente/a | MANUEL FELIPE ROSA IGLESIAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DE LOURDES GARCIA RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ELISA CARVAJAL TRUJILLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO JOSE SANCHEZ DE LA FLOR (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | JOSE MANUEL SALMERON LISSEN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE JULIO GUERRA MACHO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL PILAR DORADO PEREZ (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | BELEN ZALBA NONAY (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 3º | EDUARDO AMADOR RODRIGUEZ GARCIA (TU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | JUAN FRANCISCO CORONEL TORO (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

PLAZA Nº 69: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Evolución y Gestión de la Configuración (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Gestión de Procesos y Servicios (Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas). Perfil investigador: Tecnologías software para la gestión de servicios y procesos de negocio.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO RUIZ CORTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CARLOS CANAL VELASCO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | ISABEL RAMOS ROMAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | GUADALUPE ORTIZ BELLOT (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | AMADOR DURAN TORO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARCELA FABIANA GENERO BOCCO (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 2º | DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA INMACULADA MEDINA BULO (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | DAVID RUIZ CORTES (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 70: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Introducción a la Economía de la Empresa (Organización) (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Transferencia de Conocimiento en Negocios Internacionales (Master en Gestión Estratégica y Negocios Internacionales). Perfil investigador: Gestión de la excelencia, gestión del conocimiento y capacidades dinámicas.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO GENARO LEAL MILLAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MERCEDES SANCHEZ-APELLANIZ GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FERNANDO CRIADO GARCIA-LEGAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | RAFAEL PERIAÑEZ CRISTOBAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO ESPASANDIN BUSTELO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JUAN D. GANAZA VARGAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA M. MORENO MENENDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

PLAZA Nº 71: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Tecnología de los Nuevos Medios Audiovisuales (Grado en Comunicación Audiovisual y Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual) / Historia del Cine Español (Grado en Comunicación Audiovisual). Perfil investigador: Historia del cine español, la imagen de España en el cine y en los videojuegos, teoría y praxis del videojuego y ludonarrativas digitales.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO GARCIA GARCIA (CU) | Universidad Complutense |
| Vocal 1º | CARMEN CAFFAREL SERRA (CU) | Universidad Rey Juan Carlos |
| Vocal 2º | FRANCISCO PERALES BAZO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ALFONSO PALAZON MESEGUER (TU) | Universidad Rey Juan Carlos |
| Secretario/a | MARIA DE MAR RAMIREZ ALVARADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO SIERRA CABALLERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL DE AGUILERA MOYANO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | VIRGINIA GUARINOS GALAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | INMACULADA GORDILLO ALVAREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA MARIA SEDEÑO VALDELLOS (TU) | Universidad de Málaga |

PLAZA Nº 72: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Perfil Docente: Microeconomía III (Grado en Economía) / Microeconomía III (Doble Grado en Derecho y Economía) / Evaluación de Políticas Públicas (Máster Universitario en Economía y Desarrollo). Perfil investigador: Crecimiento económico, energía y sostenibilidad.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Presidente/a | JUAN TORRES LOPEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO VELASCO MORENTE (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | J. MANUEL CANSINO MUÑOZ-REPISO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ROCIO FRANCISCA ROMAN COLLADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL POPULO PABLO-ROMERO GIL-DELGADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE IGNACIO CASTILLO MANZANO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO JOSE ACEDO GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MAURO RUIZ MENDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ROCIO SANCHEZ LISSEN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | M. PALMA GOMEZ-CALERO VALDES (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

PLAZA Nº 73: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Social, adscrita al Departamento de Psicología Social. Perfil Docente: Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos). Perfil investigador: Discriminación laboral hacia colectivos vulnerables: factores implicados y estrategia para fomentar contextos de trabajo inclusivos.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Presidente/a | MARIA LOURDES MUNDUATE JACA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JESUS FERNANDO SALGADO VELO (CU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 2º | SILVIA MEDINA ANZANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | SILVIA MOSCOSO RUIBAL (TU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA LUISA SALANOVA SORIA (CU) | Universidad Jaume I de Castellón |
| Vocal 1º | JESUS MARIA CANTO ORTIZ (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | ANA ZORNOZA ABAD (TU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 3º | MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Almería |
| Secretario/a | ISIDRO MAYA JARIEGO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 74: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular. Perfil Docente: Biología (Grado en Química). Perfil investigador: Reasimilación de amonio en *Lotus japonicus*.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO JOSE MARQUEZ CABEZA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ROSA MARIA LEON BAÑARES (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | FRANCISCO GALVAN CEJUDO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MERCEDES GARCIA GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | INES GARBAYO NORES (TU) | Universidad de Huelva |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JESUS DIEZ DAPENA (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 1º | AURORA GALVAN CEJUDO (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | JOSE ROMAN PEREZ CASTIÑEIRA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FERNANDO PUBLIO MOLINA HEREDIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ROSA MARIA MARTINEZ ESPINOSA (TU) | Universidad de Alicante |

PLAZA Nº 75: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Italiana, adscrita al Departamento de Filologías Integradas. Perfil Docente: Lingüística Italiana Sincrónica (Grado en Filología Hispánica) / Lingüística Italiana Sincrónica (Grado en Estudios



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Árabes e Islámicos) / Lingüística Italiana Sincrónica (Grado en Filología Clásica) / Lingüística Italiana Sincrónica (Grado en Lengua y Literatura Alemanas). Perfil investigador: Lingüística italiana. Gramática contrastiva.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | CESAREO CALVO RIGUAL (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 1º | FRANCISCO JOSE SALGUERO LAMILLAR (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ROSARIO DE FATIMA ROLDAN CASTRO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PAOLO SILVESTRI . (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | LEONARDA TRAPASSI . (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CATALINA FUENTES RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL CUEVAS GOMEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | INGRID BEJARANO ESCANILLA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JUAN PABLO MORA GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | LUIS FERNANDO MOLINA CASTILLO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 76: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal, adscrita al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Ingeniería Rural I (Grado en Ingeniería Agrícola). Perfil investigador: Tecnologías de monitorización y modelado de la respuesta de los cultivos al déficit hídrico y estrategias de riego de precisión.

| Comisión titular | | |
|-------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO DELGADO GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA MERCEDES VALERA CORDOBA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | LUIS PEREZ URRESTARAZU (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUEL PEREZ RUIZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RAFAEL DOMINGO MIGUEL (CU) | Universidad Politécnica de Cartagena |
| Vocal 1º | JUAN AGÜERA VEGA (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | JOSE MANUEL QUINTERO ARIZA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA PAZ SUAREZ GARCIA (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | YOLANDA MENA GUERRERO (CEU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 77: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Dirección y Organización de Empresas Turísticas (Grado en Turismo). Perfil investigador: Equipos de alta dirección (Top Management Teams: TMTs), gobierno corporativo y resultados empresariales.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CARLOS CASILLAS BUENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN D. GANAZA VARGAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA M. MORENO MENENDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JULIO GARCIA DEL JUNCO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CRISTOBAL CASANUEVA ROCHA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FERNANDO CRIADO GARCIA-LEGAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CONCEPCION RUBIO PICON (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ANGELES GALLEGO AGUEDA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 78: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Periodismo, adscrita al Departamento de Periodismo II. Perfil Docente: Tecnologías para la Información Escrita (Grado en Comunicación Audiovisual). / Periodismo Multimedia y Diseño Gráfico Digital (Grado en Periodismo). Perfil investigador: Nuevos formatos tecnológicos, perfiles profesionales y conectividad con la audiencia.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|----------------------------|
| Presidente/a | JESUS AGUSTIN CANGA LAREQUI (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 1º | PASTORA MAGDALENA MORENO ESPINOSA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JESUS FLORES VIVAR (TU) | Universidad Complutense |
| Vocal 3º | MARIA DE LOS ANGELES CABRERA GONZALEZ (TU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | JOSE MANUEL GOMEZ MENDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RAMON REIG GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA BELLA PALOMO TORRES (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | JOSE ALVAREZ MARCOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL MAR GARCIA GORDILLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | PEDRO PANIAGUA SANTAMARIA (TU) | Universidad Complutense |

PLAZA Nº 79: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Comunicación en el Punto de Venta (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas) / Redacción Publicitaria (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil investigador: Comunicación en el punto de venta y redacción publicitaria.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO CASTILLO ESPARCIA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 1º | JUAN BENAVIDES DELGADO (CU) | Universidad Complutense |
| Vocal 2º | JUAN CARLOS RODRIGUEZ CENTENO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MONIKA JIMENEZ MORALES (TU) | Universidad Pompeu Fabra |
| Secretario/a | MARINA RAMOS SERRANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RAMON REIG GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIQUEL RODRIGO ALSINA (CU) | Universidad Pompeu Fabra |
| Vocal 2º | MANUEL GARRIDO LORA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | VICTORIA TUR VIÑES (TU) | Universidad de Alicante |
| Secretario/a | ANTONIO PINEDA CACHERO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 80: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Farmacología, adscrita al Departamento de Farmacología. Perfil Docente: Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica (Grado en Farmacia) / Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica (Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría). Perfil investigador: Funcionalidad del aceite de oliva y sus compuestos bioactivos en patologías autoinmunes.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|------------------------|
| Presidente/a | CATALINA ALARCON DE LA LASTRA ROMERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FERMIN SANCHEZ DE MEDINA LOPEZ-HUERTAS (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO GONZALEZ CORREA (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA CONCEPCION PEREZ GUERRERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAVIER MIÑANO SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ROCIO DE LA PUERTA VAZQUEZ-ZAFRA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ARCHE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MIGUEL LOPEZ LAZARO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 81: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química. Perfil Docente: Simulación y Optimización de Procesos Químicos (Grado en Ingeniería Química Industrial). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con la reología y tecnología de emulsiones y geles.

| Comisión titular | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO CARRANZA MORA (CU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------------------|--|-------------------------|
| Vocal 1º | JOSE MUÑOZ GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DEL CARMEN ALFARO RODRIGUEZ (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA NIEVES IGLESIAS GONZALEZ (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO CARRILLO DE LA FUENTE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO MONZON BESCOS (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 1º | JOSE MARIA FRANCO GOMEZ (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | M. PALOMA ALVAREZ MATEOS (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ALFONSO MAZUELOS ROJAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DE LA MONTAÑA DURAN BARRANTES (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 82: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Botánica, adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Botánica I (Grado en Biología). Perfil investigador: Genética de poblaciones y sistemas de incompatibilidad en plantas: aplicaciones en Biología de la Conservación.

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MARIA JOSEFA DIEZ DAPENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MONTSERRAT ARISTA PALMERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO MEJIAS GIMENO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA CRISTINA ANDRES CAMACHO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JUAN LUIS GARCIA CASTAÑO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA TERESA LUQUE PALOMO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANASS TERRAB BENJELLOUN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CARLOS MANUEL ROMERO ZARCO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PEDRO LUIS ORTIZ BALLESTEROS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ROCIO JUAN RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 83: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Alemana, adscrita al Departamento de Filología Alemana. Perfil Docente: Historia de la Literatura en Lengua Alemana I (Grado en Lengua y Literatura Alemanas). / TIC Aplicadas a la Lengua y Literatura Alemanas (Grado en Lengua y Literatura Alemanas). Perfil investigador: Literatura alemana de los siglos XIX y XX: procesos de canonización, memoria, identidad e interculturalidad.

| | | |
|-------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MARIA LUISA SIGUAN BOEHMER (CU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 1º | MANUEL MALDONADO ALEMAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA ASUNCION SAINZ LERCHUNDI (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| Vocal 3º | MARGARITA BLANCO HÖLSCHER (TU) | Universidad de Oviedo |
| Secretario/a | MANUEL SANCHEZ ROMERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MANUEL MONTESINOS CAPEROS (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 1º | MARIA DOLORS SABATE PLANES (CU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 2º | EVA PARRA MEMBRIVES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE JAVIER MARTOS RAMOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ISABEL GARCIA ADANEZ (TU) | Universidad Complutense |

PLAZA Nº 84: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Geografía Humana, adscrita al Departamento de Geografía Humana. Perfil Docente: Tipología de Espacios Turísticos (Grado en Turismo). Perfil investigador: Planificación y Gestión de Destinos Turísticos.

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSEFINA CRUZ VILLALON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | GREGORIO CANALES MARTINEZ (CU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 2º | JUAN CARLOS RODRIGUEZ MATEOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CONCEPCION FORONDA ROBLES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | LUIS GALINDO PEREZ DE AZPILLAGA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE ANTONIO SEGRELLES SERRANO (CU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 1º | MARIA JOSE PRADOS VELASCO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FELIPE LECO BERROCAL (TU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 3º | GEMA GONZALEZ ROMERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CARMEN CAÑIZARES RUIZ (TU) | Universidad de Castilla-La Mancha |

PLAZA Nº 85: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Pintura, adscrita al Departamento de Pintura. Perfil Docente: Ciencias Aplicadas II (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales) / Procesos Constructivos de la Pintura (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil investigador: Biodeterioro microbiológico de aglutinantes y barnices pictóricos: caracterización química, desarrollo de métodos taxonómicos de biología molecular y sistemas de control. Métodos de limpieza de policromías basados en emulsiones no tóxicas de base terpénica.

| | | |
|-------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MARIA VICTORIA VIVANCOS RAMON (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 1º | FERNANDO CARLOS BOLIVAR GALIANO (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | MARINA SOFIA MERCADO HERVAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO (TU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Secretario/a | DAVID ARQUILLO AVILES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN FRANCISCO CARCELES PASCUAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALFONSO PLEGUEZUELO HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CONSUELO VALLEJO DELGADO (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | XAVIER MAS BARBERA (TU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Secretario/a | MARIA JOSE GONZALEZ LOPEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 86: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Farmacología, adscrita al Departamento de Farmacología. Perfil Docente: Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica (Grado en Farmacia) / Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica (Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría). Perfil investigador: Evaluación de sistemas poliméricos mucoadhesivos frente a úlceras mucosales gástricas inducidas mediante infección por *Helicobacter pylori*.

| | | |
|--------------------------|---|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | CATALINA ALARCON DE LA LASTRA ROMERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DOLORES HERRERA GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO GONZALEZ CORREA (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | JOSE PAVIA MOLINA (TU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | ROCIO DE LA PUERTA VAZQUEZ-ZAFRA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAVIER MIÑANO SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | VIRGINIA MOTILVA SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ ARCHE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MIGUEL LOPEZ LAZARO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA CONCEPCION PEREZ GUERRERO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 87: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Complementos de Bases de Datos (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software). Perfil investigador: Verificación y Diagnóstico basadas en datos de procesos de negocios.

| | | |
|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARCELA FABIANA GENERO BOCCO (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 2º | RAFAEL MARTINEZ GASCA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ISABEL RAMOS ROMAN (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Secretario/a | ROBERTO RUIZ SANCHEZ (TU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CORAL CALERO MUÑOZ (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 1º | EDUARDO FERNANDEZ MEDINA PATON (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 2º | RAFAEL CORCHUELO GIL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DAVID RUIZ CORTES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 88: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Matemática Aplicada a la Edificación I (Grado en Edificación) / Matemática Aplicada a la Edificación II (Grado en Edificación). Perfil investigador: Integración respecto de medidas vectoriales, espacios de funciones y teoría de operadores.

| | | |
|--------------------------|---|-------------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | ALBERTO MARQUEZ PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | PEDRO REAL JURADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DE LOS ANGELES GARRIDO VIZUETE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO LUIS FERNANDEZ PEREZ-RENDON (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA JOSEFA CHAVEZ DE DIEGO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | GUILLERMO CURBERA COSTELLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ENRIQUE SANCHEZ PEREZ (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 2º | MARIA JOSE JIMENEZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DELIA GARIJO ROYO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | VICTOR ALVAREZ SOLANO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 89: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Fundamentos de Informática Clínica (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla) / Estructuras de Datos y Algoritmos (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla). Perfil investigador: Técnicas inteligentes para la monitorización de la actividad física.

| | | |
|-------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ISABEL RAMOS ROMAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Secretario/a | ZORAIDA CALLEJAS CARRION (TU) | Universidad de Granada |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO RUIZ CORTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JESUS SALVADOR AGUILAR RUIZ (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 2º | MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CARMELO DEL VALLE SEVILLANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ALICIA TRONCOSO LORA (TU) | Universidad Pablo de Olavide |

PLAZA Nº 90: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Edafología y Química Agrícola, adscrita al Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Propiedades biológicas del suelo con especial mención al uso de bioestimulantes edáficos obtenidos a partir de hidrólisis enzimática y fermentación de residuos orgánicos.

| | | |
|--------------------------|---|--|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | RAIMUNDO JIMENEZ BALLESTA (CU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal 1º | MARIA ISABEL CARRETERO LEON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JESUS GARCIA NAVARRO (CEU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 3º | MARINA DEL TORO CARRILLO DE ALBORNOZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUEL TEJADA MORAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CARLOS GARCIA IZQUIERDO (PROF_INV) | Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS) - CSIC |
| Vocal 1º | MARIA CONCEPCION RAMOS MARTIN (CU) | Universidad de Lleida |
| Vocal 2º | CARLOS MANUEL ASENSIO GRIMA (TU) | Universidad de Almería |
| Vocal 3º | MARIA ELENA FERNANDEZ BOY (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL ROSARIO VAZ PARDAL (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 91: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil Docente: Estructuras 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Taller de Arquitectura 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Taller de Arquitectura 2 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno.

| | | |
|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL PASTOR PEREZ (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 2º | ANTONIO DELGADO TRUJILLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | NARCISO JESUS VAZQUEZ CARRETERO (TU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUANA MARIA MAYO NUÑEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANDRES SAEZ PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIGUEL ANGEL GIL MARTI (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANGELA BARRIOS PADURA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | PERCY DURAND NEYRA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 92: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil Docente: Lengua Española y Publicidad: saber idiomático y competencias comunicativas (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil investigador: Configuración histórica del discurso mediático en español.

| | | |
|--------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | RAFAEL CANO AGUILAR (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ELENA MENDEZ GARCIA DE PAREDES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIGUEL CALDERON CAMPOS (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | SILVIA IGLESIAS RECUERO (TU) | Universidad Complutense |
| Secretario/a | ARACELI LOPEZ SERENA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CATALINA FUENTES RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ESPERANZA DEL ROCIO ALCAIDE LARA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | EUGENIO DE BUSTOS GISBERT (TU) | Universidad Complutense |
| Vocal 3º | FRANCISCO JAVIER SATORRE GRAU (TU) | Universidad de Valencia |
| Secretario/a | MANUEL RIVAS ZANCARRON (TU) | Universidad de Cádiz |

PLAZA Nº 93: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Literatura Española, adscrita al Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil Docente: Literatura Española del Siglo XVII (Grado en Filología Hispánica) / El Canon Culto: Góngora (Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores). Perfil investigador: Góngora y la Poesía del Siglo XVII. Polémica gongorina.

| | | |
|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JUAN MONTERO DELGADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARTA PALENQUE SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA ISABEL ROMAN GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO PEREZ LASHERAS (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Secretario/a | IGNACIO GARCIA AGUILAR (TU) | Universidad de Córdoba |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión Suplente | | |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | PEDRO RUIZ PEREZ (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 1º | PIEDAD BOLAÑOS DONOSO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANGEL ESTEVEZ MOLINERO (TU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 3º | MERCEDES COMELLAS AGUIRREZABAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE MANUEL RICO GARCIA (TU) | Universidad de Huelva |

PLAZA Nº 94: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Plástica, adscrita al Departamento de Educación Artística. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente/a | JUAN CARLOS ARAÑO GISBERT (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CARLOS PLASENCIA CLIMENT (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 2º | MARIA ROSARIO GUTIERREZ PEREZ (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | REMEDIOS ZAFRA ALCARAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANGELES SAURA PEREZ (TU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN MARTIN PRADA (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 1º | FRANCISCO F. GARCIA PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ALBERTO MAÑERO GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DOLORES ALVAREZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | SOLEDAD ROMERO RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 95: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Genética, adscrita al Departamento de Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Presidente/a | JUAN JIMENEZ MARTINEZ (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 1º | MARIA TERESA ROLDAN ARJONA (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | MONTSERRAT CORROMINAS GUIU (TU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 3º | ENRIQUE VIGUERA MINGUEZ (TU) | Universidad de Málaga |
| Secretario/a | PABLO HUERTAS SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | EDUARDO RODRIGUEZ BEJARANO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 1º | MONTSERRAT ELIAS ARNAZ (CU) | Universidad de Murcia |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|---------------------------------|------------------------------|
| Vocal 2º | MARIA ELENA GUZMAN CABAÑAS (TU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 3º | ANDRES GARZON VILLAR (TU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Secretario/a | ROSA LUNA VARO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 96: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Fundamentos de Informática Clínica (Grado en Ingeniería de la Salud por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla) / Introducción a la Ingeniería del Software y los Sistemas de Información (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software). Perfil investigador: Optimización y Simulación Software de Centros de Datos.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ISABEL RAMOS ROMAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MERCEDES RUIZ CARREIRA (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO RUIZ CORTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARCELA FABIANA GENERO BOCCO (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 2º | RAFAEL MARTINEZ GASCA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CARMELO DEL VALLE SEVILLANO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 97: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Farmacología, adscrita al Departamento de Farmacología. Perfil Docente: Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica (Grado en Farmacia) / Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica (Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría). Perfil investigador: Evaluación de compuestos lipídicos y polifenoles para el tratamiento de patologías inflamatorias del colon y la piel.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|--------------------------------|
| Presidente/a | JAVIER MIÑANO SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | VIRGINIA MOTILVA SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE PAVIA MOLINA (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | CONCEPCION PEIRO VALLEJO (TU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Secretario/a | MARIA CONCEPCION PEREZ GUERRERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CARLOS SANCHEZ FERRER (CU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal 1º | CATALINA ALARCON DE LA LASTRA ROMERO (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|---------------------------------------|------------------------|
| Vocal 2º | ROCIO DE LA PUERTA VAZQUEZ-ZAFRA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MIGUEL LOPEZ LAZARO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ALVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 98: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Dibujo, adscrita al Departamento de Dibujo. Perfil Docente: Materiales y Técnicas Gráficas (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales) / Creación Abierta en Dibujo (Grado en Bellas Artes) / Creación Abierta en Grabado (Grado en Bellas Artes) / Serigrafía (Grado en Bellas Artes) / Serigrafía y Creación Digital (Máster Universitario en Arte: Idea y Producción). Perfil investigador: Técnicas, procesos y lenguajes en el ámbito de la gráfica: de la revisión histórica a la construcción del discurso creativo a través del dibujo, los procedimientos de la estampación y los medios infográficos.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO LAGARES PRIETO (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | JUAN MARTINEZ MORO (CU) | Universidad de Cantabria |
| Vocal 2º | MARIA TERESA CARRASCO GIMENA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL MAR GARRIDO ROMAN (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | DANIEL BILBAO PEÑA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA ISABEL SANCHEZ BONILLA (CU) | Universidad de La Laguna |
| Vocal 1º | ALFONSO PLEGUEZUELO HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MERCEDES ESPIAU EIZAGUIRRE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL MAR BERNAL PEREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FERNANDO GARCIA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 99: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Literatura Española, adscrita al Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil Docente: Literatura Hispanoamericana II (siglos XX-XXI) (Grado en Filología Hispánica). Perfil investigador: Narrativa Hispanoamericana (siglos XX-XXI).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|--------------------------------|
| Presidente/a | TRINIDAD BARRERA LOPEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE MANUEL CAMACHO DELGADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JOSE LOPEZ ALFONSO (TU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 3º | SELENA MILLARES MARTIN (TU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Secretario/a | JULIAN MARIA GONZALEZ BARRERA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA MILAGRO CABALLERO WANGUEMERT (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALFONSO GARCIA MORALES (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Vocal 2º | DUNIA GRAS MIRAVET (TU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 3º | EVA VALERO JUAN (TU) | Universidad de Alicante |
| Secretario/a | CARLOS FERNANDO PEINADO ELLIOT (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 100: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Perfil Docente: Economía I (Grado en Turismo) / Género, Ciudadanía y Democracia (Máster Universitario en Estudios de Género y Desarrollo Profesional). Perfil investigador: Economía y estudios de género.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Presidente/a | MARIA JOSEFA VAZQUEZ CUETO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MIKEL ZURBANO IRIZAR (TU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 3º | PAU RAUSELL KÖSTER (TU) | Universidad de Valencia |
| Secretario/a | ISABEL VAZQUEZ BERMUDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FLOR MARIA GUERRERO CASAS (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 1º | MARIA DEL CARMEN BARROSO CASTRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO CAMUÑEZ RUIZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO JAVIER CARO GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | M. PALMA GOMEZ-CALERO VALDES (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 101: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Dibujo, adscrita al Departamento de Dibujo. Perfil Docente: Sistemas de Representación (Grado en Bellas Artes) / Sistemas de Representación (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). / Discursos del Dibujo (Grado en Bellas Artes) / Estrategias Narrativas del Dibujo (Grado en Bellas Artes). Perfil investigador: Línea 1: Estudio de la percepción y de las construcciones espaciales en la representación del Dibujo. Línea 2: Los lenguajes del Dibujo contemporáneo y sus repercusiones en el desarrollo formativo de los discursos artísticos.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO LAGARES PRIETO (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | ALFONSO GARCIA-FERRER PORRAS (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 2º | AMALIA ORTEGA RODAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL CARMEN BORRAS ALVAREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ENRIQUE CAETANO HENRIQUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA ISABEL SANCHEZ BONILLA (CU) | Universidad de La Laguna |
| Vocal 1º | JUAN MARTINEZ MORO (CU) | Universidad de Cantabria |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------------------|
| Vocal 2º | ALFREDO AGUILAR GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DANIEL BILBAO PEÑA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | RAQUEL BARRIONUEVO PEREZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 102: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Procesal, adscrita al Departamento de Derecho Procesal. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Presidente/a | JOSE DE LOS SANTOS MARTIN OSTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA ISABEL GONZALEZ CANO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN BURGOS LADRON DE GUEVARA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL PILAR MARTIN RIOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ANGELES PEREZ MARIN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | VICTOR MORENO CATENA (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 1º | FERNANDO MARTIN DIZ (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 2º | JESUS SAEZ GONZALEZ (TU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 3º | VERONICA LOPEZ YAGÜES (TU) | Universidad de Alicante |
| Secretario/a | IGNACIO FLORES PRADA (TU) | Universidad Pablo de Olavide |

PLAZA Nº 103: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Fisioterapia. Perfil Docente: Fisioterapia Manipulativa (Grado en Fisioterapia). Perfil investigador: Fisioterapia manual osteopática y vibraciones en el tratamiento del dolor, y estudio de su práctica basada en la evidencia.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ MUÑOZ (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 1º | MANUEL ROSETY RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 2º | MARIA ANGELES FRANCO SIERRA (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 3º | EMILIO GILABERT MARTIN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | EUGENIA GIL GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA TERESA TEJERINA SANCHEZ (CU) | Universidad Complutense |
| Vocal 1º | MARIA LUISA GONZALEZ RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN PABLO SOBRINO TORO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | IGNACIO ROSETY RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | ROBERTO MENDEZ SANCHEZ (TU) | Universidad de Salamanca |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

PLAZA N° 104: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Redes de Computadores (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores) / Redes de Computadores (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Redes de Computadores (Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías de la Información). Perfil investigador: Sistemas inteligentes para la automatización del telecontrol en redes industriales. Sistemas inteligentes aplicados a Salud y Bienestar. Modelado de organizaciones. Innovación educativa. Seguridad de la Información.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO PEREZ GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CARLOS LEON DE MORA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DEL PILAR PARRA FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | IÑIGO LUIS MONEDERO GOICOECHEA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARÍA GLORIA MIRO AMARANTE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE IGNACIO ESCUDERO FOMBUENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL VALENCIA BARRERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DEL CARMEN BAENA OLIVA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO JAVIER MOLINA CANTERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FELIX BISCARRI TRIVIÑO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA N° 105: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica. Perfil Docente: Instalaciones y Máquinas Eléctricas (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | JOSE ANTONIO ROSENDO MACIAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | HORTENSIA ELENA AMARIS DUARTE (CU) | Universidad Carlos III |
| Vocal 2º | NATALIA ALGUACIL CONDE (TU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 3º | JOSE MARIA MAZA ORTEGA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ALFONSO BACHILLER SOLER (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO JURADO MELGUIZO (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 1º | MANUEL BURGOS PAYAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANTONIO DE LA VILLA JAEN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JUAN ANDRES MARTIN GARCIA (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | VICENTE SIMON SEMPERE (TU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

PLAZA Nº 106: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Estructuras (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Ingeniería Estructural (Máster Universitario en Ingeniería Industrial) / Estructuras Aeroportuarias I (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Métodos Computacionales en Estructuras (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales). Perfil investigador: Aplicación de métodos numéricos al estudio de propagación de ondas elásticas y acústicas en medios continuos.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---|-------------------------------------|
| Presidente/a | JOSE DOMINGUEZ ABASCAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | PEDRO GALVIN BARRERA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ELENA CORREA MONTOTO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | LUIS RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE SOLANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RAFAEL GALLEGO SEVILLA (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | BEGOÑA CALVO CALZADA (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 2º | PEDRO MUSEROS ROMERO (TU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 3º | ICIAR ALFARO RUIZ (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Secretario/a | JOSE ANTONIO SANZ HERRERA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 107: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia e Instituciones Económicas, adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| Presidente/a | JOSEAN GARRUES IRURZUN (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | JOSE IGNACIO MARTINEZ RUIZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA ISABEL LOBATO FRANCO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ALFONSO HERRANZ LONCAN (TU) | Universidad de Barcelona |
| Secretario/a | MARIA DEL MAR RUBIO VARAS (TU) | Universidad Pública de Navarra |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | DOMINGO GALLEGO MARTINEZ (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 1º | RAFAEL DOBADO GONZALEZ (CU) | Universidad Complutense |
| Vocal 2º | ANDRES BIBILONI AMENGUAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JERONIA PONS PONS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ELENA MARTINEZ RUIZ (TU) | Universidad de Alcalá |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

PLAZA N° 108: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Social, adscrita al Departamento de Psicología Social. Perfil Docente: Familia, Escuela, Relaciones Interpersonales y Cambio Social (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Sexismo como factor predictor de la percepción social de la violencia sexual hacia las mujeres.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | JOSE MARIA LEON RUBIO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL CARLOS MOYA MORALES (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | SILVIA MEDINA ANZANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MIGUEL ANGEL GARRIDO TORRES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN LOPEZ SANCHEZ (TU) | Universidad de Alicante |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | VICTORIA AURORA FERRER PEREZ (CU) | Universidad de las Islas Baleares |
| Vocal 1º | JESUS LOPEZ MEGIAS (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | ANA GUIL BOZAL (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | EDUARDO INFANTE REJANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ALFONSO JAVIER GARCIA GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA N° 109: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Caracterización superficial de catalizadores usando moléculas sonda.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JOSE ANTONIO ODRIOZOLA GORDON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANTONIO PASTOR NAVARRO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DOLORES ALCALA GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | M. ISABEL DOMINGUEZ LEAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE ANTONIO NAVIO SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ADELA MUÑOZ PAEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CARLOS LOPEZ CARTES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | NURIA RENDON MARQUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOAQUIN ANDRES LOPEZ SERRANO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA N° 110: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Botánica, adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Botánica II (Grado en Biología). Perfil investigador: Ecología molecular y epigenética de la poliploidía y la hibridación en plantas superiores.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente/a | MARIA JOSEFA DIEZ DAPENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MONTSERRAT ARISTA PALMERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | RAFAEL GONZALEZ ALBALADEJO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PEDRO LUIS ORTIZ BALLESTEROS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ENRIQUE MATEOS NARANJO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | SUSANA REDONDO GOMEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANASS TERRAB BENJELLOUN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA CONCEPCION ALONSO MENENDEZ (CT) | Estación Biológica de Doñana (CSIC) |
| Vocal 3º | MARIA CRISTINA ANDRES CAMACHO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JUAN LUIS GARCIA CASTAÑO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 111: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Física Teórica, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Física I (Grado en Matemáticas). Perfil investigador: Gases granulares: teoría cinética y simulación.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JAVIER BREY ABALO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO PRADOS MONTAÑO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSEFA MARIA BORREGO MORO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ALVARO DOMINGUEZ ALVAREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA MORALES RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | LUIS FELIPE RULL FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CLARA FRANCISCA CONDE AMIANO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JESUS CASADO PASCUAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE MANUEL ROMERO ENRIQUE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUELA RODRIGUEZ GALLARDO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 112: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Producción Vegetal, adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales. Perfil Docente: Fundamentos del Paisajismo (Grado en Ingeniería Agrícola - Mención Hortofruticultura y Jardinería) / Mantenimiento de Parques y Jardines (Grado en Ingeniería Agrícola - Mención Hortofruticultura y Jardinería) / Perfil investigador: Desarrollo de sistemas y optimización del cultivo de jardines verticales.

| Comisión titular | | |
|-------------------------|------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO DELGADO GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CARLOS AVILLA HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Vocal 2º | MARIA PAZ SUAREZ GARCIA (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PILAR RALLO MORILLO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | LUIS PEREZ URRESTARAZU (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MANUEL AVILES GUERRERO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA MERCEDES VALERA CORDOBA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FERNANDO BIENVENIDO MARTINEZ MORENO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PEDRO GONZALEZ REDONDO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA JOSE MARTIN-PALOMO GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 113: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Ingeniería de Requisitos (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software). Perfil investigador: Gestión optimizada y flexible de procesos de negocio.

| | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ISABEL RAMOS ROMAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MERCEDES RUIZ CARREIRA (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | CARMELO DEL VALLE SEVILLANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO RUIZ CORTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | NIEVES RODRIGUEZ BRISABOA (CU) | Universidad de A Coruña |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO TROYANO JIMENEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE MARIANO GONZALEZ ROMANO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 114: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil Docente: Arquitectura de Computadores (AC-TI) (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías de la Información) / Configuración e Implementación y Mantenimiento de Sistemas de Información (CIMSÍ-TI) (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías de la Información). Perfil investigador: Monitorización remota con redes de área personal basada en el procesamiento de bioseñales.

| | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | GABRIEL JIMENEZ MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE LUIS SEVILLANO RAMOS (CU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| Vocal 2º | MARIA CONSUELO RUIZ VAZQUEZ (TU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 3º | MARIA ISABEL GARCIA ARENAS (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | ALEJANDRO LINARES BARRANCO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO ABAD CIVIT BALCELLS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CONSOLACION GIL MONTOYA (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 2º | BEGOÑA DEL PINO PRIETO (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | CLAUDIO ANTONIO AMAYA RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | SATURNINO VICENTE DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA N° 115: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Electrónica, adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo. Perfil Docente: Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación (Grado en Física) / Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación (Grado en Ingeniería de Materiales) / Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación (Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales) / Circuitos Eléctricos: Teoría e Instrumentación (Doble Grado en Física y Matemáticas). Perfil investigador: Diseño de sensores de imagen inteligentes y sistemas de visión artificial.

| | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | ANGEL BENITO RODRIGUEZ VAZQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA BELEN PEREZ VERDU (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ROCIO DEL RIO FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | GLORIA HUERTAS SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | OSCAR GUERRA VINUESA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA JOSE AVEDILLO DE JUAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | SERVANDO CARLOS ESPEJO MEANA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DIEGO VAZQUEZ GARCIA DE LA VEGA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ILUMINADA BATURONE CASTILLO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA N° 116: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Literatura Española, adscrita al Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana. Perfil Docente: Literatura Española Medieval (Grado en Filología Hispánica) / El Hecho Literario y la Literatura Infantil (Grado en Educación Infantil). Perfil investigador: El discurso historiográfico en la literatura de la época de los Reyes Católicos.

| | | |
|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JUAN MONTERO DELGADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE MANUEL CAMACHO DELGADO (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Vocal 2º | MARIA ISABEL ROMAN GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MERCEDES COMELLAS AGUIRREZABAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANTONIO CHAS AGUION (TU) | Universidad de Vigo |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO AZAUSTRE GALIANA (CU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 1º | JORGE GARCIA LOPEZ (CU) | Universidad de Girona |
| Vocal 2º | MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA JESUS OROZCO VERA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CARLOS FERNANDO PEINADO ELLIOT (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 117: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisioterapia, adscrita al Departamento de Fisioterapia. Perfil Docente: Fisioterapia Manipulativa (Grado en Fisioterapia) Perfil investigador: Procedimientos e intervenciones de fisioterapia neuro-músculo-esquelética y fisioterapia manipulativa vertebral, craneal y sus influencias posturales, temporomandibulares, maxilomandibulares y maxilofaciales.

| | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | FRANCISCO JAVIER ORDOÑEZ MUÑOZ (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 1º | MANUEL ROSETY RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 2º | OLGA PALOMA CASTRO (TU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 3º | PEDRO VICENTE MUNUERA MARTINEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ANGELES FRANCO SIERRA (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CRISTINA RIBER PEREZ (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 1º | DANIEL TORRES LAGARES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | EMILIO GILABERT MARTIN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JUAN PABLO SOBRINO TORO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | EUGENIA GIL GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 118: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Mercantil, adscrita al Departamento de Derecho Mercantil. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|-------------------------|--|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | ALFONSO RODRIGUEZ DE QUIÑONES Y DE TORRES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | LEOPOLDO JOSE PORFIRIO CARPIO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | RAQUEL LOPEZ ORTEGA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ENRIQUE BARRERO RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Secretario/a | JOSEFA BRENES CORTES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | PEDRO JESUS BAENA BAENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CARLOS VAZQUEZ CUETO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | SONIA RODRIGUEZ SANCHEZ (TU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 3º | MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ SANTANA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | DIEGO JUAN CRUZ RIVERO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 119: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, adscrita al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Perfil Docente: Sistemas de Costes e Información Económica (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Control de Gestión (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Contabilidad para la Dirección Comercial (Grado en Marketing). Perfil investigador: Contabilidad para la gestión, reporting de cambio climático, docencia en contabilidad.

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MANUEL GARCIA AYUSO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA ISABEL BRUSCA ALIJARDE (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 2º | MARIA DEL PILAR DE FUENTES RUIZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ALICIA COSTA TODA (TU) | Universidad de Zaragoza |
| Secretario/a | CONSTANCIO ZAMORA RAMIREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOAQUINA LAFFARGA BRIONES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FERNANDO GUTIERREZ HIDALGO (CU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 2º | ALBERTO DONOSO ANES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MIRIAM NUÑEZ TORRADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | BEATRIZ AIBAR GUZMAN (TU) | Universidad de Santiago de Compostela |

PLAZA Nº 120: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Arquitectura e Integración de Sistemas de Software (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Sistemas Orientados a Servicios (Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas) Perfil investigador: Ingeniería del Software: Pruebas de Software.

| | | |
|-------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | ANTONIO RUIZ CORTES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE CARLOS CANAL VELASCO (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | ISABEL RAMOS ROMAN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA INMACULADA MEDINA BULO (TU) | Universidad de Cádiz |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| Secretario/a | AMADOR DURAN TORO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARCELA FABIANA GENERO BOCCO (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 2º | DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | GUADALUPE ORTIZ BELLOT (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | DAVID RUIZ CORTES (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 121: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Genética, adscrita al Departamento de Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| | | |
|--------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSE CASADESUS PURSALS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MATXALEN LLOSA BLAS (CU) | Universidad de Cantabria |
| Vocal 2º | RALF-ERIK WELLINGER . (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | RAFAEL RODRIGUEZ DAGA (TU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Secretario/a | ROSA Mª LUNA VARO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | SEBASTIAN CHAVEZ DE DIEGO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA ASUNCION CONTRERAS DE VERA (CU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 2º | PABLO HUERTAS SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DAVID CANOVAS LOPEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA CARMEN LIMON MIRON (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 122: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Social, adscrita al Departamento de Psicología Social. Perfil Docente: Psicología de las Organizaciones (Grado en Psicología). Perfil investigador: Mediación laboral con personas con discapacidad.

| | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | MARIA LOURDES MUNDUATE JACA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | VICENTE GONZALEZ ROMA (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | ANA ZORNOZA ABAD (TU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 3º | MARIA VIRGINIA ORENGO CASTELLA (TU) | Universidad de Valencia |
| Secretario/a | FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE RAMOS LOPEZ (CU) | Universidad de Valencia |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Vocal 1º | MARIA DEL CARMEN TABERNEO URBETA (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 2º | MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Almería |
| Vocal 3º | NURIA TORDERA SANTAMATILDE (TU) | Universidad de Valencia |
| Secretario/a | ISIDRO MAYA JARIEGO (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 123: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Social, adscrita al Departamento de Psicología Social. Perfil Docente: Psicología Aplicada (Master Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales) / Psicología Aplicada II (Master Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales). Perfil investigador: Psicología aplicada a la salud laboral.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|
| Presidente/a | JOSE MANUEL SABUCEDO CAMESELLE (CU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 1º | FRANCISCO GIL RODRIGUEZ (CU) | Universidad Complutense |
| Vocal 2º | ROCIO GUIL BOZAL (CEU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 3º | TRINIDAD NUÑEZ DOMINGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MIGUEL ANGEL GARRIDO TORRES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | AMALIO BLANCO ABARCA (CU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal 1º | MARISA SALANOVA SORIA (CU) | Universidad Jaume I de Castellón |
| Vocal 2º | ANA BARRON LOPEZ DE RODA (TU) | Universidad Complutense |
| Vocal 3º | ISIDRO MAYA JARIEGO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | YOLANDA TROYANO RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 124: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química. Perfil Docente: Redacción y Ejecución de Proyectos (Grado en Química). Perfil investigador: Reología de sistemas con tensioactivos, disoluciones y geles de hidrocoloides, polisacáridos y gomas alimentarias. Tecnología de emulsiones.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|-------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO CARRANZA MORA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE MUÑOZ GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DEL CARMEN ALFARO RODRIGUEZ (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA NIEVES IGLESIAS GONZALEZ (CEU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO CARRILLO DE LA FUENTE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO MONZON BESCOS (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Vocal 1º | JOSE MARIA FRANCO GOMEZ (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | M. PALOMA ALVAREZ MATEOS (CEU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|--|------------------------|
| Vocal 3º | ALFONSO MAZUELOS ROJAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DE LA MONTAÑA DURAN BARRANTES (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 125: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Acondicionamiento e Instalaciones I (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Iluminación y Acústica en Arquitectura.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Presidente/a | JAIME NAVARRO CASAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN JOSE SENDRA SALAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANGELA BARRIOS PADURA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANGEL LUIS LEON RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JESUS FEIJO MUÑOZ (CU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 2º | PALOMA RUBIO DE HITA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANGEL LUIS CANDELAS GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 126: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Marketing (Grado en Finanzas y Contabilidad) Perfil investigador: Co-creación de valor desde la perspectiva del cliente. Valor percibido y calidad relacional en los servicios turísticos.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|-----------------------------------|
| Presidente/a | JOSE LUIS GALAN GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MANUEL JESUS SANCHEZ FRANCO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CRISTINA CAMPAYO RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DE LOS ANGELES OVIEDO GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JUAN ANTONIO MONDEJAR JIMENEZ (TU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE CARLOS CASILLAS BUENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE LUIS ROLDAN SALGUEIRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA ENCARNACION RAMOS HIDALGO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ISABEL MARIA ROSA DIAZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIO CASTELLANOS VERDUGO (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

PLAZA Nº 127: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psiquiatría, adscrita al Departamento de Psiquiatría. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|----------------------------|
| Presidente/a | LUIS ROJO MORENO (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 1º | JORGE ANTONIO CERVILLA BALLESTEROS (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | MARIA DOLORES MOJARRO PRAXEDES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PILAR SAIZ MARTINEZ (TU) | Universidad de Oviedo |
| Secretario/a | ARTURO SANMARTIN ROCHE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JULIO BOBES GARCIA (CU) | Universidad de Oviedo |
| Vocal 1º | FRANCISCO JOSE VAZ LEAL (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 2º | MARIA DOLORES FRANCO FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | RAFAEL LILLO ROLDAN (TU) | Universidad de Córdoba |
| Secretario/a | BLANCA GUTIERREZ MARTINEZ (TU) | Universidad de Granada |

5. Profesor Titular de Universidad (Reserva Ramón y Cajal)

PLAZA Nº 32: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Oxidación selectiva sobre catalizadores heterogéneos de oro.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JOSE ANTONIO ODRIUZOLA GORDON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ADELA MUÑOZ PAEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CARLOS LOPEZ CARTES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | NURIA RENDON MARQUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | AGUSTIN GALINDO DEL POZO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DOLORES ALCALA GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO RODRIGUEZ DELGADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | M. ISABEL DOMINGUEZ LEAL (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 43: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Periodismo, adscrita al Departamento de Periodismo I. Perfil Docente: Teoría del Periodismo (Grado en

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Periodismo). Perfil investigador: Producción y recepción de programas informativos en la televisión pública de España y Europa.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | ENRIQUE BUSTAMANTE RAMIREZ (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 1º | ANTONIO LUIS GARCIA GUTIERREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CARMEN ESPEJO CALA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANGEL ACOSTA ROMERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DE MAR RAMIREZ ALVARADO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MIGUEL RODRIGO ALSINA (CU) | Universidad Pompeu Fabra |
| Vocal 1º | MARIA BELLA PALOMO TORRES (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | MARIA DEL MAR LLERA LLORENTE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | AURORA MARIA LABIO BERNAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MIGUEL VAZQUEZ LIÑAN (TU) | Universidad de Sevilla |

PLAZA Nº 63: Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filosofía, adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Perfil Docente: Filosofía de la Naturaleza (Grado en Filosofía). Perfil investigador: Filosofía de la Cosmología.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|-------------------------|
| Presidente/a | JUAN ARANA CAÑEDO-ARGÜELLES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JAVIER HERNANDEZ-PACHECO SANZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANA RIOJA NIETO (TU) | Universidad Complutense |
| Vocal 3º | IGNACIO SALAZAR FERNANDEZ DE ERENCHUN (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | INMACULADA MURCIA SERRANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA PILAR LOPEZ DE SANTA MARIA DELGADO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JESUS FRANCISCO DE GARAY SUAREZ-LLANOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO PAULA RODRIGUEZ VALLS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | GEMMA INES VICENTE ARREGUI (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JUAN JOSE PADIAL BENTICUAGA (TU) | Universidad de Málaga |

6. Profesor Titular de Universidad (Estabilización de investigadores)

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, adscrita al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil Docente: Tecnología Farmacéutica I (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Tecnología farmacéutica aplicada al desarrollo de nanosistemas poliméricos para la vehiculización de activos y evaluación biológica de los mismos.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|---|---------------------------------------|
| Presidente/a | ROSA MARIA HERNANDEZ MARTIN (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 1º | JOSE ESTEBAN PERIS RIBERA (CU) | Universidad de Valencia |
| Vocal 2º | MARIA ESTHER GIL ALEGRE (TU) | Universidad Complutense |
| Vocal 3º | MARIA MERCEDES FERNANDEZ AREVALO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE LUIS ARIAS MEDIANO (TU) | Universidad de Granada |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA ROSA JIMENEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA ADOLFINA RUIZ MARTINEZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | FRANCISCO OTERO ESPINAR (TU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Vocal 3º | MARIA JESUS LUCERO MUÑOZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DE LOS ANGELES HOLGADO VILLAFUERTE (TU) | Universidad de Sevilla |

7. Profesor Contratado Doctor (Estabilización de investigadores)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Antropología Social, adscrita al Departamento de Antropología Social. Perfil Docente: Antropología de los Géneros (Grado en Antropología Social) / Antropología del Trabajo (Grado en Antropología Social). Perfil Investigador: Antropología feminista, trabajo y agricultura intensiva.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Presidente/a | LOURDES MENDEZ PEREZ (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 1º | SUSANA NAROTZKY MOLLEDA (CU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 2º | MARIA CARMEN MOZO GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | DAVID FLORIDO DEL CORRAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JAVIER HERNANDEZ RAMIREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA EMMA MARTIN DIAZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | VICTOR BRETON SOLO DE ZALDIVAR (CU) | Universidad de Lleida |
| Vocal 2º | SILVIA BOFILL POCH (TU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 3º | NATALIA MORAES MENA (CD) | Universidad de Murcia |
| Secretario/a | FELIX TALEGO VAZQUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Mecanismos inmunológicos mediados por alteraciones proteostáticas en enfermedades neurodegenerativas.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JOSE BECERRA RATIA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 1º | VICTOR SANCHEZ-MARGALET (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | AMALIA MACARENA RUBIO CALVO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | RAUL MIGUEL LUQUE HUERTAS (TU) | Universidad de Córdoba |
| Secretario/a | PATRICIA JUDITH LARDONE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN MIGUEL GUERRERO MONTAVEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN RAMON CALVO GUTIERREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JUAN JIMENEZ CARRASCO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ROSA Mª LUNA VARO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | HELENE GAILLARD (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: Biquímica y Biología Molecular I (Grado en Farmacia) Perfil Investigador: Estudio funcional y molecular de la unión neuromuscular en condiciones normales y patológicas.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|------------------------|
| Presidente/a | JOSE LUIS VENERO RECIO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARTINIANO SANTIAGO PAVON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ANTONIO JOSE HERRERA CARMONA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PATRICIA JUDITH LARDONE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ROCIO MARTINEZ DE PABLOS (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO JAVIER VITORICA FERRANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA LUISA VIZUETE CHACON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ROMAN PEREZ CASTIÑEIRA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | AMALIA MACARENA RUBIO CALVO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | LUIS LOPEZ MAURY (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas I. Perfil Docente: Construcción 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Inspección y diagnóstico de estructuras de madera mediante técnicas no destructivas. Caracterización y desarrollo de nuevos materiales compuestos y sus aplicaciones constructivas a partir de residuos de construcción y demolición (RCD).

| Comisión titular | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Presidente/a | CARMEN RODRIGUEZ LIÑAN (CU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------------------|--|-----------------------------------|
| Vocal 1º | JUAN JOSE SENDRA SALAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PALOMA RUBIO DE HITTA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FILOMENA PEREZ GALVEZ (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAIME NAVARRO CASAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MERCEDES DEL RIO MERINO (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 2º | ANGELA BARRIOS PADURA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANGEL LUIS LEON RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA CONCEPCION GONZALEZ GARCIA DE VELASCO (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Física Cuántica (Grado en Física / Doble Grado en Física e Ingeniería de Materiales / Doble Grado en Física y Matemáticas). Perfil Investigador: Teoría de reacciones nucleares con núcleos exóticos.

| | | |
|--------------------------|---------------------------------------|--|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOAQUIN JOSE GOMEZ CAMACHO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA JOSE GARCIA BORGE (PROF_INV) | Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC - IEM) |
| Vocal 2º | EDUARDO GARRIDO BELLIDO (IC) | Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC - IEM) |
| Vocal 3º | SARA CRUZ BARRIOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO BARTOLOME PEREZ BERNAL (TU) | Universidad de Huelva |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE MIGUEL ARIAS CARRASCO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA VICTORIA ANDRES MARTIN (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JOSE ENRIQUE GARCIA RAMOS (TU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 3º | ANTONIO MATIAS MORO MUÑOZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUELA RODRIGUEZ GALLARDO (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Análisis Geográfico del Turismo en Andalucía (Grado en Turismo). Perfil Investigador: Tecnologías de la información territorial, energías renovables y turismo en Andalucía.

| | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JOSE OJEDA ZUJAR (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALFONSO FERNANDEZ TABALES (CU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Vocal 2º | PILAR PANEQUE SALGADO (TU) | Universidad Pablo de Olavide |
| Vocal 3º | FRANCISCA RUIZ RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ENRIQUE LUIS SANTOS PAVON (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JORGE OLCINA CANTOS (CU) | Universidad de Alicante |
| Vocal 1º | ENRIQUE JAVIER LOPEZ LARA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CONCEPCION FORONDA ROBLES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | LUIS GALINDO PEREZ DE AZPILLAGA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | REYES MANUELA GONZALEZ RELAÑO (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Geografía Física, adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Ordenación de los Recursos Naturales y del Patrimonio Ambiental (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil Investigador: Procesos morfodinámicos costeros: Modelización y análisis de los recursos litorales.

| | | |
|--------------------------|-----------------------------------|---|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | EMMA PEREZ-CHACON ESPINO (CU) | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |
| Vocal 1º | JOSE OJEDA ZUJAR (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | RAFAEL CAMARA ARTIGAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ESPERANZA SANCHEZ RODRIGUEZ (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAVIER MARTIN VIDE (CU) | Universidad de Barcelona |
| Vocal 1º | JOSE DAMIAN RUIZ SINOGA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | ENCARNACION GALAN GALLEGO (TU) | Universidad Autónoma de Madrid |
| Vocal 3º | MARIA EUGENIA PEREZ GONZALEZ (TU) | Universidad Complutense |
| Secretario/a | MONICA AGUILAR ALBA (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Historia Moderna, adscrita al Departamento de Historia Moderna. Perfil Docente: Historia de España Moderna. Perfil Investigador: La España Moderna y su proyección atlántica.

| | | |
|-------------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Comisión titular | | |
| Presidente/a | JUAN JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | DAVID GONZALEZ CRUZ (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | JOSE JAIME GARCIA BERNAL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | GUADALUPE CARRASCO GONZALEZ (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | INES GOMEZ GONZALEZ (TU) | Universidad de Granada |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión Suplente | | |
|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | FRANCISCO ANDUJAR CASTILLO (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 1º | CARLOS ALBERTO GONZALEZ SANCHEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | PILAR PEZZI CRISTOBAL (TU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 3º | RAFAEL MAURICIO PEREZ GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CLARA BEJARANO PELLICER (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Ambiental. Perfil Docente: Reactores Heterogéneos (Grado en Ingeniería Química) / Refino de Petróleo y Petroquímica (Máster en Ingeniería Química). Perfil Investigador: Biorrefinerías termoquímicas.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente/a | PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | EULOGIO CASTRO GALIANO (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 2º | ANA MARIA MENDEZ LAZARO (TU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 3º | MARIANO MARTIN MARTIN (TU) | Universidad de Salamanca |
| Secretario/a | FATIMA ARROYO TORRALVO (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ALBERTO GOMEZ BAREA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ROSARIO VILLEGAS SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | LUIS FRANCISCO VILCHES ARENAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | YOLANDA LUNA GALIANO (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil Docente: Historia del Español I (Antigüedad y Edad Media) (Grado en Filología Hispánica) / Historia del Español I (Antigüedad y Edad Media) (Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica). Perfil Investigador: Historia del Español (Edad Media y Siglo de Oro), tradición latino-romance y traducción (Edad Media y Siglo de Oro).

| Comisión titular | | |
|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | RAFAEL CANO AGUILAR (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ELENA MENDEZ GARCIA DE PAREDES (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | SILVIA IGLESIAS RECUERO (TU) | Universidad Complutense |
| Vocal 3º | ARACELI LOPEZ SERENA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ELENA LEAL ABAD (CD) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| Comisión Suplente | | |
|-------------------|---------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO NARBONA JIMENEZ (EMER) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ESPERANZA DEL ROCIO ALCAIDE LARA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | ROSARIO GUILLEN SUTIL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE JAVIER RODRIGUEZ TORO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUEL MARTI SANCHEZ (TU) | Universidad de Alcalá |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Proceso Software y Gestión (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Modelado y Análisis de Requisitos en Sistemas de Información (Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas). Perfil Investigador: Aseguramiento temprano de la calidad en ingeniería del software.

| Comisión titular | | |
|-------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| Presidente/a | JOSE MIGUEL TORO BONILLA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | NIEVES RODRIGUEZ BRISABOA (CU) | Universidad de A Coruña |
| Vocal 2º | MARIA JOSE ESCALONA CUARESMA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JESUS TORRES VALDERRAMA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUEL MEJIAS RISOTO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE CRISTOBAL RIQUELME SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN ANTONIO ORTEGA RAMIREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CARMELO DEL VALLE SEVILLANO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MERCEDES RUIZ CARREIRA (TU) | Universidad de Cádiz |
| Secretario/a | ISABEL RAMOS ROMAN (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Microbiología, adscrita al Departamento de Microbiología. Perfil Docente: Microbiología (Grado en Biomedicina Básica y Experimental). Perfil Investigador: Mecanismos de resistencia a antimicrobianos. Farmacología de antimicrobianos.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ALVARO PASCUAL HERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FRANCISCO JAVIER OLLERO MARQUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA ISABEL GARCIA LUQUE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL CARMEN VELASCO RAMIREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JOSE MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JAVIER AZNAR MARTIN (CU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------|-------------------------------------|------------------------|
| Vocal 1º | MARIA DEL ROSARIO ESPUNY GOMEZ (CU) | Universidad de Cádiz |
| Vocal 2º | MARIA JOSE TORRES SANCHEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA CARMEN CONEJO GONZALO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO JAVIER LOPEZ BAENA (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Química Analítica, adscrita al Departamento de Química Analítica. Perfil Docente: Química Analítica I (Grado en Química) Perfil Investigador: Microchips aplicados al tratamiento de muestras.

| Comisión titular | | |
|-------------------|---|------------------------|
| Presidente/a | FERNANDO DE PABLOS PONS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL ANGEL BELLO LOPEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA JESUS MARTIN VALERO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANTONIO JOSE FERNANDEZ ESPINOSA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | RUT MARIA FERNANDEZ TORRES (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | TAMARA GARCIA BARRERA (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 1º | ANTONIO GUSTAVO GONZALEZ GONZALEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JOSE BARRAGAN DE LA ROSA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JUAN ANTONIO OCAÑA GONZALEZ (CD) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MERCEDES VILLAR NAVARRO (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Cinética de reacciones heterogéneas para almacenamiento de energía térmica.

| Comisión titular | | |
|-------------------|--------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | AGUSTIN GALINDO DEL POZO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JOSE ANTONIO NAVIO SANTOS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO JAVIER MONTILLA RAMOS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DOLORES ALCALA GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | REGLA AYALA ESPINAR (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ADELA MUÑOZ PAEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MARIA CARMEN NICASIO JARAMILLO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | LEOPOLDO CONTRERAS BUCETA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CARLOS LOPEZ CARTES (TU) | Universidad de Sevilla |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| | | |
|--------------|-----------------------|------------------------|
| Secretario/a | SVETLANA IVANOVA (CD) | Universidad de Sevilla |
|--------------|-----------------------|------------------------|

8. Profesor Contratado Doctor (Estabilización de CDI)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Tributario. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza reservada en la OEP 2018 para cubrir por personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%

| Comisión titular | | |
|-------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | ANTONIO MANUEL CUBERO TRUYO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | FLORIAN GARCIA BERRO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MANUEL GUERRA REGUERA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | PILAR CUBILES SANCHEZ-POBRE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ANA LUQUE CORTELLA (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FRANCISCO DAVID ADAME MARTINEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANTONIO JOSE SANCHEZ PINO (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | MARIA TERESA MORIES JIMENEZ (TU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 3º | ESTHER BUENO GALLARDO (CD) | Universidad de Córdoba |
| Secretario/a | ROCIO LASARTE LOPEZ (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Didáctica de la Matemática, adscrita al Departamento de Didáctica de las Matemáticas. Perfil Docente: Desarrollo del Pensamiento Matemático Infantil (Grado en Educación Infantil). Perfil Investigador: Desarrollo profesional y conocimiento especializado del profesor de matemáticas de Educación Infantil y Primaria.

| Comisión titular | | |
|-------------------|--|----------------------------|
| Presidente/a | TOMAS ORTEGA DEL RINCON (CU) | Universidad de Valladolid |
| Vocal 1º | JOSE CARRILLO YAÑEZ (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | JOSE MARÍA GAVILAN IZQUIERDO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ISABEL MARIA ROMERO ALBALADEJO (TU) | Universidad de Almería |
| Secretario/a | VERONICA MARTIN MOLINA (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RICARDO FRANCISCO LUENGO GONZALEZ (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 1º | LUIS CARLOS DE JESUS CONTRERAS GONZALEZ (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 2º | PABLO FLORES MARTINEZ (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | PILAR AZCARATE GODED (CEU) | Universidad de Cádiz |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

| | | |
|--------------|---|-----------------------|
| Secretario/a | NURIA DE LOS ANGELES CLIMENT RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Huelva |
|--------------|---|-----------------------|

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Perfil Docente: Tecnologías de la información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza Superior. Formación del Profesorado Universitario en Tecnologías Educativas, Diversidad Funcional y Educación Inclusiva.

| Comisión titular | | |
|-------------------|------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | CARLOS MARCELO GARCIA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CRISTINA M. MAYOR RUIZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | JULIO MANUEL BARROSO OSUNA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ANABEL MORIÑA DIEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN GALLEGO VEGA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA RITA SANCHEZ MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JULIAN LOPEZ YAÑEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CARLOS HERVAS GOMEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ROSALIA ROMERO TENA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | CRISTOBAL BALLESTEROS REGAÑA (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Hábitos de práctica de actividad física en estudiantes universitarios.

| Comisión titular | | |
|-------------------|-----------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | Mª LUISA ZAGALAZ SANCHEZ (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 1º | ARTURO DIAZ SUAREZ (CU) | Universidad de Murcia |
| Vocal 2º | FATIMA CHACON BORREGO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | FELIX ZURITA ORTEGA (TU) | Universidad de Granada |
| Secretario/a | MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | Mª DEL MAR CEPERO GONZALEZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | JOSE LUIS CHINCHILLA MINGUET (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | AGUEDA LATORRE ROMERO (CD) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | GONZALO RAMIREZ MACIAS (CD) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | PEDRO ANGEL VALDIVIA MORAL (CD) | Universidad de Granada |

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil Investigador: Gestión y evaluación de clientes en centros deportivos e inclusión social en el deporte.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Presidente/a | PEDRO SAENZ-LOPEZ BUÑUEL (CU) | Universidad de Huelva |
| Vocal 1º | ALVARO SICILIA CAMACHO (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 2º | AGUEDA LATORRE ROMERO (CD) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DEL CARMEN CAMPOS MESA (CD) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | JERONIMO GARCIA FERNANDEZ (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | SERGIO JOSE IBAÑEZ GODOY (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 1º | JUAN ANTONIO MORENO MURCIA (CU) | Universidad de Miguel Hernández |
| Vocal 2º | MARIA DEL CARMEN ORTIZ CAMACHO (TU) | Universidad de Granada |
| Vocal 3º | ANTONIO CAMACHO HERRERA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FATIMA CHACON BORREGO (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, adscrita al Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Línea 1: Teorías semánticas y pragmáticas de la referencia. Línea 2: Análisis de términos dependientes del contexto. Línea 3: Filosofía del tiempo.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|---------------------------------------|
| Presidente/a | JOSE MANUEL FERREIROS DOMINGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ANGEL NEPOMUCENO FERNANDEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | GEMMA INES VICENTE ARREGUI (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARGARITA VAZQUEZ CAMPOS (TU) | Universidad de La Laguna |
| Secretario/a | FERNANDO SOLER TOSCANO (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | MARIA JOSE FRAPOLLI SANZ (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 1º | MANUEL LIZ GUTIERREZ (CU) | Universidad de La Laguna |
| Vocal 2º | JOSE LUIS MANCHA RODRIGUEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA DE LA CONCEPCION MARTINEZ VIDAL (TU) | Universidad de Santiago de Compostela |
| Secretario/a | MARIA INMACULADA PERDOMO REYES (TU) | Universidad de La Laguna |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología Médica y Biofísica. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | JOSE LOPEZ BARNEO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | RAFAEL FERNANDEZ CHACON (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA LUZ MONTESINOS GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | GRACIA PATRICIA ORTEGA SAENZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO MANUEL GOMEZ SCHOLL (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN RIBAS SERNA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIRIAM ECHEVARRIA IRUSTA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA PILAR RAMIREZ PONCE (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | RICARDO PARDAL REDONDO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | TARIK SMANI HAJAMI (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Ingeniería Aeroespacial, adscrita al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Fundamentos de Propulsión (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Propulsión de Vehículos Espaciales (Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica). Perfil Investigador: Optimización de Trayectorias de Aviones Comerciales. Análisis de incertidumbres en las trayectorias de avión.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|-----------------------------------|
| Presidente/a | DAMIAN RIVAS RIVAS (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | ISABEL PEREZ GRANDE (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 2º | RAFAEL VAZQUEZ VALENZUELA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ROSA MARIA ARNALDO VALDES (TU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Secretario/a | SERGIO ESTEBAN RONCERO (CD) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | CRISTINA CUERNO REJADO (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 2º | MIGUEL PEREZ SABORID SANCHEZ PASTOR (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARIA ESTHER REINA ROMO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ELENA DE CASTRO HERNANDEZ (CD) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Pintura, adscrita al Departamento de Pintura. Perfil Docente: Fundamentos de la Pintura (Grado en Bellas Artes) / Creación Abierta en Pintura (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Análisis, estudio, catalogación, promoción y difusión de colecciones o conjuntos de piezas artísticas bidimensionales antiguas y contemporáneas, y públicas o privadas. Creación artística contemporánea y religiosa.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente/a | MANUEL HUERTAS TORREJON (CU) | Universidad Complutense |
| Vocal 1º | JUAN FRANCISCO CARCELES PASCUAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | CARMEN ANDREU LARA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | CARMEN MAÑERO GUTIERREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RITA DEL RIO RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | PILAR ROIG PICAZO (CU) | Universidad Politécnica de Valencia |
| Vocal 2º | RAFAEL RAMOS SOSA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE LUIS MOLINA GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FERNANDO GARCIA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Pintura, adscrita al Departamento de Pintura. Perfil Docente: Intervención en Arte Contemporáneo I (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales) / Intervención en Tejidos (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales). Perfil Investigador: Criterios y actuaciones de conservación y restauración en obras artísticas y bienes inmuebles. Rehabilitación del patrimonio etnológico. Documentación preventiva y procesos constructivos en obras pictóricas. Pintura contemporánea y costumbrista andaluza.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Presidente/a | RAFAEL SANCHEZ-CARRALERO LOPEZ (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 1º | MANUEL HUERTAS TORREJON (CU) | Universidad Complutense |
| Vocal 2º | MARIA TERESA CARRASCO GIMENA (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MARINA SOFIA MERCADO HERVAS (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FRANCISCO JOSE LARA BARRANCO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | RITA DEL RIO RODRIGUEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | JUAN FRANCISCO CARCELES PASCUAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | MARIA DEL CARMEN BORRAS ALVAREZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | JOSE LUIS MOLINA GONZALEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | FERNANDO GARCIA GARCIA (TU) | Universidad de Sevilla |



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acto 6.1/CG 19-6-18, por el que se proclaman automáticamente miembros electos de la Comisión de Doctorado.

Acto 6.1/CG 19-6-18, por el que de conformidad con el artículo 24.3 del Reglamento General de Investigación y el artículo 10.1 del Reglamento General de Régimen Electoral, habiéndose presentado igual o inferior número de candidatos que de vacantes a cubrir, se proclaman automáticamente como miembros electos de la Comisión de Doctorado, por la representación que se señala, a los candidatos presentados que se relacionan:

Representantes del Sector B (sin voto) (Consejo de Gobierno)

- Don Alejandro Fernández-Montes González.

Representantes del Sector C (sin voto) (Consejo de Gobierno)

- Don Ángel Delgado Luna.

Representante del Sector D (sin voto) (Consejo de Gobierno)

- Don Gerardo Labrador Cuéllar.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 8.2/CG 19-6-18, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la Organización y Funcionamiento de la Editorial Universidad de Sevilla.

Acuerdo 8.2/CG 19-6-18, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la Normativa Reguladora de la Organización y Funcionamiento de la Editorial Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

NORMATIVA REGULADORA DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SUMARIO

TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Definición

Artículo 2. Objetivo

Artículo 3. Régimen aplicable

TÍTULO II. ORGANIZACIÓN

Artículo 4. Órganos de Gobierno de la Editorial

Capítulo I. De la dirección y subdirección

Artículo 5. Dirección

Artículo 6. Subdirección

Artículo 7. Composición

Artículo 8. Funciones

Artículo 9. De las sesiones del comité editorial

TÍTULO III. FUNCIONES DE LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Artículo 10. Funciones

Capítulo I. De los libros

Sección 1.ª Disposiciones generales

Artículo 11. Integración en colecciones

Artículo 12. Trabajos objeto de publicación

Artículo 13. Coediciones y colaboración en la edición



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Sección 2.^a La edición de monografías

Artículo 14. Presentación de originales

Artículo 15. Valoración de originales

Artículo 16. Informes de evaluación

Artículo 17. Decisión sobre la publicación

Artículo 18. Contenido de la resolución

Artículo 19. Contrato de edición

Artículo 20. Proceso de edición

Artículo 21. Precio y registros

Artículo 22. Extinción del contrato

Sección 3.^a Colecciones con estructura orgánica propia

Artículo 23. Requisitos y estructura

Artículo 24. Dirección de la colección

Artículo 25. Consejo de redacción

Artículo 26. Comité científico

Artículo 27. Decisión sobre la publicación de obras

Sección 4.^a Especialidades respecto de algunas publicaciones

Artículo 28. Actas de congresos y catálogos de exposiciones

Artículo 29. Libros homenaje

Artículo 30. Manuales

Artículo 31. Publicaciones institucionales

Capítulo II. De las revistas con sello de la Editorial Universidad de Sevilla

Sección 1.^a Disposiciones generales

Artículo 32. Sello de la Editorial Universidad de Sevilla

Artículo 33. Estructura propia de las revistas

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

ENTRADA EN VIGOR



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

TÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 1. Definición.

La Editorial Universidad de Sevilla (EUS) es la unidad orgánica responsable, dentro de la Universidad de Sevilla, de la organización, desarrollo, gestión y control de las tareas de publicación y difusión de la producción científica, técnica, cultural y docente, que, bajo su sello editorial, se lleven a cabo desde la Universidad, prestando especial atención a las realizadas por los miembros de la Universidad de Sevilla.

Artículo 2. Objetivos.

Son objetivos de la Editorial Universidad de Sevilla la edición, difusión, distribución y comercialización de libros, revistas y otras publicaciones, en cualquier tipo de soporte.

Artículo 3. Régimen aplicable.

La Editorial Universidad de Sevilla se rige en su actuación por lo dispuesto en esta normativa, en el Estatuto de la Universidad de Sevilla (Decreto 324/2003, de 25 de noviembre), así como en el Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 2/CU 19-3-09. BOUS nº 4, de 1 de abril de 2009), y en el conjunto de disposiciones jurídicas que resulten de aplicación.

TÍTULO II
Organización

Artículo 4. Órganos de gobierno de la Editorial.

La Editorial Universidad de Sevilla cuenta con una dirección, una subdirección y un comité editorial.

CAPÍTULO I
De la dirección y subdirección

Artículo 5. Dirección.

1. El director de la Editorial Universidad de Sevilla será nombrado, entre el personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla, con título de doctor y vinculación permanente con la institución, por el Rector de la Universidad de Sevilla, de quien dependerá asimismo su cese en cualquier momento.

2. Su nombramiento lo es para un periodo de cuatro años.

3. Son funciones propias del director:

a. Ostentar la representación de la Editorial.

b. Determinar las directrices editoriales de la Editorial Universidad de Sevilla.

c. Impulsar y supervisar las actividades que forman parte de la gestión ordinaria de la Editorial.

d. Velar por el buen funcionamiento de los órganos y unidades dependientes y del personal integrado en ella.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

- e. Coordinar la actividad del comité editorial, presidir sus sesiones y velar por el cumplimiento de sus acuerdos y recomendaciones.
- f. Proponer al Rector el nombramiento de los miembros del comité editorial.
- g. Proponer al Rector, tras consultar con el comité editorial, la creación, modificación y supresión de determinadas colecciones.
- h. Ejecutar el presupuesto anual de la Editorial Universidad de Sevilla.
- i. Firmar, por delegación del Rector, los convenios de co-edición y colaboración de obras que se establezcan con instituciones públicas y privadas ajenas a la Universidad de Sevilla.
- j. Firmar los preceptivos contratos de edición con los autores y coordinadores de las obras que se publiquen bajo el sello editorial de la Editorial Universidad de Sevilla.
- k. Todas las demás funciones que le atribuyan esta u otras normas.

Artículo 6. Subdirección.

1. El subdirector de la Editorial Universidad de Sevilla será nombrado, para un periodo de cuatro años, con título de doctor y vinculación permanente con la institución, por el Rector, de quien dependerá asimismo su cese en cualquier momento, a propuesta de la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla, entre los miembros del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla.

2. El subdirector asume, bajo la supervisión de la dirección, la ejecución de aquellos proyectos, objetivos o actividades que le sean encomendados por la propia dirección o el comité editorial. Representará al director en caso de vacante, ausencia o enfermedad de este y colaborará con la dirección en las labores que este tiene encomendadas.

CAPÍTULO II

Comité editorial

Artículo 7. Composición.

1. El comité editorial está formado por el director de la Editorial Universidad de Sevilla, que lo preside, el subdirector y diez vocales representantes de las diferentes ramas del conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura.

2. Los vocales serán nombrados por el Rector, de quien dependerá asimismo su cese en cualquier momento, a propuesta de la dirección de la Editorial, para un período de dos años, pudiendo ser renovados por sucesivos períodos de igual duración.

Artículo 8. Funciones.

Son funciones propias del comité editorial:

- a. Asesorar a la dirección de la Editorial tanto en la determinación de sus directrices editoriales, como en el juicio sobre la calidad científica o artística de las obras sometidas a su consideración y el interés y oportunidad para su edición, difusión, distribución y comercialización. Ello afecta a libros, revistas y otras publicaciones, en cualquier tipo de soporte.
- b. Proponer a la dirección el establecimiento de prelación editoriales.
- c. Informar la Memoria Anual de Actividades elaborada por la dirección para su presentación al Consejo de Gobierno.
- d. Informar a la dirección sobre la creación, modificación y supresión de colecciones.
- e. Deliberar sobre cuantos asuntos sean sometidos a su consideración por la dirección.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

- f. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por las disposiciones vigentes.

Artículo 9. *De las sesiones del comité editorial.*

1. El comité editorial se reunirá, previa convocatoria del director de la Editorial Universidad de Sevilla, que lo preside, en sesión ordinaria al menos una vez al cuatrimestre y, en sesión extraordinaria, cuando lo considere oportuno su presidente o lo solicite, como mínimo, un tercio de sus miembros. En la solicitud deben constar los puntos del orden del día propuestos y la firma de los solicitantes.

2. Al director de la Editorial Universidad le compete elaborar el orden del día de las sesiones del comité editorial, así como presidirlas y moderarlas. Cuando se trate de una convocatoria extraordinaria, la fijación del orden del día deberá incluir los puntos solicitados por los proponentes, respetando su preferencia sobre cualesquiera otros puntos a tratar.

No podrán ser objeto de deliberación, votación o acuerdo asuntos que no figuren en el orden del día, salvo que, en presencia de todos los miembros del órgano, su inclusión sea propuesta por el Presidente, por razones de urgencia, y el comité la apruebe.

3. La convocatoria ordinaria se efectuará con una antelación mínima de cinco días hábiles, salvo especiales razones de urgencia que apreciará el Presidente, en cuyo caso se realizará con una antelación mínima de 48 horas. En los casos de convocatoria extraordinaria, la sesión deberá celebrarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la petición de aquella. A efectos de estos plazos, se declaran inhábiles el mes de agosto y los periodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y Feria de Sevilla.

4. El comité editorial quedará válidamente constituido a los efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos con la presencia de su presidente, el secretario y la mitad, al menos, de sus miembros. De no existir este quórum se constituirá en segunda convocatoria media hora después de la señalada para la primera, si concurre un tercio de sus miembros. Pasada una nueva media hora sin que se alcance este quórum, se suspenderá la sesión.

5. Los acuerdos del comité podrán adoptarse por asentimiento o, en caso de votación, por mayoría simple de votos con excepción de los asuntos para los que la normativa aplicable pueda exigir expresamente una mayoría superior. De producirse un empate, el presidente dispondrá de un voto de calidad.

6. Un miembro de la editorial, nombrado por el director, actuará de secretario del comité, con voz, pero sin voto. Corresponde al secretario preparar y remitir a los miembros del comité editorial la documentación relativa al orden del día de las sesiones, velar por la legalidad formal y material de sus actuaciones, levantar acta de sus sesiones, certificar sus acuerdos y garantizar el cumplimiento de las reglas de constitución y adopción de acuerdos.

7. Las actas deberán contener la relación de asistentes y la información sobre las materias debatidas y los acuerdos adoptados. El acta será firmada por el secretario, con el visto bueno del presidente, y será remitida a los miembros del comité que deberán refrendarlas en la siguiente sesión del órgano. Una vez aprobadas serán custodiadas en la sede de la Editorial Universidad de Sevilla.

TÍTULO III

Funciones de la Editorial Universidad de Sevilla

Artículo 10. *Funciones.*

1. La Editorial Universidad de Sevilla edita, en formato impreso y/o digital, entre otras posibles publicaciones, monografías, actas de congresos y jornadas, catálogos de exposiciones, traducciones



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

y manuales libros. Igualmente tiene a su cargo la difusión, distribución y comercialización de esta producción.

2. Igualmente apoyará las revistas editadas por departamentos, institutos, centros u otras unidades de investigación de la Universidad de Sevilla mediante el reconocimiento de su sello editorial, velando por el mantenimiento de la calidad y el prestigio exigidos por la institución.

CAPÍTULO I

De los libros

Sección 1ª. Disposiciones generales

Artículo 11. *Integración en colecciones.*

1. Para el logro de una buena ordenación, vertebración y gestión del catálogo de la Editorial Universidad de Sevilla, así como para su mejor y mayor difusión e impacto, todos los libros de la Editorial Universidad de Sevilla estarán incluidos en alguna de sus colecciones, que dispondrán de unas características que las identifiquen de manera clara.

2. Las colecciones sin estructura orgánica propia podrán ser creadas, modificadas y suprimidas por la dirección de la editorial, previo informe al comité editorial y su aprobación.

3. Las colecciones podrán contar con una estructura orgánica propia en los términos establecidos en la sección 3.ª de este capítulo.

Artículo 12. *Trabajos objeto de publicación.*

1. Los trabajos objeto de publicación habrán de ser originales, admitiéndose también las traducciones. Solo se aceptarán aquellos originales cuyo texto sea el definitivo y cuenten con los permisos de reproducción correspondientes. En ningún caso se admitirán proyectos, textos provisionales o resúmenes de las obras.

2. Podrán ser asimismo objeto de publicación, bien mediante reimpresión, bien mediante reedición, aquellas obras que, habiendo formado parte del catálogo de la Editorial Universidad de Sevilla, resulte conveniente volver a publicar de forma impresa o digital.

Artículo 13. *Coediciones y colaboración en la edición.*

1. La Editorial Universidad de Sevilla podrá coeditar obras o colaborar en la edición con otras instancias tanto públicas como privadas.

2. El acuerdo de coedición o colaboración se formalizará en un convenio en el que quedarán identificadas las partes que lo suscriben y la responsabilidad que asume cada una de ellas, en particular, sus obligaciones financieras, el plazo de vigencia, su objeto, las características y tirada de la obra, el número de ejemplares que corresponderá a cada una de las partes, la fórmula de distribución y venta, las obligaciones para con los autores, los compromisos de difusión mediática y para reseñas, y quién llevará a cabo esta, así como la obligación de fijar de manera consensuada el precio de venta al público de la obra en el momento en el que sea posible.

3. El nombre de la Editorial Universidad de Sevilla, así como el correspondiente ISBN, figurarán, acompañados de los correspondientes logotipos de la Editorial Universidad de Sevilla y, en su caso, de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo que se indique en el convenio de coedición, tanto en la página de créditos (donde asimismo se indicará la colección y número de catálogo), como en los lugares, tamaño y forma que se convendrán oportunamente entre las partes. En la sobrecubierta



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

posterior de cada ejemplar impreso de la parte proporcional de la tirada que le corresponde a la Universidad de Sevilla aparecerá el ISBN asignado por su Editorial y el correspondiente código de barras.

Sección 2ª. La edición de monografías

Artículo 14. Presentación de originales.

1. Los autores interesados en la publicación de sus trabajos deberán presentar, acompañando a los textos:

- a. El impreso de presentación de originales disponible en la página web de la editorial, debidamente cumplimentado.
- b. Una declaración de que el manuscrito no se encuentra sometido, en ese momento, a evaluación por parte de ninguna otra editorial.
- c. El resguardo acreditativo de su inscripción en el Registro de la Propiedad Intelectual.
- d. Documentos acreditativos del derecho de reproducción de las imágenes.

2. La presentación llevará implícita su autorización para que la Editorial efectúe el proceso de evaluación de la obra en los términos establecidos en el artículo siguiente.

3. La Editorial dará registro de entrada al original y expedirá, a petición de los autores, un recibo de depósito de la obra.

4. En el caso de una obra colectiva, el coordinador o coordinadores cumplimentarán el impreso de presentación y aportarán la documentación requerida de cesión de derechos de los autores para llevar a cabo el contrato de edición correspondiente con la EUS.

Artículo 15. Valoración de originales.

1. Los originales presentados serán analizados en primera instancia por la dirección y el personal técnico de la editorial, que comprobará que cumplen con lo estipulado en la normativa vigente.

2. De resultar favorable esta primera valoración, se realizarán informes de evaluación de la obra, tal como se estipula en el precepto siguiente.

3. Cuando las características y contenido del original presentado lo hagan aconsejable, la dirección podrá prescindir de la solicitud de los informes externos y someter directamente el original a la consideración del comité editorial.

Artículo 16. Informes de evaluación.

1. Desde la dirección de la Editorial se solicitarán dos informes técnicos a expertos en la materia que evaluarán, manteniéndose, en todo momento, en el anonimato la identidad de su autor o autores, la originalidad, calidad e interés científico de la obra. Si los informes fuesen contradictorios, podrá recabarse un tercero.

2. La dirección de la editorial fijará, en función del tamaño y la complejidad de la obra, el plazo para que los informantes, de los que la Editorial mantendrá el anonimato, presenten sus informes de evaluación en el modelo ofrecido por la propia editorial.

3. En el informe deberá quedar constancia, al menos, de los siguientes extremos:

- a. Importancia de la contribución, originalidad del tema tratado, bondad y alcance de las aportaciones y oportunidad y actualidad de la publicación.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

b. Calidad académica de la obra: metodología utilizada, fuentes y bibliografía, precisión de los datos, rigor en la argumentación, estructura y organización del contenido, material gráfico, validez de las conclusiones.

c. Calidad literaria: estilo, claridad y concisión en la expresión de los resultados, facilidad de lectura, corrección gramatical y terminología adecuada.

d. Identificación del público receptor, colectivos e instituciones interesadas y expectativas de venta.

e. Valoración global y recomendaciones que, en su caso, considere pertinentes.

f. Pronunciamiento sobre el carácter publicable o no de la obra.

4. Los informantes recibirán por la ejecución de su tarea la gratificación que estipule para cada ejercicio económico la dirección de la editorial, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

5. En el supuesto de obras integradas en colecciones con estructura propia se estará a lo establecido en la Sección 3ª de este Capítulo.

Artículo 17. Decisión sobre la publicación.

El comité editorial, vistos los informes externos de evaluación realizará su propia valoración de acuerdo con los criterios determinados en el precepto anterior y decidirá la publicación de la obra, su corrección o revisión o su rechazo.

Artículo 18. Contenido de la resolución.

1. De ser favorable a la publicación, la resolución, dictada por la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla, determinará si la edición va a ser impresa, electrónica, o en ambas modalidades.

2. De rechazarse la publicación, la resolución deberá ser motivada. Para la motivación será suficiente con la inclusión de los informes de los evaluadores externos. Las obras que no resulten aceptadas podrán ser retiradas por los autores en el plazo de veinte días hábiles, transcurrido el cual serán destruidas.

Artículo 19. Contrato de edición.

1. Decidida la edición de una obra, se formalizará el correspondiente contrato entre la Editorial y el autor/a o el coordinador/a de acuerdo con lo establecido en la Legislación de Propiedad Intelectual. El autor/es garantizan la autoría y originalidad de la obra, y asumen la plena y exclusiva responsabilidad por los daños y perjuicios que pudieran producirse como consecuencia de reclamaciones de terceros respecto del contenido, autoría o titularidad de la obra.

Artículo 20. Proceso de edición.

1. A la firma del contrato, los autores habrán entregado el texto definitivo.

2. Se llevará a cabo una única prueba de imprenta en la que el autor efectuará una cuidada corrección y revisión del texto en el plazo máximo de treinta días, siendo de su cuenta el coste de las modificaciones sustanciales del original que, en ningún caso, podrán afectar a más del 10% del total del texto.

3. La Editorial Universidad de Sevilla se reserva en exclusividad la competencia para mantener relación con la imprenta a lo largo de todo el proceso de producción editorial.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Artículo 21. Precio y registros.

1. La dirección de la Editorial Universidad de Sevilla fijará el precio de venta del producto editorial en función del análisis de parámetros académicos, económicos y editoriales.

2. Los registros jurídico-legales asignados a la Universidad de Sevilla por organismos públicos o privados, tanto nacionales como internacionales, para la identificación, comercialización, o cualesquiera otros procesos necesarios en la producción editorial, tales como patentes o registros, números ISBN e ISSN, así como los correspondientes códigos de barras para su identificación mecánica, serán de titularidad y explotación exclusiva de la Universidad de Sevilla y estarán gestionados en exclusiva por su Editorial.

Artículo 22. Extinción del contrato.

Extinguido el contrato, la Editorial Universidad de Sevilla podrá proceder:

a. la descatalogación de las correspondientes obras, previa comunicación y oferta a los autores para su compra, y a la venta como saldo de los ejemplares impresos de estas que no hayan sido enajenados anteriormente, por los que no se abonarán derechos de autor.

b. la cesión de estos a bibliotecas o instituciones académicas o culturales por un período de tiempo establecido.

c. A la inutilización o destrucción de los ejemplares de aquellas obras que se consideren obsoletas.

Sección 3ª. Colecciones con estructura orgánica propia

Artículo 23. Requisitos y estructura.

1. Podrán contar con una estructura propia aquellas colecciones en las que se prevea la publicación de un mínimo de una monografía o volumen colectivo al año, así como la captación de un porcentaje importante de autores externos a la Universidad de Sevilla, y cuya temática esté vinculada a disciplinas con entidad suficiente como para constituir por sí mismas una colección propia.

2. Estas colecciones, que se identificarán de manera individualizada en la página web de la editorial, contarán con un director o dos co-directores, un consejo de redacción y un comité científico.

Artículo 24. Dirección de la colección.

1. El director, cuyo cargo tiene carácter honorífico, deberá ser un miembro del PDI de la Universidad de Sevilla.

2. Será nombrado y, en su caso, cesado por el Rector a propuesta de la dirección editorial y tras ser oído el comité editorial.

3. Su nombramiento no está sujeto a plazo.

4. Son funciones del director de la colección:

a. El estudio histórico de las publicaciones de la Universidad de Sevilla que la integran al objeto de extraer conclusiones de su perfil conjunto, identificando fortalezas y debilidades.

b. Hacer propuestas de edición a la Editorial Universidad de Sevilla para su colección.

c. Nombrar el resto de la estructura orgánica de la colección y coordinar sus funciones.

d. Emitir informes de pre-evaluación sobre originales, a propuesta de la Editorial Universidad de Sevilla.

e. Coordinar la comunicación que se establezca entre la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla, los miembros del consejo de redacción y los miembros del comité científico.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

f. Hacer llegar a la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla las propuestas de publicación de originales que reciba de los miembros del consejo de redacción y del comité científico, velando por que se mantenga una periodicidad mínima de una publicación al año.

g. Solicitar, a petición de la dirección de la editorial, a los miembros del comité científico, propuestas de especialistas en los diferentes subcampos de estudio que abarque la colección, externos a la Universidad de Sevilla, que puedan actuar como evaluadores de los originales que se entreguen en la Editorial de Sevilla, para la consideración de su posible publicación en el marco de la colección que dirijan.

h. Captar financiación externa a la Editorial Universidad de Sevilla, incluidos los fondos procedentes de los departamentos, centros o proyectos de investigación vinculados con las áreas de conocimiento que cubra la colección que dirigen.

i. Velar por una adecuada difusión de la información relativa a las nuevas publicaciones que se vayan incorporando al catálogo de la colección que dirija.

j. Cualesquiera otras que pueda encomendarle la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla.

Artículo 25. Consejo de redacción.

1. El consejo de redacción está integrado por relevantes especialistas en materias propias de la colección, preferentemente de la Universidad de Sevilla, que sean además representativos de las diversas áreas de conocimiento que tengan cabida en la colección. Sus miembros serán nombrados directamente por el director de la colección, del que asimismo dependerá su sustitución cuando este lo estime oportuno. Uno de sus miembros podrá ejercer de secretario a petición del director.

2. Es función del consejo de redacción asesorar y ayudar en la gestión de la colección al director de la misma, mediante la realización de las siguientes tareas:

a. Asegurar la calidad científica de la colección, mediante la propuesta de especialistas externos a la Universidad de Sevilla, de reconocido prestigio, susceptibles de ser invitados a formar parte del comité científico de la colección.

b. Hacer llegar propuestas de publicación de obras originales o traducciones a la Editorial Universidad de Sevilla para su inclusión en la colección de cuyo consejo de redacción formen parte.

c. Mantener una comunicación regular con los miembros del comité científico de sus mismas áreas de conocimiento, a fin de solicitar de estos, propuestas de publicación de obras originales o traducciones a la Editorial Universidad de Sevilla para su inclusión en la colección.

d. Emitir, a propuesta, bien de la dirección de la colección, bien de la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla, informes de pre-evaluación sobre originales susceptibles de ser incluidos en la colección de cuyo consejo de redacción formen parte.

e. Velar por una adecuada difusión de la información relativa a las nuevas publicaciones que se vayan incorporando al catálogo de la colección de cuyo comité científico formen parte.

f. Colaborar, con el director de la colección en la captación de financiación externa a la Editorial Universidad de Sevilla, incluidos los fondos procedentes de los departamentos, centros o proyectos de investigación vinculados con las áreas de conocimiento que cubra la colección de cuyo consejo de redacción formen parte.

g. Cualesquiera otras que la dirección de la colección o la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla les encomienden.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Artículo 26. Comité científico.

1. El comité científico está compuesto por relevantes especialistas en las materias propias de la colección y deberá respetar una proporción adecuada entre miembros de la Universidad de Sevilla y de otras universidades y centros de investigación, tanto nacionales como extranjeros. Sus miembros serán nombrados, oído el consejo de redacción, por el director de la colección, de quien dependerá asimismo su sustitución o relevo.

2. Son funciones de este comité:

a. Asegurar la calidad científica de las obras que se publiquen en la colección, mediante la propuesta de informantes externos a la Universidad de Sevilla, de reconocido prestigio, que puedan actuar en la evaluación de los originales, susceptibles de ser incluidos en la colección, que se presenten a la Editorial.

b. Hacer llegar propuestas de publicación de obras originales o traducciones a la EUS para su inclusión en la colección de cuyo comité científico formen parte.

c. Emitir, a propuesta, bien de la dirección de la colección, bien de la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla, informes de pre-evaluación sobre originales susceptibles de ser incluidos en la colección de cuyo comité científico formen parte.

d. Actuar, a propuesta de la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla, como informantes anónimos en los procesos de revisión por pares ciegos a los que se sometan los originales susceptibles de ser incluidos en la colección.

e. Velar por una adecuada difusión de la información relativa a las nuevas publicaciones que se vayan incorporando al catálogo de la colección de cuyo comité científico formen parte.

f. Cualesquiera otras que la dirección de la colección o la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla les encomienden.

Artículo 27. Decisión sobre la publicación de obras.

1. La decisión sobre la publicación de las obras llamadas a integrarse en una de estas colecciones queda sujeta a lo establecido con carácter general en la sección 2ª de este capítulo con particularidades que se prevén en este precepto.

2. A solicitud de la dirección de la Editorial Universidad de Sevilla, el director de colección emitirá, siguiendo su norma de funcionamiento interno, un informe previo sobre la oportunidad y calidad de la obra. De ser favorable, la Editorial recabará los informes de evaluación en los términos establecidos en el artículo 16. Para ello, a través del director de la colección y, en su caso, con la intermediación de los miembros del consejo de redacción de la colección, se solicitará a los miembros del comité científico de la colección una propuesta de especialistas en el área de conocimiento a la que pertenezca cada obra que se deba evaluar para su posible inclusión en la colección en cuestión. Esta propuesta podrá completarse por otros especialistas propuestos directamente por la dirección de la EUS, eligiéndose de entre todos ellos dos expertos, a los que se les enviará el preceptivo formulario de evaluación desde la editorial, donde quedarán depositados mediante el oportuno sistema de registro.

3. La obra será informada por el comité editorial a partir de los informes del director de la colección y los informes de los expertos antes referidos.

4. En caso de que el informe del director de la colección fuera negativo, el comité editorial deberá ratificar la negativa para su edición, pudiendo decidir, en caso contrario, la solicitud de informes de expertos.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Sección 4ª Especialidades respecto de algunas publicaciones

Artículo 28. Actas de congresos y catálogos de exposiciones.

1. Los responsables de las actas de congresos, así como los de los catálogos de exposiciones, deberán presentar los textos homogeneizados, ordenados y vertebrados siguiendo un criterio de coherencia científica, con la correspondiente presentación e índices.

2. Con carácter general, y siempre que el congreso o evento similar haya contado con un comité científico encargado de la selección de los trabajos no serán necesarios los informes de evaluación externa previstos en el artículo 16 como paso previo a su consideración por parte del comité editorial.

3. El comité editorial decidirá finalmente sobre la oportunidad de la edición y sus características.

4. El acuerdo de publicación determinará el formato editorial en función de la identidad de la obra, el número y perfil de sus destinatarios, consideraciones de carácter editorial y costes de edición. Se tenderá en lo posible a la publicación de este tipo de textos, que formarán parte de la colección de Actas de la Editorial, en formato electrónico.

5. Con carácter general, su edición será financiada al 100% por los organizadores o responsables del congreso o encuentro similar. Caso de llevarse a cabo una edición impresa, fundamentada en la existencia de demanda consolidada de la obra en este formato, de la tirada realizada quedarán a disposición de la Editorial para difusión e intercambio universitario, así como en su caso para su incorporación al catálogo editorial, un número de ejemplares suficiente, que será estudiado en cada caso por la Editorial en función de la identidad de la obra y sus destinatarios.

6. Cuando transcurra el período de tiempo contemplado en el contrato con los editores o coordinadores, la obra se pondrá en acceso público y gratuito en los repositorios institucionales de la Universidad de Sevilla, según se recogerá en el correspondiente contrato de edición.

Artículo 29. Libros homenaje.

1. La Editorial Universidad de Sevilla podrá editar homenajes a personalidades académicas y científicas de especial y reconocida relevancia para la Universidad de Sevilla con motivo de algún acontecimiento de significación en su trayectoria o como reconocimiento póstumo a su memoria.

2. El contenido del volumen resultante corresponderá al área de conocimiento y especialidad del homenajeado, y su texto estará vertebrado siguiendo un criterio de coherencia interna, al objeto de producir una obra idónea para el mercado editorial.

3. No serán necesarios los informes de evaluación externa previstos en el artículo 16 como paso previo a su consideración por parte del comité editorial.

4. El comité editorial decidirá finalmente sobre la oportunidad de la edición y sus características.

5. La Editorial podrá aportar, como máximo, el 50% de los costes totales de la edición de un volumen, lo que se estimará en cada caso en función de las características de la edición, del presupuesto de ejecución de esta y de las disponibilidades presupuestarias de la Editorial Universidad de Sevilla.

Artículo 30. Manuales.

1. Toda propuesta de publicación de manuales deberá sumar a la documentación establecida con carácter general en el artículo 14 la siguiente información:

a. Descripción del perfil, nivel académico y número estimado de alumnos a los que se pretende destinar el manual, tanto miembros de la comunidad discente hispalense, como externos a ésta.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

b. Informe sobre su objetivo científico-pedagógico, la oportunidad e idoneidad de su edición y su utilidad en los Planes de Estudios en vigor, pudiendo ser acompañado de avales académicos.

2. El comité editorial decidirá sobre la publicación.

Artículo 31. Publicaciones institucionales.

La Editorial Universidad de Sevilla publicará, sin necesidad de someterlos a la consideración del comité editorial, los originales destinados a integrarse en la colección Textos Institucionales.

CAPÍTULO II

De las revistas con sello de la Editorial Universidad de Sevilla

Sección 1.ª Disposiciones generales

Artículo 32. Sello de la Editorial Universidad de Sevilla.

1. La Editorial Universidad de Sevilla tutelaré, mediante la gestión de su ISSN y DOI, revistas científicas bajo el sello editorial de la Universidad de Sevilla. Llevará a cabo la difusión en abierto de las revistas bajo el sello de la Editorial a través de su página web y de la plataforma de revistas científicas editadas mediante sistema de publicación en abierto (Open Journal System) de la Editorial Universidad de Sevilla.

2. Los promotores de las revistas editadas por departamentos, institutos, centros u otras unidades de investigación de la Universidad de Sevilla que presenten el sello de la Editorial Universidad de Sevilla cumplirán los criterios de calidad y transparencia que se recogen a continuación. En caso de incumplimiento de estos criterios podrán ser eliminados del catálogo de revistas de la Universidad de Sevilla, bajo su sello editorial, por la dirección de la Editorial, con el asesoramiento del comité editorial, tal como se recoge en el artículo 8.a.

3. Las revistas deben aportar a la Editorial Universidad de Sevilla los datos que sobre ellas se publicarán en la página de web de cada una, que contendrán los siguientes extremos, exigidos para su identificación e indexación estandarizada:

- a. Año y número de la revista.
- b. Indicación de que el copyright de la revista corresponde a la Universidad de Sevilla (Editorial).
- c. Mención del número de ISSN y del Depósito Legal.
- d. Indicación de la periodicidad de aparición de la revista.
- e. Referencia expresa a que los artículos recibidos seguirán un proceso de evaluación por pares ciegos como requisito exigido para su aceptación (si se considera oportuno por parte de cada revista, los evaluadores pueden ser citados conjuntamente en el volumen, sin mención del concreto encargo recibido).
- f. Normas de publicación.
- g. Mención completa del director y secretario de la revista, así como de los miembros de los consejos de redacción y científico o asesor con indicación de la institución académica de adscripción.
- h. Dirección para correspondencia científica.
- i. Indicación de los repertorios de indexación de revistas en las que estén incluidos.
- j. Tabla de contenidos, índice o sumario.
- k. En la primera página de cada artículo debe aparecer la referencia completa de la revista (nombre, año, número), la referencia a la Universidad de Sevilla como propietaria del copyright, el ISSN de la revista y la institución académica de adscripción, dirección postal y electrónica de los



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

autores. Tras el título y la mención del nombre de los autores debe figurar un resumen y las palabras clave del artículo en castellano y en otra lengua moderna.

l. En cada artículo debe figurar la fecha de recepción y la de aceptación del mismo.

m. DOI

n. ORCID

4. Serán considerados como parámetros para la inclusión y permanencia en el Catálogo de revistas de la Universidad de Sevilla, los siguientes criterios:

a. Criterios que hacen referencia a la calidad informativa de la revista como medio de comunicación científica:

- Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos.
- Instrucciones detalladas a los autores.
- Información sobre el proceso de evaluación y elección de manuscritos empleados por la revista, editorial, comité de selección, incluyendo, por ejemplo, los criterios, procedimiento y plan de revisión de los revisores o jueces.

• Traducción del sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés.

b. Criterios sobre la calidad del proceso editorial:

- Periodicidad de las revistas y regularidad y homogeneidad de la línea editorial.
- Anonimato en la revisión de los manuscritos.
- Comunicación motivada de la decisión editorial.
- Existencia de un consejo asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, y orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría.

c. Criterios sobre la calidad científica de las revistas:

- Porcentaje de artículos de investigación; debiendo ser más del 75% de los artículos trabajos que comuniquen resultados de investigación originales.
 - Autoría y grado de endogamia editorial, debiendo ser más del 75% de los autores externos al comité editorial y virtualmente ajenos a la organización editorial de la revista.
 - Asimismo, se tendrá especialmente en cuenta, la progresiva indexación de las revistas en las bases de datos internacionales especializadas.

Artículo 33. Estructura propia de las revistas.

1. Las revistas tendrán director, secretario, consejo de redacción y comité científico, gozando de autonomía en los asuntos de su competencia científica y en los que se refieren a su gestión interna. Los miembros del consejo de redacción y comité científico de las revistas serán nombrados por el director de cada una, en función de criterios de competencia científica, sin establecerse un período de permanencia de los mismos.

2. Los órganos de dirección y gestión de las revistas bajo el sello editorial de la Editorial Universidad de Sevilla, que velará por el mantenimiento de la calidad científica, así como la periodicidad estipulada, deberán establecer sus propias normas de publicación, entre las que se incluirán los criterios para la evaluación de originales mediante un sistema de pares ciegos y la información relativa a la periodicidad regular en su aparición.

3. El formato natural de expresión editorial de las revistas que con sello la Editorial Universidad de Sevilla será el formato electrónico y expresión on line abierta en el portal informático de la Editorial



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Universidad de Sevilla, así como en la plataforma de revistas científicas editadas mediante sistema de publicación en abierto (Open Journal System) de la Editorial Universidad de Sevilla.

4. Se podrá establecer como formato complementario y de manera excepcional la edición impresa de las revistas, para aquellas cuya identidad o naturaleza así lo recomiende o exija, por ejemplo, las que produzcan conocimientos de carácter acumulativo, y que dispongan de un elevado volumen de suscriptores y/o intercambios. La financiación de la edición impresa, de cuya comercialización se encargará la Editorial Universidad de Sevilla, correrá a cargo de los responsables científicos de la revista, pudiendo contribuir a ello la Editorial en la medida de sus posibilidades; mientras que la tirada será estudiada en función de la difusión consolidada de ésta, quedando depositados cinco ejemplares en la Editorial para su archivo histórico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente Reglamento en género masculino como género gramatical no marcado.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA

Las obras presentadas para su publicación con anterioridad a la entrada en vigor de esta norma, continuarán su tramitación de conformidad con lo dispuesto en la normativa reguladora del procedimiento de actuación del comité editorial (Acuerdo 6.1/CG 25-2-10), publicada en el BOUS núm. 2 de 17 de marzo de 2010.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en esta disposición; en particular la Normativa reguladora del régimen de publicación de originales (Acuerdo 6.2/CG 25-2-10), publicada en el BOUS núm. 2 de 18 de marzo de 2010, y la Normativa reguladora del procedimiento de actuación del comité editorial (Acuerdo 6.1/CG 25-2-10), publicada en el BOUS núm. 2 de 17 de marzo de 2010.

ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 9.1/CG 19-6-18, por el que aprueba el Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla.

Acuerdo 9.1/CG 19-6-18, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla, en los términos del documento anexo.

ANEXO

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN ANTE EL ACOSO EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÍNDICE

1. Introducción
 - 1.1. Justificación
 - 1.2. Declaración de principios
2. Definiciones, objeto y ámbito de Aplicación
 - 2.1. Definiciones
 - 2.2. Objeto
 - 2.2. Ámbito de aplicación
3. Medidas de prevención
 - 3.1. Desarrollo de un plan de comunicación
 - 3.2. Asesoramiento y consulta
 - 3.3. Desarrollo de un sistema de gestión de resolución de conflictos
 - 3.4. Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas
 - 3.5. Desarrollo de programas formativos
 - 3.6. Estudios y evaluación
4. Procedimiento de actuación
 - 4.1. Inicio del procedimiento
 - 4.1.1. Solicitud
 - 4.1.2. Indagación y valoración inicial
 - 4.2. Tramitación del procedimiento
 - 4.3. Resolución del procedimiento
 - 4.4. Comisión de Seguimiento
 - 4.5. Medidas de protección



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

5. Criterios a los que debe ajustarse la actuación y garantías del procedimiento

5.1. Criterios generales

5.2. Garantías que debe cumplir el procedimiento

6. Vigencia y revisión del Protocolo

7. Cláusula de Cargos

ANEXOS

Anexo I. Comité Técnico para la Prevención, Evaluación e Intervención en situaciones de Acoso (CPEIA)

Anexo II. Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género en la Universidad de Sevilla

Anexo III. Red de Referentes para la convivencia y el Buentrato en la Universidad de Sevilla

Anexo IV. Relación de conductas y actitudes relativas a las formas de acoso contempladas en el presente protocolo

Anexo V. Sobre circunstancias agravantes

Anexo VI. Normativa de referencia y declaraciones internacionales

Anexo VII. Formulario de solicitud de intervención por acoso

Anexo VIII. Representación del proceso completo en caso de solicitud de intervención

1. Introducción.

1.1. Justificación.

La Universidad de Sevilla (US) es una institución de Derecho Público dotada de personalidad jurídica que desarrolla sus funciones de acuerdo con la legislación vigente, en régimen de autonomía y a la que le corresponde la prestación del servicio de educación superior, mediante el estudio, la docencia y la investigación, así como la generación, el desarrollo y la difusión del conocimiento al servicio de la sociedad y de la ciudadanía, y que se inspira en los principios de igualdad, libertad, justicia, solidaridad y pluralismo.

La US, se plantea, como objetivo estratégico, trabajar por un entorno libre de cualquier tipo de acoso y ser referente para la sociedad. Por ello proclama, para toda persona, el derecho a ser tratada con dignidad y respeto; a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades y se posiciona de manera categórica contra cualquier práctica que pueda suponer acoso.

Con el propósito de procurar un entorno saludable y seguro, en el que la dignidad de la persona sea respetada y sus derechos fundamentales sean protegidos y defendidos, la US aprueba el presente Protocolo, de finalidad preventiva, cuyo objeto es el establecimiento de compromisos en orden a la información, sensibilización, prevención, detección, mediación, en su caso, y eliminación de conductas en materia de acoso, así como el establecimiento de un procedimiento interno, sumario y con garantías de confidencialidad, con el fin de canalizar las solicitudes de intervención por acoso que puedan producirse y propiciar su solución.

Este Protocolo se integra en el Plan de Igualdad de Género y en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de la US.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

1.2. Declaración de Principios.

La US, con todos los medios a su alcance, tiene la responsabilidad de procurar un entorno en el que resulte inaceptable e inadmisibles que se generen conductas que puedan ser constitutivas de cualquier tipo de acoso, en base a ello, establece los siguientes compromisos:

1. Manifestar Tolerancia Cero ante cualquier tipo de acoso en la US, independientemente de quién sea la presunta víctima o la persona presuntamente acosadora. Actuar como referente frente a la violencia, especialmente sobre las mujeres, en cualquiera de sus manifestaciones, hecho éste que esta institución académica rechaza firmemente.
2. Garantizar el derecho de todas las personas de la comunidad universitaria a un trato respetuoso y digno, así como el derecho a la intimidad y libertad sexual.
3. Procurar a toda persona el derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, y desde la consideración de que todas las modalidades de acoso en el trabajo constituyen un riesgo psicosocial. La US, en el ámbito de sus obligaciones preventivas, debe contribuir a identificarlas y eliminarlas.
4. Adoptar una actitud proactiva promoviendo medidas de prevención, detección, información y sensibilización para evitar que se desarrollen conductas que puedan ser constitutivas de acoso.
5. Avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo y de estudio, incluido el entorno psicosocial de los centros, como práctica preventiva frente al acoso.
6. Denunciar, investigar, mediar y sancionar, en su caso, aquellas situaciones que puedan ser constitutivas de acoso, recurriendo para ello al procedimiento de actuación que en estos casos tenga establecido la US.
7. Asesorar y asistir a las presuntas víctimas de acoso.
8. Nombrar una Comisión para atender, prevenir y en su caso investigar las reclamaciones presentadas.
9. Instar a todas las personas que realizan labores de gestión y dirección de equipos de trabajo, tanto si es personal docente e investigador como si es personal de administración y servicios, a aplicar todas las medidas a su alcance para prevenir conductas que den lugar a un ambiente de trabajo hostil, fomentando la transparencia en la información y cooperación entre compañeros/as de trabajo así como a promover comportamientos de trato justo.
10. La Unidad para la Igualdad y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la US constituyen servicios de información y asesoramiento dentro del ámbito de sus funciones en la materia, tanto para el personal afectado, como en los procedimientos que se puedan iniciar en la US. Ambos servicios han de actuar coordinados con una visión integral de la dignidad y salud de las personas, que incluya la perspectiva de género (Ley de Igualdad) y la de salud (Ley de Prevención de Riesgos Laborales).
11. Difundir y hacer llegar este Protocolo a toda la comunidad universitaria por todos los medios a su alcance.

2. Definiciones, objeto y ámbito de aplicación.

2.1. Definiciones.

En lo que sigue se ha partido de las definiciones más frecuentes de la normativa vigente para las diferentes formas del acoso.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

- *Acoso discriminatorio*: Toda conducta no deseada relacionada con el origen racial o étnico, la religión o convicciones, la discapacidad, la edad o la orientación sexual de una persona, que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra su dignidad y crear un entorno intimidatorio, humillante u ofensivo (Art. 28 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden social).
- *Acoso psicológico o moral*: Exposición a conductas de violencia psicológica, dirigidas de forma reiterada y prolongada en el tiempo, hacia una o más personas por parte de otra/s que actúan frente a aquella/s desde una posición de poder (no necesariamente jerárquico). Dicha exposición se da en el marco de una relación laboral y supone un riesgo para la salud. (Nota Técnica de Prevención 854).
- *Acoso laboral*: hostigamiento psicológico u hostil en el marco de cualquier actividad laboral o funcional que humille a quien lo sufre, imponiendo situaciones de grave ofensa a la dignidad (Ley Orgánica 5/2010 de 22 de junio de Reforma del Código Penal).

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, define en su Artículo 7, el acoso sexual y acoso por razón de sexo como sigue:

- *Acoso sexual* es cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- *Acoso por razón de sexo* es cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

El condicionamiento de un derecho o de una expectativa de derecho a la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual o de acoso por razón de sexo, se considerará también acto de discriminación por razón de sexo.

Todo trato desfavorable relacionado con el embarazo, la maternidad, paternidad o asunción de otros cuidados familiares también estará amparado por la aplicación de este Protocolo cuando se den los requisitos definidos en el apartado anterior.

- *Acoso por orientación sexual*: cualquier conducta, u otras acciones, contra una persona por su orientación sexual que pueda considerarse ofensiva, humillante, violenta, intimidatoria, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y crear un entorno discriminatorio (Art. 14, 9.2 CE y Art. 21 Carta de Niza).
- *Acoso por expresión o identidad de género*: cualquier comportamiento o conducta que por razones de expresión o identidad de género se realice con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, ofensivo o segregado (Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía).
- *Ciberacoso*: Conjunto de comportamientos mediante los cuales una persona, un conjunto de ellas o una organización usan las TIC (Tecnologías de la Información y del Conocimiento) para hostigar a una o más personas*.

Un listado de conductas y actitudes que pueden ser constitutivas de acoso laboral, acoso sexual, acoso por razón de sexo, acoso por orientación sexual, acoso por expresión o identidad de género y

* Bocij, P y McFarlane, L. (2002). Online harassment: Towards a definition of cyberstalking. Prison Service Journal, 139, 31-38



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

ciberacoso, así como otro listado de conductas que no lo son, pueden encontrarse en el Anexo IV del presente protocolo.

2.2. Objeto.

El objeto de la elaboración del presente Protocolo es el de establecer las acciones y procedimientos a seguir para prevenir, evitar y erradicar las conductas de acoso en la US, dando a conocer el mismo a toda la comunidad universitaria e incluyendo pautas para identificar dichas situaciones. Así mismo es objeto del presente Protocolo establecer los procedimientos para investigar y resolver las solicitudes de intervención por acoso que puedan presentarse de una forma rápida, ágil y eficaz, garantizando durante todo el proceso la confidencialidad, seguridad e integridad de las personas afectadas.

2.3. Ámbito de aplicación.

El presente Protocolo es aplicable a las conductas que desarrollen los miembros de la comunidad universitaria frente a otros miembros de ésta o frente a cualquier persona que colabore, en cualquier forma, con la US.

Concretamente, su ámbito de aplicación es el siguiente:

- a. Personal docente e investigador.
- b. Personal de administración y servicios.
- c. Becarios/as, personal en formación y personal contratado en proyectos de investigación vinculados a la US, siempre que desarrollen su actividad en la US.
- d. Estudiantes.

Se dará a conocer a las empresas colaboradoras, a las entidades suministradoras y a las empresas o entidades en las que los/as estudiantes realicen sus prácticas con indicación de la necesidad de su cumplimiento estricto.

En todo caso en materia de coordinación de actividades empresariales será de aplicación lo establecido en el artículo 24 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

Todo el personal incluido en el ámbito de aplicación del presente Protocolo deberá respetar la dignidad de las personas, evitando cometer conductas constitutivas de acoso.

3. Medidas de prevención frente al acoso.

La US, a través de los diferentes órganos colegiados y unipersonales, impulsará actuaciones de prevención, información, formación, detección y sensibilización frente a cualquier tipo de acoso con el objeto de erradicar del entorno universitario este tipo de comportamientos. Para ello se plantean las siguientes medidas:

3.1. Desarrollo de un plan de comunicación, con el objeto de que este Protocolo sea conocido por todo el personal incluido en el ámbito de aplicación del mismo.

Los canales que se arbitran para la difusión del mismo son:

- a. Página Web de la US con enlace en todas las páginas de los Centros, Departamentos y Servicios.
- b. Intranet, listas de correos electrónicos y redes sociales de la US.
- c. Boletín Interno de Noticias de la US (BINUS).
- d. Manual de Acogida de las empleadas y empleados públicos.
- e. Guía de Estudiantes.
- f. Jornadas de Bienvenida de Estudiantes



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

3.2. Asesoramiento y consulta.

Se potenciará la línea de asesoramiento, información y consulta. Para ello se podrá contactar con la Unidad para la Igualdad y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Se constituirá una Red de Referentes para la Convivencia y el Buentrato en la US (Anexo III), integrada por miembros de los distintos Centros de la US, que tengan formación en materia de riesgos psicosociales e igualdad.

3.3. Desarrollo de un sistema de gestión de resolución de conflicto.

En el ámbito de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y por el Servicio de Prevención de la US, se difundirá el procedimiento de prevención y resolución de conflictos motivados por factores psicosociales, así como se impulsará la mediación como sistema alternativo de resolución de conflictos interpersonales, en los casos que se estime oportuno.

3.4. Elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, dirigidas a toda la comunidad universitaria:

- a. Elaboración de documentos divulgativos sobre: acciones preventivas, códigos de conductas, derechos, deberes y responsabilidades.
- b. Realización de campañas informativas y de sensibilización periódicas: jornadas, campañas anuales.
- c. Divulgación de herramientas que puedan ser utilizadas como guías para dejar constancia de las situaciones concretas del presunto acoso.
- d. Apoyar y reconocer las iniciativas de Centros, Departamentos y Servicios de la US en materia de prevención de acoso.

3.5. Desarrollo de programas formativos.

3.5.a) Dentro de sus planes de formación para el PAS y el PDI (FORPAS e ICE).

- a.1) Se elaborará un programa de cursos y seminarios específicos sobre medidas de prevención y actuación ante el acoso.
- a.2) En la medida de lo posible se incluirán en todos los cursos de formación el compromiso de la US por un campus libre de acoso, los códigos éticos de conducta e información general.

3.5.b) Formación del alumnado:

- b.1) Se realizarán programas formativos en esta materia.

3.5.c) Formación para los integrantes del Comité Técnico para la Prevención, Evaluación e Intervención en situaciones de Acoso (en adelante CPEIA) y la Red de Referentes para la Convivencia y Buentrato en la US.

Los integrantes del CPEIA y de la Red de Referentes recibirán una formación específica sobre procedimientos de actuación y resolución ante situaciones de acoso. Se incluirá formación específica sobre género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y las formas de acoso recogidas en el presente protocolo.

3.6. Sistema de prevención contra el acoso en las empresas externas que trabajen en la US.

La Universidad de Sevilla instará a todas las empresas que trabajen en las instalaciones de la US, y se relacionen con la comunidad universitaria de la misma, a que sus trabajadores y trabajadoras reciban información y formación en materia de acoso, pudiendo ser esta práctica acreditada valorada positivamente dentro de los criterios de adjudicación a considerar por el órgano de contratación en



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

los pliegos que rijan en el procedimiento administrativo que se tramite para la adjudicación de un contrato de servicio.

3.7. Estudios y evaluación.

3.7.a) Desarrollo de evaluaciones de riesgos psicosociales que permitan detectar posibles situaciones o conductas de acoso y poder con ello prevenirlas.

3.7.b) Realización de encuestas de clima laboral para prevenir situaciones de acoso.

3.7.c) Elaboración y publicación de informes sobre número de intervenciones y consecuencias de las mismas.

3.7.d) Realización de estudios para conocer la incidencia de las situaciones o conductas de acoso en la organización y características que presenta y buscar identificadores de la problemática y su impacto en la salud de las personas y en la eficacia de la organización.

4. Procedimiento de actuación.

4.1. Inicio del procedimiento.

4.1.1. Solicitud de intervención.

Cualquier persona incluida en el ámbito de aplicación del presente Protocolo que se considere receptora, perciba o sea conocedora de actuaciones que pudieran constituir una situación de acoso, lo pondrá en conocimiento del CPEIA.

Si la formulación de la solicitud de intervención por acoso se realiza verbalmente a cualquier miembro del CPEIA será necesaria su ratificación posterior por escrito y no serán objeto de tramitación las solicitudes de intervención anónimas. No obstante, el CPEIA podrá iniciar de oficio un procedimiento para indagar sobre el clima laboral.

En el caso de la formulación por escrito, en el Anexo VII de este Protocolo, se incluye un Formulario de solicitud de intervención por acoso. Este modelo estará disponible en la web de la US. El formulario, junto con la información adicional que se considere útil, se introducirá en un sobre cerrado y se dirigirá a la atención del/la Presidente/Presidenta del CPEIA y se presentará en la Unidad de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad. Este sobre, sin abrir para respetar la confidencialidad, se enviará desde la Unidad de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Por el Servicio de Prevención se asignará un código numérico a la solicitud de intervención como garantía de intimidad y confidencialidad.

Toda la Comunidad Universitaria está obligada a colaborar en la investigación y en los procesos que se desarrollen en relación con las actuaciones contempladas en el presente protocolo.

Durante todo el procedimiento de actuación, tanto la persona que presenta la solicitud de intervención por acoso como la persona presuntamente acosadora, pueden ser acompañadas, si así lo solicitan expresamente, por un/a Delegado/a de Prevención, o un/a integrante de la Red de Referentes (se facilitará la relación de Delegados/as de Prevención y de la Red de Referentes) u otro/a acompañante a su elección.

El procedimiento de actuación es voluntario, no siendo necesario acogerse al mismo para poder iniciar las acciones legales que se estimen pertinentes en sede administrativa o judicial. La apertura de procedimientos administrativos disciplinarios, demandas o querellas ante la jurisdicción competente determinará de inmediato el archivo de cualquiera de los procedimientos articulados en el presente protocolo. No obstante lo anterior, la US podrá, en el marco de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, adoptar las medidas necesarias tendentes a mejorar el clima laboral y restablecer la salud



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

individual y ambiental en tanto en cuanto se resuelve la situación que ha dado lugar a la intervención judicial o administrativa.

4.1.2. Indagación y valoración inicial.

Recibida la solicitud de intervención, se reunirá el CPEIA que resolverá, en un plazo máximo de 10 días naturales, sobre la admisión a trámite de la solicitud de intervención por acoso. Cuando la persona que presenta la solicitud de intervención por acoso no sea la afectada se solicitará la ratificación de esta última y una vez confirmada, se iniciarán las actuaciones previstas en este Protocolo.

Se firmará, al inicio del procedimiento, un documento de confidencialidad que afectará a todo el proceso. Las partes implicadas en una solicitud de intervención por acoso recibirán información de cómo se va a desarrollar el proceso.

Las personas que sean entrevistadas durante todo el procedimiento deberán aportar por escrito la documentación que estimen necesarias así como sus propias declaraciones si desean que figuren literalmente.

El CPEIA tomará notas internas para su análisis sin que sean consideradas actas.

En esta fase se podrá solicitar asesoramiento técnico especializado.

Tras realizar un primer análisis de la información disponible se podrá proceder a realizar entrevistas, iniciándose con la persona que presenta la solicitud de intervención. Tras lo cual se procederá a adoptar una de las siguientes decisiones:

- 1) No admitir a trámite la solicitud de intervención por acoso, cuando resulte evidente que los hechos que se manifiestan no pueden encuadrarse en la materia objeto de este Protocolo.
- 2) En el caso de que la situación no sea acoso, pero pudiera ser necesario actuar para mejorar el clima laboral, se remitirá el caso al Servicio de Prevención y/o a la Unidad para la Igualdad con objeto de que intervengan y proporcionen pautas de actuación y propuestas que pongan fin a la situación y eviten que vuelva a producirse en el futuro, en el marco de la prevención de riesgos laborales.
- 3) Admitir la solicitud de intervención por acoso y continuar la tramitación del procedimiento, según lo previsto en este Protocolo.

El CPEIA, tras la admisión de la solicitud de intervención por acoso, tramitará el procedimiento teniendo en cuenta las siguientes fases:

4.2. Tramitación del procedimiento.

El CPEIA valorará la documentación existente y propiciará reuniones por separado con las partes implicadas. Podrá realizar también consultas con los/as responsables y miembros de los Centros, Departamentos o Servicios afectados y con las personas expertas que se consideren oportunas.

En este proceso podría ser necesario realizar nuevas entrevistas a las personas afectadas y, posiblemente, a algunos/as testigos u otro personal de interés si los hubiere. Se citará a las entrevistas mediante un oficio con acuse de recibo en el que se indicará el objeto de la misma con la adecuada confidencialidad. Dichas y dichos testigos están obligados al deber de veracidad en su declaración, de no ocultar información y de sigilo. El CPEIA analizará la conveniencia, o no, de comunicar a la persona responsable inmediata superior la tramitación de este procedimiento.

Todo el proceso de investigación se realizará con la máxima sensibilidad y respeto a los derechos de cada una de las partes afectadas así como garantizando la confidencialidad de todas las personas que intervienen.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

La tramitación del procedimiento, desde que se admite la solicitud de intervención por acoso, se desarrollará en un máximo de 20 días naturales. Este plazo se podrá ampliar hasta un máximo de 10 días más en función de las características del caso.

La US, para garantizar la salud de las personas afectadas, podrá poner en marcha cuantas medidas de protección se consideren de acuerdo a lo contemplado en el punto 4.5 del presente Protocolo.

4.3. Resolución del procedimiento.

En un plazo de 10 días naturales desde que se termina la tramitación, el CPEIA elaborará un informe provisional.

En este informe, el CPEIA recogerá, al menos, la siguiente información: origen de las actuaciones, principales hechos, resumen de los argumentos planteados por las partes y las conclusiones que se estimen convenientes. Entre las posibles conclusiones se encuentran:

- a. No se acreditan evidencias de acoso y se cierra el caso.
- b. Se detecta alguna otra situación distinta al acoso que requiere, en el marco de la salud laboral o de la ley de igualdad, que se propongan actuaciones que mejoren la situación planteada.
- c. Se detecta una situación que sin ser acoso pudiera constituir una infracción de las contempladas en el régimen disciplinario. En este caso se propondrá, al órgano competente, la apertura de expediente disciplinario de acuerdo con la normativa aplicable. En su caso, podrá proponerse que se establezcan medidas de protección en el marco del procedimiento disciplinario.
- d. Se detectan indicios de acoso por lo que se propone el inicio de un expediente disciplinario de acuerdo con la normativa aplicable. En su caso, podrá proponerse que se establezcan medidas de protección en el marco del procedimiento disciplinario.
- e. Si se estimase que los hechos pudieren ser constitutivos de delito se pondrá en conocimiento del órgano competente.

El CPEIA citará a las partes por separado para comunicarles las conclusiones recogidas en el informe provisional y se les facilitará una copia del mismo que firmarán para constatar que la han recibido, sin que esta firma suponga conformidad con lo escrito. Dispondrán de un plazo de 7 días naturales para presentar cualquier tipo de alegación al informe. Una vez analizadas las alegaciones recibidas, la Presidencia del CPEIA elevará el informe a definitivo y se lo remitirá al Rector/a de la US.

4.4. Comisión de Seguimiento.

Con objeto de realizar un seguimiento y control de las actuaciones derivadas del informe realizado, la presidencia del CPEIA propondrá al Sr/a Rector/a la constitución de una comisión que estará integrada por personas de los servicios implicados en las resoluciones adoptadas.

Esta comisión deberá velar porque no se produzcan situaciones de hostilidad en el entorno de trabajo o estudio contra las personas implicadas en una solicitud de intervención por acoso.

Deberá vigilar el cumplimiento y eficacia de las medidas establecidas para restablecer el clima laboral y la salud de las personas.

Dadas las consecuencias psicológicas y laborales del acoso para las personas que lo sufren, la US facilitará los medios psicológicos y sociales a su alcance para hacer posible la continuidad de la trayectoria académica, profesional o de estudio de las personas afectadas. Se derivará, si es necesario, a los recursos especializados existentes.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno****4.5. Medidas de protección.**

Para garantizar la protección de las personas afectadas por conductas que pudieran ser constitutivas de acoso, de oficio o a instancia de las mencionadas personas, y previa audiencia a las mismas, el CPEIA podrá proponer, con carácter preventivo y debidamente motivadas, cuantas medidas estime adecuadas dirigidas a la seguridad de las personas así como su revisión, con el fin de evitarles mayores perjuicios, en cualquier fase de este Protocolo y hasta la resolución del procedimiento. Las medidas tendrán que tener en cuenta los puestos y actividades de las personas que hayan solicitado la intervención. Entre estas medidas de protección, podría proponerse la movilidad de las personas implicadas de Centro, grupo o turno de trabajo y tendrá la preferencia de elección la presunta víctima.

5. Criterios generales a los que debe ajustarse la actuación y garantías del procedimiento.

5.1. Criterios generales. En el contexto de este Protocolo deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- Todas las personas implicadas en el procedimiento han de buscar de buena fe el esclarecimiento de los hechos denunciados.
- Debe garantizarse la dignidad de las personas y su derecho a la intimidad a lo largo de todo el procedimiento, así como la igualdad de trato entre mujeres y hombres.
- Se garantizará el tratamiento reservado de la información relativa a las situaciones que pudieran ser constitutivas de acoso, sin perjuicio de lo establecido en la normativa de régimen disciplinario.

5.2. Garantías que debe cumplir el procedimiento. Deben señalarse las siguientes:

- *Respeto y protección a las personas:* Es necesario proceder con la discreción necesaria para proteger la intimidad y la dignidad de las personas afectadas. Las actuaciones o diligencias deben realizarse con la mayor prudencia y con el debido respeto a todas las personas implicadas, que en ningún caso podrán recibir un trato desfavorable por este motivo.
- *Confidencialidad:* Las personas que intervengan en el procedimiento tienen obligación de guardar una estricta confidencialidad y reserva y no deben transmitir ni divulgar información sobre el contenido de las solicitudes de investigación de acoso presentadas, resueltas o en proceso de investigación de las que tengan conocimiento.
- *Diligencia y celeridad:* La investigación y la resolución sobre la solicitud de investigación de acoso presentada deben ser realizadas con las garantías debidas, profesionalidad, diligencia y sin demoras injustificadas, de forma que el procedimiento pueda ser completado en el menor tiempo posible.
- *Imparcialidad:* El procedimiento debe garantizar una audiencia imparcial y un tratamiento justo para todas las personas afectadas. Todas las personas que intervengan en el procedimiento actuarán de buena fe para el esclarecimiento de los hechos denunciados.
- *Protección de la dignidad de las personas afectadas:* La organización deberá adoptar las medidas pertinentes para garantizar el derecho a la protección de la dignidad de las personas afectadas, incluyendo a las personas presuntamente acosadas y acosadoras.
- *Protección y garantía de indemnidad:* La US se asegurará de que las personas que presentan una solicitud de investigación de acoso, las que presten asistencia en cualquier momento del proceso de acuerdo con el presente Protocolo, las que formen parte del comité CPEIA, no sean objeto de intimidación, amenaza, violencia, trato injusto o desfavorable, persecución, discriminación o represalia de ningún tipo. Cualquier acción en este sentido tendrá efectos disciplinarios de acuerdo con la normativa aplicable.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

- *Los datos de carácter personal que se generen en la aplicación de este protocolo se registrarán por la Ley Orgánica 15/1999, el Reglamento Europeo de Protección de Datos, y demás normativa que resulte de aplicación.*

6. Vigencia y revisión del Protocolo.

El Presente Protocolo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUS.

7. Cláusula de Cargos Unipersonales.

Los nombres de los cargos unipersonales que aparecen en este documento se refieren a los que están en vigor a la firma del mismo, serán sustituidos de forma automática por aquellos que adquieran sus competencias en caso de relevos, cambios en los nombres o cese de actividad.

Anexo I. Comité Técnico para la Prevención, Evaluación e Intervención en situaciones de Acoso (CPEIA).

I.1. Definición.

El Comité Técnico para la Prevención, Evaluación e Intervención en situaciones de Acoso (CPEIA) es un órgano colegiado de carácter técnico y especializado en prevención, investigación, arbitraje, propuesta de soluciones de las solicitudes de intervención por acoso que se produzcan en el ámbito de la US.

I.2. Composición del Comité CPEIA.

I.2.1. El CPEIA estará integrado por personas con formación en materia de acoso, igualdad y mediación. Para ello el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y la Unidad para la Igualdad diseñarán los cursos de formación necesarios para aquellas personas que pudieran actuar en la tramitación de solicitudes de intervención.

En la composición del CPEIA se procurará la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

I.2.2. El CPEIA estará formado por los siguientes miembros:

- Vicerrector/a de los Servicios Sociales y Comunitarios o persona en quien delegue.
- Director/a de la Unidad para la Igualdad.
- Director/a del Servicio de Prevención.
- Un/a experto/a en Riesgos Psicosociales de la US.
- Un/a experto/a en materia jurídica de la US.
- Un/a representante del PDI o del PAS que ostente el nombramiento de Delegado/a de Prevención o una persona de la Red de Referentes o representante del alumnado en función del caso.

Presidirá el CPEIA el/la Vicerrector/a o persona en quien delegue.

El CPEIA podrá recurrir a cuantas personas expertas considere oportunas para la resolución de los casos.

I.2.3. Forma de elección de la persona representante del PDI, PAS o alumnado en el CPEIA.

El procedimiento para elegir a la persona representante del PDI, PAS o alumnado al que se hace referencia en el apartado I.2.2 de este mismo Anexo será como sigue:

- a. En el caso de que en la problemática planteada estén implicadas personas de dos colectivos diferentes, se sorteará la filiación del/la representante en el CPEIA.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

b. En los casos de acoso laboral la persona representante del PDI o del PAS, se elegirá por sorteo de entre los delegados y delegadas de prevención. En cualquier otro caso de acoso la persona que represente al PDI o PAS, se elegirá por sorteo de entre la lista conjunta de Delegados y Delegadas de Prevención y las personas que formen parte de la Red de Referentes.

c. En el caso de que el/la representante en el CPEIA, deba ser un/a estudiante se elegirá de entre el listado conjunto de representantes estudiantiles y del alumnado perteneciente a la Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género en la US (ANEXO II).

d. Las personas elegidas formarán parte del CPEIA, e intervendrán en todos los casos de acoso que pudieran darse, durante un curso académico.

e. Cada curso académico se procederá al sorteo de las personas titulares y suplentes que formarán parte del CPEIA representando al PDI, PAS o Alumnado.

I.2.4. Los miembros del CPEIA deben guardar sigilo profesional sobre los asuntos que conozcan por razón de su cargo y actuar con el debido respeto al derecho a la intimidad y demás derechos de la persona.

Los miembros del CPEIA deban firmar un compromiso ético de buenas prácticas, neutralidad y confidencialidad.

I.3. Funciones.

a. Promover medidas concretas con la voluntad de solucionar el problema, asegurando un trabajo de prevención, información, sensibilización y formación, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre hombres y mujeres.

b. Recibir todas las solicitudes de intervención que se presenten por acoso.

c. Investigar los hechos que han dado lugar a solicitudes de intervención por situación de acoso, recabando los documentos necesarios, realizar las oportunas entrevistas personales, así como practicar cuantas pruebas se consideren pertinentes para conformar el diagnóstico de la situación.

d. Recabar la documentación necesaria de los Servicios Universitarios correspondientes, que estarán obligados a auxiliar al CPEIA.

e. Registrar en una base de datos los informes de conclusiones.

f. Solicitar a los Órganos de Gobierno y autoridades administrativas la adopción de medidas de protección y prevención, ante las situaciones de riesgo que afecten a la salud de las personas.

g. Elaborar un informe con las conclusiones sobre el caso investigado.

h. Supervisar el efectivo cumplimiento de las medidas adoptadas.

i. Elaborar una memoria anual de actuaciones y darle traslado a los órganos competentes.

Anexo II. Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género en la Universidad de Sevilla.

II.1. Justificación.

La Universidad no puede permanecer ajena al problema social de la Violencia de Género. Para sensibilizar acerca de este problema y acompañar, en su caso, a personas de la comunidad universitaria que pudieran sufrir este tipo de violencia, la Universidad de Sevilla, en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), pone en marcha, durante el curso 2012/2013, la Red Universitaria de Voluntariado. La participación en esta red conlleva formación específica en materia de violencia, así como formación acerca de los recursos para ayudar a las mujeres que se encuentre en esta situación.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

II.2. Objetivos de la Red.

- Sensibilizar a la Comunidad Universitaria acerca de la violencia de género contribuyendo al conocimiento de los recursos disponibles.
- Dotar de estrategias de empoderamiento a la población universitaria en general y a las víctimas de violencia de género en particular, contribuyendo a crear una comunidad universitaria activa, reflexiva y responsable ante este problema social.
- Formar a futuras y futuros profesionales en la detección y prevención de relaciones tóxicas y/o abusivas evitando así conductas profesionales no deseadas como es la victimización secundaria.
- Posibilitar la detección de posibles casos de victimización y derivar convenientemente a las afectadas a los recursos existentes.

II.3. Cómo se puede formar parte de la Red.

- Cada curso académico, la Unidad para la Igualdad, hace pública una convocatoria, dirigida a todo el alumnado, al PAS y al PDI, en la que se contempla el plan formativo para integrarse en la Red, el número de plazas disponibles, así como el procedimiento y los plazos para solicitar dichas plazas.
- Previo a formar parte de la Red, las personas seleccionadas deben realizar la formación diseñada al efecto. La formación, en el caso del alumnado, está reconocida con créditos ECTS.
- Las personas que completen la formación, pasan a formar parte de la Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género de la US.
- La Unidad para la Igualdad mantendrá un registro actualizado de sus integrantes.

Anexo III. Red de Referentes para la convivencia y el Buentrato en la Universidad de Sevilla.

III.1. Justificación.

Este es un proyecto que surge con el objetivo de implicar a personas del PDI y del PAS de los distintos centros de la Universidad de Sevilla en la sensibilización, prevención, intervención y mediación en situaciones de riesgo psicosocial promoviendo la convivencia y el buen trato en sus centros. La creación de esta Red de Referentes, permite también acercar, de manera más eficiente, al conjunto de la comunidad universitaria los recursos de los que dispone la Universidad de Sevilla para procurar un entorno de trabajo y estudio saludables.

La Red de Referentes, es un grupo de personas del PDI y PAS que han recibido formación en convivencia, relaciones de buentrato y prevención de factores de riesgo psicosocial.

III.2. Funciones de la Red. Colaborar en la información y sensibilización a la comunidad universitaria de su centro en materia de convivencia, buentrato, acoso, violencia de género.

- Atender a las personas que lo soliciten, bien de su centro o de cualquier otro de la US, aplicando la metodología y los conocimientos adquiridos en la formación recibida para ello.
- Conocer los distintos canales y recursos, tanto de la US como de las distintas instituciones, para derivar o iniciar los procedimientos adecuados en cada caso.
- Acompañar a las personas que lo necesiten en los distintos procesos.
- Iniciar mediación de conflictos si procede.

III.3. Cómo se constituye la Red.

La red surge a partir de la Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género que, con vocación de que haya personas formadas en todos los centros en materia de convivencia, buentrato y prevención de factores de riesgo psicosocial, en el



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

curso 2017/18, desde la Unidad para la Igualdad, se solicita a los equipos de dirección de los centros que designen a una persona del PAS y otra del PDI para formar parte de la Red de Referentes.

Por tanto, forman parte de la Red de Referentes representantes del PAS y PDI elegidos por el equipo de dirección del centro que reciben formación en materia de convivencia y buentrato, salud y género, gestión de conflictos, violencia de género, conductas de acoso, victimología y recursos disponibles en la Universidad de Sevilla para atender estas situaciones.

Cada curso académico, la Unidad para la Igualdad, actualiza la composición de la Red de Referentes, y solicita a aquellos centros que no tengan representantes que seleccionen a dos personas para realizar la formación correspondiente.

Anexo IV. Relación de conductas y actitudes relativas a las formas de acoso contempladas en este protocolo.

IV.1. Acoso Moral o Psicológico.

- Dejar a una determinada persona dentro de su ámbito habitual (laboral, docencia, investigación o estudios) de forma continuada sin ocupación efectiva, o incomunicada, sin causa alguna que lo justifique.
- Exigirle a esta persona unos resultados desproporcionados de imposible cumplimiento puestos en relación con los medios materiales y personales que se asignan u ocuparla en tareas inútiles o que no tienen valor.
- Tomar acciones de represalia frente a quienes han planteado quejas, denuncias o demandas, o a quienes han colaborado con las personas reclamantes.
- Insultar o menospreciar repetidamente a cualquier persona, reprenderla reiteradamente delante de otras personas, o difundir rumores sobre su ámbito habitual o sobre su vida privada.

IV.2. Acoso laboral.

Las siguientes son ejemplos de conductas que ejercidas de manera sistemática y recurrente pudieran ser consideradas como acoso laboral*:

Abuso de Autoridad

- Dejar al trabajador o trabajadora de forma continuada sin ocupación efectiva sin causa alguna que lo justifique.
- Dictar órdenes de imposible cumplimiento con los medios que a la persona trabajadora se le asignan.
- Acciones de represalia frente a trabajadores o trabajadoras que han planteado quejas, denuncias o demandas frente a la empresa o que han colaborado con los/las reclamantes.
- Ocupar a una persona en tareas inútiles o que no tienen valor productivo.

Trato Vejatorio

- Insultar o menospreciar repetidamente a un/a trabajador/a.
- Reprenderlo/a reiteradamente delante de otras personas.
- Difundir rumores falsos sobre su trabajo o vida privada.

* Elaborado tomando como referencia la Guía Explicativa y de Buenas prácticas para la detección y valoración de comportamientos en materia de acoso y violencia de trabajo. Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Acoso discriminatorio cuando está motivado por

- Creencias políticas y religiosas de las víctimas.
- Ataques por motivos sindicales.
- Sexo y orientación sexual.
- Mujeres embarazadas o maternidad.
- Edad, estado civil.
- Origen, etnia, nacionalidad.
- Discapacidad.

IV.3. Conductas que no son acoso laboral (sin perjuicio de que puedan ser constitutivas de otras infracciones):

- Modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo sin causa y sin seguir el procedimiento legalmente establecido.
 - Presiones para aumentar la jornada o realizar determinados trabajos.
 - Conductas despóticas dirigidas indiscriminadamente a varios/as trabajadores/as.
 - Conflictos durante las huelgas, protestas, etc.
 - Ofensas puntuales y sucesivas dirigidas por varias personas sin coordinación entre ellas.
 - Amonestaciones sin descalificar por no realizar bien el trabajo.
 - Conflictos personales y sindicales.
 - Actos puntuales discriminatorios (Art 8.12 TRLISOS).

Estas situaciones, a pesar de no constituir en sí mismas conductas de acoso laboral, han de tratarse, si procede, en el marco de la prevención de riesgos psicosociales, de la gestión de los recursos humanos y, si corresponde, en el ámbito disciplinario general.

IV.4. Relación de conductas y actitudes relativas a acoso sexual y por razón de sexo.

A título de ejemplo y sin ánimo excluyente ni limitativo, podrían ser constitutivas de acoso sexual y acoso por razón de sexo las conductas que se describen a continuación.

- Observaciones sugerentes, bromas, o comentarios sobre la apariencia o condición sexual del trabajador/a, o la/el alumna/o.
 - El uso de gráficos, viñetas, dibujos, fotografías o imágenes de Internet de contenido sexualmente explícito con el objeto de intimidar a la víctima.
 - Llamadas telefónicas, cartas o mensajes de correo electrónico de carácter ofensivo, de contenido sexual.
 - El contacto físico deliberado y no solicitado, o un acercamiento físico excesivo o innecesario. Abrazos o besos no deseados.
 - Invitaciones persistentes para participar en actividades sociales lúdicas, pese a que la persona objeto de las mismas haya dejado claro que resultan no deseadas e inoportunas.
 - Invitaciones impúdicas o comprometedoras y peticiones de favores sexuales, cuando las mismas asocien la aprobación o denegación de estos favores, por medio de actitudes, insinuaciones o directamente, a una mejora de las condiciones de trabajo, a la estabilidad en el empleo o a la carrera profesional.
 - Flirteos ofensivos.
 - Comentarios insinuantes, indirectas o comentarios obscenos.
 - Cualquier otro comportamiento que tenga como causa o como objetivo la discriminación, el abuso, la vejación o la humillación del/la trabajador/a por razón de su condición sexual.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

El acoso sexual se distingue de las aproximaciones libremente aceptadas y recíprocas, en la medida en que no son deseadas por la persona que es objeto de ellas. Un único episodio no deseado puede ser constitutivo de acoso sexual.

Tipos de acoso sexual y acoso por razón de sexo.

a) *Chantaje sexual*. Se habla de chantaje sexual cuando la negativa o la sumisión de una persona a una conducta se utiliza, implícita o explícitamente, como fundamento de una decisión que repercute sobre el acceso de esta persona a la formación profesional, al trabajo, a la continuidad del trabajo, la promoción profesional, el salario, entre otras.

Sólo son sujetos activos de este tipo de acoso aquellas personas que tengan poder de decidir sobre la relación laboral, es decir, la persona jerárquicamente superior.

b) *Acoso sexual ambiental*. Su característica principal es que los sujetos activos mantienen una conducta de naturaleza sexual, de cualquier tipo, que tiene como consecuencia, buscada o no, producir un contexto intimidatorio, hostil, ofensivo, humillante. La condición afectada es el entorno, el ambiente de trabajo.

En este caso, también pueden ser sujetos activos los compañeros y compañeras de trabajo o terceras personas, relacionadas de alguna manera con la empresa.

Como ejemplo de este tipo de conductas, se pueden citar los comentarios, insinuaciones y chistes de naturaleza y contenido sexual, la decoración del entorno con motivos sexuales, la exhibición de revistas con contenido sexual, etc.

Acoso por orientación sexual

A título de ejemplo, pueden evidenciar la existencia de una conducta de acoso por orientación sexual los comportamientos o acciones siguientes:

- Tener conductas discriminatorias por razón de su orientación sexual.
- Dirigirse con maneras ofensivas a la persona.
- Ridiculizar a la persona con relación a su orientación sexual.
- Utilizar humor homófobo, lesbófobo o bífobo.
- Menospreciar el trabajo que se ha hecho por razón de su orientación sexual.
- Ignorar aportaciones, comentarios o acciones (excluir, no tomar seriamente).
- El trato desigual basado en la homosexualidad, bisexualidad o identidad de género o la percepción de estas.

Acoso por expresión o identidad de género

Ejemplos de conductas:

- Negarse a llamar a una persona trans como requiere o utilizar deliberadamente artículos o pronombres no correspondientes al género con que se identifica.
- Expulsar y/o cuestionar a las personas con expresiones o identidades de género no normativas por estar en un baño/vestuario determinado.
- Menospreciar las capacidades, las habilidades y el potencial intelectual de la persona con relación a la expresión o identidad de género.
- Utilizar humor transfobo o intérfobo.
- Ignorar o excluir aportaciones, comentarios o acciones por razón de su expresión o identidad de género.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

IV.5. Relación de formas en las que se puede expresar el ciberacoso.

- Distribuir en Internet una imagen (sexting) o datos comprometidos de contenido sexual (reales o falsos).
- Dar de alta a la víctima en un sitio web donde puede estigmatizarse o ridiculizar a una persona.
- Crear un perfil falso en nombre de la víctima para, por ejemplo, realizar demandas u ofertas sexuales.
- Usurpar la identidad de la víctima para, por ejemplo, hacer comentarios ofensivos sobre terceros.
- Divulgar por Internet grabaciones con móviles en las que se intimida, agrede, persigue, etc... a una persona.
- Dar de alta el email de la víctima para convertirla en blanco de spam, contactos con desconocidos, etc...
- Acceder digitalmente al ordenador de la víctima para controlar sus comunicaciones con terceros.
- Hacer correr en las redes sociales rumores sobre un comportamiento reprochable atribuido a la víctima.
- Perseguir e incomodar a la víctima en los espacios de Internet que frecuenta de manera habitual.
- Presentarse en un perfil falso ante la víctima con el fin de concertar un encuentro digital para llevar a cabo algún tipo de chantaje online como, por ejemplo, grooming (acoso sexual a menores).

Anexo V. Circunstancias agravantes.

V.1. En el Estatuto de la US en su artículo 2.4 se establece que los miembros de la comunidad universitaria están sujetos a la observancia de las leyes en orden a las exigencias de sus derechos y cumplimientos de sus obligaciones.

V.2. El acoso constituye, según la normativa laboral y administrativa aplicable, una infracción muy grave. Asimismo, y de acuerdo con la tipificación legal, el acoso laboral, sexual y por razón de sexo constituye delitos en el ámbito de la responsabilidad criminal.

A efectos de valorar la gravedad de los hechos, se tendrán como circunstancias agravantes aquellas situaciones en las que:

- a. La persona denunciada sea reincidente en la comisión de actos de acoso.
- b. Existan dos o más víctimas.
- c. Se demuestren conductas intimidatorias o represalias por parte de la persona supuestamente acosadora.
- d. La persona supuestamente acosadora tenga poder de decisión sobre la relación laboral de la víctima.
- e. La víctima sufra algún tipo de discapacidad.
- f. El estado psicológico o físico de la víctima haya sufrido graves alteraciones, médicamente acreditadas.
- g. El contrato de la víctima sea no indefinido, o que su relación con la empresa no tenga carácter laboral.
- h. El acoso se produzca durante un proceso de selección o promoción de personal.
- i. Se ejerzan presiones o coacciones sobre la víctima, testigos o personas de su entorno laboral o familiar, con el objeto de evitar o entorpecer el buen fin de la investigación.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

j. Será siempre un agravante la situación de contratación temporal o en período de prueba e incluso como becario/a en prácticas de la víctima.

V.3. Aquellas personas conocedoras de una situación de potencial acoso deberán comunicarlo al CPELA para evitar que se agraven las situaciones.

V.4. La Universidad podrá adoptar las medidas que considere oportunas en el caso de que haya existido una utilización manifiestamente maliciosa de este procedimiento, dado que las acusaciones falsas de acoso son una manifestación de intimidación intolerable, pudiendo determinar la incoación de un procedimiento disciplinario.

Anexo VI. Normativa de referencia y declaraciones internacionales.

VI.1. Normativa internacional.

Declaración Universal de Derechos Humanos: Art. 3 y Art. 5.

VI.2. Normativa europea.

Directiva 76/207/CEE del Consejo de 9 de febrero de 1976, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato, y modificada por Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de fecha 23 de septiembre de 2002.

Declaración del Consejo de 19 de diciembre de 1991, relativa a la aplicación de la recomendación en la cual se incluye un «Código de Conducta» encaminado a combatir el acoso sexual en el trabajo de los países miembros de la CE.

Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición).

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Estambul, 11V.2011.

VI.3 Normativa estatal.

Código Civil: Art. 1903.

Código Penal: Art. 184; Art. 191; Art. 173; Art. 443 y Art. 445.

Constitución de 1978: Art. 1.1; Art. 9.2; Art. 10.1; Art. 14; Art. 15; Art. 18.1; Art. 35.1 y Art. 53.2.

Estatuto de los Trabajadores: Art. 4.2.c), d) y e), Art. 50.1 a) y c); Art. 54.2.c).12; Art. 96.11; Art. 96.12; Art. 96.14 y Art. 97.

Ley 31/1995: Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones posteriores.

Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, artículo 28 y siguientes.

Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la Violencia de Género.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

R.D. Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social: Art. 8.13.

VI.4. Normativa autonómica.

Acuerdo de Homologación para el Personal Funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas.

Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato Laboral de las Universidades Públicas Andaluza.

IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicio de las Universidades Públicas de Andalucía.

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía.

Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.

Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.

VI.5. Normativa Universitaria.

Estatuto de la Universidad de Sevilla y su desarrollo Reglamentario.

Anexo VII. Formulario.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE INTERVENCION POR ACOSO

SOLICITANTE

- | | | |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Persona afectada | <input type="checkbox"/> Dirección RRHH | <input type="checkbox"/> Delegado/a Prevención |
| <input type="checkbox"/> Testigo | <input type="checkbox"/> Vicerrectorado Profesorado | <input type="checkbox"/> Red de Referentes |
| <input type="checkbox"/> Responsable directo/a | <input type="checkbox"/> Vicerrectorado Estudiantes | <input type="checkbox"/> Otros |

TIPO DE ACOSO

Según su opinión ¿qué tipo de acoso considera que se está produciendo?

- | | | |
|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Acoso laboral | <input type="checkbox"/> Acoso por razón de sexo | <input type="checkbox"/> Ciberacoso |
| <input type="checkbox"/> Acoso por orientación sexual | <input type="checkbox"/> Acoso moral/ psicológico | <input type="checkbox"/> Otro |
| <input type="checkbox"/> Acoso discriminatorio | <input type="checkbox"/> Acoso por identidad y expresión de género | |

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y apellidos:

NIF:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Centro/ Departamento/ Servicio:



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD

- | | | |
|---|-------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Funcionario/a | <input type="checkbox"/> Interino/a | <input type="checkbox"/> Becario/a |
| <input type="checkbox"/> Laboral fijo | <input type="checkbox"/> Estudiante | |
| <input type="checkbox"/> Laboral interino | <input type="checkbox"/> Otros | |

DATOS DE LA PERSONA AFECTADA

En el caso de que no sea la solicitante

Nombre y apellidos:

NIF:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Centro/ Departamento/ Servicio:.

VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE LA PERSONA AFECTADA

- | | | |
|--|---|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Funcionario/a | <input type="checkbox"/> Laboral fijo | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Interino/a | <input type="checkbox"/> Laboral interino | |
| <input type="checkbox"/> Becario/a | <input type="checkbox"/> Estudiante | |

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

Se recomienda que en dicha descripción se incluya información sobre:
Personas implicadas, tipos de conductas, incidentes críticos, fechas y lugares en que se produjeron las conductas, posibles testigos e identificación de la potencial víctima del acoso.

DOCUMENTACIÓN ANEXA

- Sí No

En caso afirmativo, especificar:

SOLICITUD

Solicito el inicio del Protocolo de actuación frente al acoso _____

LOCALIDAD Y FECHA

FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA

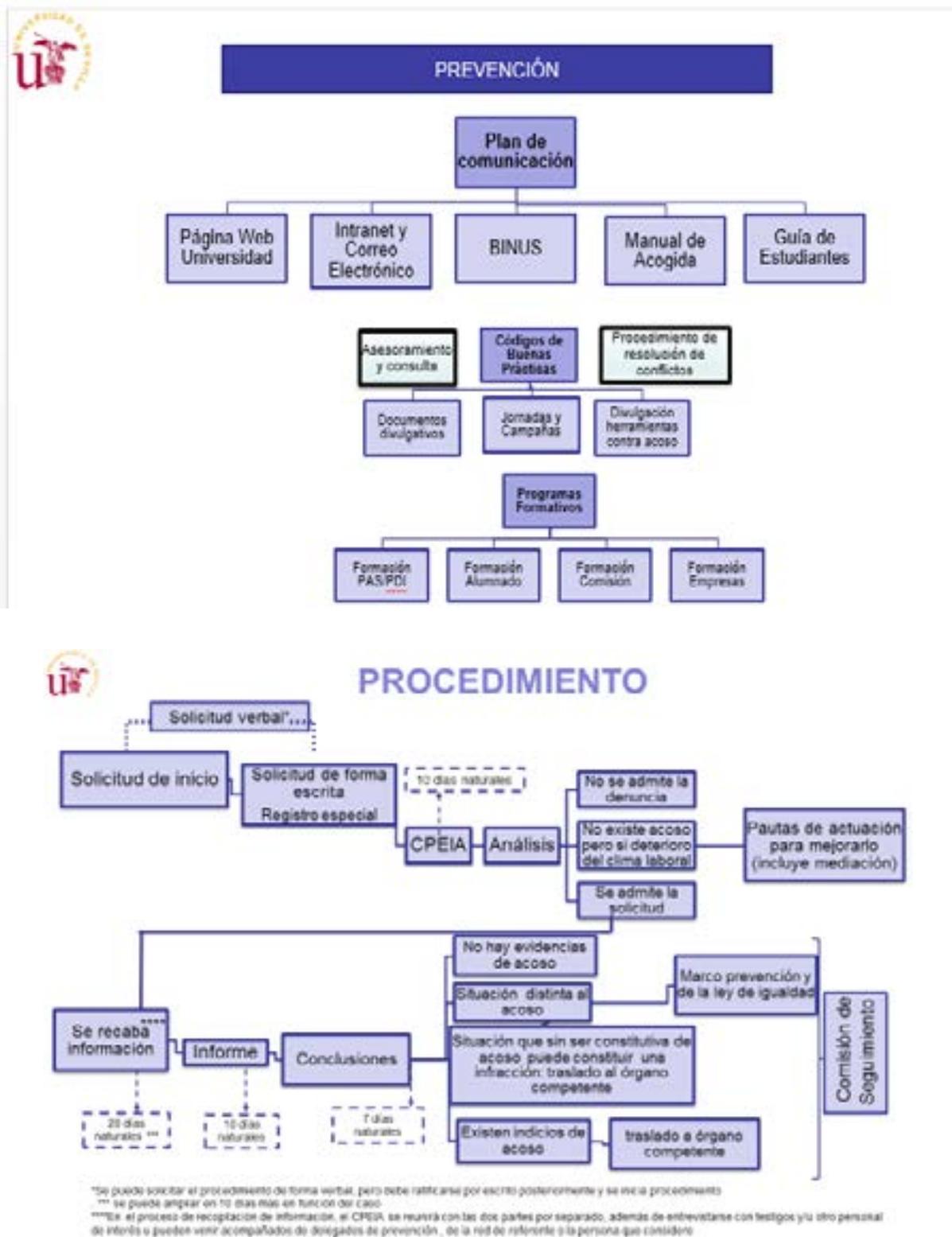
CODIGO ASIGNADO (a rellenar por el CPEIA)

CÓDIGO:



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno

Anexo VIII. Representación esquemática del procedimiento de intervención.





I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.8. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social por el que se aprueban las cuentas anuales de la Universidad, Estados Presupuestarios del Ejercicio 2017(Acuerdo 4/CSUS 20-6-18).

De acuerdo a lo dispuesto en los art. 13.1.r) y 142.3 del EUS y en el art. 18.2.c) de la LAU se ha remitido por el Consejo de Gobierno Acuerdo 10.1/CG 19-6-18 sobre “Cuentas Anuales de la Universidad de Sevilla. Estados Presupuestarios del Ejercicio 2017”, en relación con el cual ha emitido informe favorable la Comisión Económico-financiera.

Tras el correspondiente debate y visto el dictamen favorable de la comisión Económico-financiera reunida al efecto, al amparo de lo previsto en los artículos señalados y en el art. 4.2.c) del Reglamento del Consejo Social, que determina la competencia de éste para aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender, se acuerda por asentimiento aprobar las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla correspondientes al ejercicio 2017.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.8. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del consejo Social por el que se aprueban las cuentas anuales de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla correspondientes al ejercicio 2017 (Acuerdo 5/CSUS 20-6-18).

De acuerdo a lo dispuesto en los art. 13.1.r) y 142.3 del EUS y en el art. 18.2.c) de la LAU se ha remitido por el Consejo de Gobierno Acuerdo 10.2 /CG 19-6-18 sobre “Cuentas Anuales del Ejercicio 2017 de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla”, en relación con el cual ha emitido informe favorable.

Tras el correspondiente debate y visto el dictamen favorable de la comisión Económico-financiera reunida al efecto, al amparo de lo previsto en los artículos señalados y en el 4.2.c) del Reglamento del Consejo Social, que determina la competencia de éste para aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender, se acuerda por asentimiento aprobar las Cuentas anuales de la Fundación de Investigación de la Universidad.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.8. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social por el que se aprueban las cuentas anuales del Consejo Social correspondientes al ejercicio 2017 CIO 2017 (Acuerdo 6/CSUS 20-6-18).

Tras el correspondiente debate, a la vista del informe de la comisión Económico-financiera reunida al efecto, se acuerda por asentimiento aprobar las cuentas Anuales del Consejo Social correspondientes al ejercicio 2017.



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.8. Consejo Social

Acuerdo del Pleno del Consejo Social por el que se aprueban expedientes de transferencias de crédito (Acuerdo 10/CSUS 20-6-18).

De acuerdo a lo dispuesto en los art. 140.1 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Económica reunida al efecto, se acuerda la aprobación de los expedientes de transferencias de crédito entre conceptos de los capítulos de operaciones corrientes a conceptos de los capítulos de operaciones de capital y viceversa, según relación que se ha remitido por la Gerencia de la Universidad.



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral de fecha 25 de junio de 2018, por la que se nombra Inspectora de Servicios de la Universidad de Sevilla a la Dra. Desamparados Fernández Ternero.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado o) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Desamparados Fernández Ternero, Profesora Contratada Doctora del Área de Conocimiento de Geometría y Topología, adscrita al Departamento de Geometría y Topología, Inspectora de Servicios de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



II. CARGOS ACADÉMICOS

Reseña de resoluciones rectorales de nombramiento de Decanos y Directores de Escuela.

Resolución rectoral de 7 de junio de 2018, por la que se nombra a D. José Luis Sevillano Ramos Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática.

Resolución rectoral de 14 de junio de 2018, por la que se nombra a D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés Decano de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Resolución rectoral de 18 de junio de 2018, por la que se nombra a D. Javier Navarro Luna Decano de la Facultad de Geografía e Historia.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

Acuerdo 11/CG 19-6-18, por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras.

Acuerdo 11/CG 19-6-18, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Excmo. Ayuntamiento de Casariche, Asociación de Amigos de la Cultura y la Historia de Casariche “ASACHICA”.
- Excmo. Ayuntamiento de La Rinconada.

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- Asociación de Cooperativas Farmacéuticas, S.C.L.
- Everis Spain, S.L.U.
- Alter Technology Tiv Nord, S.A.U.
- Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador).
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).
- Alma Mater Studiorum – Università di Bologna (Italia).
- Universidad Federal de Pelotas (Brasil).
- Fundación Bancaria Caixa d’Estatvis i Pensions de Barcelona.
- Secretaría General de Innovación, Industria y Energía de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.
- Universidad Simón Bolívar (Colombia).
- Fundación Carolina.
- Campo Arqueológico de Mértola (Portugal).
- Comisión Directiva de la Universidad de California Los Ángeles (EE.UU.).
- Escola Superior de Agricultura “Luiz de Queiroz” da Universidade de São Paulo (Brasil).
- Universidad Nacional Autónoma de México (México).
- Instituto Politécnico da Guarda (Portugal).
- Universidad Argentina de la Empresa (Argentina).
- Alvinosa Alcoholaria Vinícola, S.A.
- Asociación Foro de Análisis.
- Asociación Matrioska-Fons Mellaria.
- Asociación Humanitaria “Niño Perdido”.
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Universidad Pablo de Olavide.
- Camões, Instituto da Cooperação e da Língua, I.P.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Grupo Puma, S.L.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS).
- Confederación de Empresarios de Sevilla.
- Confederación de Empresarios de Sevilla.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

Acto 12/CG 19-6-18, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

Acto 12/CG 19-6-18, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Excmo. Ayuntamiento de Osuna.
- Editorial Astigi.
- Transportes Gar&Cia, S.A.
- Bética de Desarrollos Tecnológicos, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Serón.
- FM Nervión, S.A.
- Alberto Baleseros Rodríguez.
- Agroplanning Agricultura Inteligente, S.L.
- Mancomunidad de Municipios de Beturia.
- Empresa de Diversificación Industrial del Andévalo, S.L.U.
- López Morenas, S.L.
- Tharsis Design, S.L.
- Basebone, S.L.
- Grupo Inversiones Urbasusr, S.L.
- Acuntia S.A.U.
- Araceli Vico del Pino.
- Hacienda La Albuera, S.L.
- Estudio La Moneda.
- Mv International Bim Services, S.L.
- Sat N° 9422 La Plana de Burriana.
- Diromo Asesores y Consultores, S.L.
- Dosurbanas Autoproteccion, S.L.U.
- Cádiz C.F., S.A.D.
- Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.
- Piscinia, S.L.
- Sitel Iberica Teleservices, S.A.
- Disagon, S.L.
- Moon Auditores, S.L.P.U.
- Grupo Asesora Estrategia y Servicios Globales Sociedad Limitada.
- Asesoría Herrera, S.C.
- Soluciones Inmersivas, S.L.
- Residencia Geriátrica Mediterráneo.
- Enel Iberia, S.R.L.
- Sala Cero Teatro, S.L.
- Cañada de los Pájaros, S.L.
- Conapi Soc. Coop. Agrícola.
- Movimiento por la Acción y el Desarrollo de África – MAD África (España).
- Movimiento por la Acción y el Desarrollo de África – MAD África (España).
- Universidad Simón Bolívar de Barranquilla (Colombia).
- National Chiao Tung University (Taiwán).
- Nattivus Experience, S.L.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Estrategias de Marketing y Fidelización, S.L.
- Deporte Animación y Recreación.
- Javier María López Navarro.
- Excmo. Ayuntamiento de Villalonga.
- Atrebo, S.L.
- Servicios Ópticos La Puebla, S. L.
- Tecnología Avanzada en Cultivos Techrop, S.L.
- Distribuciones Evirán, S.L.
- Audiovisual Española 2.000, S.A.
- Ingeniova Systems, S.L.
- María Dolores Giralt Cáceres.
- User Experience, S.L.
- Integral Homes Spain, S.L.
- Foncaservi, S.L.
- M^a Teresa Plaza Fuentes.
- Arévalo Refrigeración Modular, S.L.
- Juan Luis Sierra Molina.
- Sat Guadex, S.L.
- Ute Acondicionamiento y Mejoras BA-138.
- Noirrac, S.L.
- Asociación OtroPeriodismo.
- KitoSano, S.L.
- Jomar Instalaciones de Pinturas, S.L.
- Guillermo Cantos Martínez.
- Imasdea, Innovaciones y Desarrollos Alimentarios, S.L.
- Visibel Distribución, S.L.
- Bic Euronova, S.A.
- Wayedra, S.L.
- Dnp Fiscalis Asesores, S.L.
- Tecnología Avanzada en Cultivos Techrop, S.L.
- Lulea University of Technology.
- Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil, S.A.
- Ollearis, S.A.
- Sistemas de Interconexión, S.A.
- Licitex, S.L.U.
- Percaso Man, S.C.
- Joaquín Chaparro Espina.
- Julio Felipe Velamazán Perdomo.
- SPM Riesgos Laborales Pisa, A.I.E.
- Radepa, S.L. (Hotel Halo Boutique).
- S.G.S Tecnos, S.A.
- Fundación Alqvimia Musicae.
- Jesús del Barrio Bernabe.
- Servicios Digitales Codinet, S.L.
- José Joaquín Fijo León.
- Federación de Arroceros de Sevilla.
- Araco Abogados y Asesores, S.L.
- Gunstar Studio, S.L.
- El Giraltillo Cultural, S.L.
- Materiales de Construcciones Hiniesta Peinado, S.L.
- Marsh, S.A.
- Mercanza, S.L.
- Camilo Inyecciones, S.L.U.
- Tetra Pack Closures Spain, S.L.U.
- Smart Virtual Assistant Technologies, S.L.



IV. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Cash Lepe, S.L.
- The Voyager Seville Experiences 2000, S.L.U.
- Gesacap Consultores, S.L.
- Federico Martínez-James García.
- Navantia, S.A.
- Edificarte Eventos, S.L.
- María Corralejo Jaldón.
- Suministros de Conectores Profesionales, S.A.
- Disenharq, S.L.U.
- Asociación de Empresas de la Madera y el Mueble de la Comarca de Écija.
- Aytos Soluciones Informáticas, S.L.U.
- Alianza por la Solidaridad.
- Lino Rincón Maldonado.
- Frosst Ibérica, S.A.
- Madrid, Valero, del Toro, Construye, S.L.
- María Dolores Ortiz González.
- Myriam Martínez Utrilla.
- Sistemas de Gestión de la Prevención.
- Óptica Subbética, S.L.
- Gestiones Hoteleras Globales, S.L.
- Clara Cabrera Pascual.
- Carlos Eduardo Maury de la Nogal.
- José Gutiérrez González.
- User Experience , S.L
- Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Adriático Records, S.L.
- Fundizinc, S.L.
- Fundación Prodean.
- Mingorance Business Lawyers, S.L.P.
- Human Cooperation Technologies, S.L.
- María Emilia García Ortiz.
- Manuel Suero Gil.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cáceres.
- Arana y Arquellada Dos, S.L
- Eva María Gómez-Cunningham Arévalo.
- Fuentemerino, S.L.
- Mint Urban Suites, S.C.
- Unidad de Cirugía Artroscópica, S.L.
- Ecco Freight, S.L.
- Metalnex Gestión Integral Metalmecánica, S.L.U.
- Marqués de Villalúa, S.L.
- Quintect Arquitectura y Urbanismo, S.L.
- María Alcalá Pérez.
- E-Graphic Design INC.
- Baja Servicios Administrativos, S.A. de C.V.
- Centre Médical Landouzy-Villa Jeanne.
